

VALETAX INTERNATONAL LIMITED

Condiciones comerciales

Licencia n.º GB21026312

Regulado por:
Comisión de Servicios Financieros de Mauricio

AGOSTO DE 2023

CONDICIONES COMERCIALES

VALETAX INTERNACIONAL LIMITADO ("la Compañía", "nosotros", "nos", "nuestro", "nuestro" y "nosotros mismos" como (en lo sucesivo, el "Acuerdo"), cuya oficina central se encuentra en 6 St Denis Street, 1/F River Court, Port Louis, 11328, Mauricio, está autorizada y regulada por la Comisión de Servicios Financieros de Mauricio (FSC), con Licencia de Agente de Inversiones (Agente de servicios completos, excluida la suscripción) N.º: GB21026312. La Compañía está autorizada a proporcionar los servicios de inversión especificados en estos Términos Comerciales (en adelante, el "Acuerdo").

El nombre comercial VALETAX INTERNATIONAL LIMITED y el nombre de dominio www.valetax.com es propiedad de la Compañía. La Compañía también puede registrar y operar otros sitios web principalmente con fines promocionales y de marketing en idiomas distintos del inglés.

Una referencia a "usted", "su" es una referencia a usted, el Cliente.

El Cliente acepta y entiende que el idioma oficial de la Compañía es el idioma inglés y que siempre deberá consultar la documentación legal publicada en el sitio web principal de la Compañía para toda la información y divulgaciones sobre la Compañía y sus actividades.

Podemos optar por proporcionarle documentos e información en otros idiomas además del inglés; sin embargo, nos reservamos el derecho de comunicarnos con usted en inglés. En caso de conflicto o inconsistencia entre la versión en inglés del Acuerdo y la proporcionada en cualquier otro idioma, prevalecerá la versión en inglés. La relación entre el Cliente y la Compañía se regirá por estos Términos Comerciales (el "Acuerdo"), con sus modificaciones periódicas. Por la presente, usted reconoce y acepta expresamente que: (a) al descargar, completar y/o enviarnos la documentación y los formularios de la cuenta publicados en nuestra Instalación de Comercio en Línea (en adelante denominados "Formulario(s) de Solicitud de Apertura de Cuenta") y/o hacer clic en el espacio apropiado, relevante para la aceptación de los términos, o botones o enlaces similares que podamos designar para mostrar su aprobación y aceptación de este Acuerdo, está celebrando un contrato legalmente vinculante entre usted y nosotros, y acepta plenamente cumplir y estar sujeto a todos los Términos y Condiciones establecidos en este Acuerdo, según puedan aplicarse a usted. En el caso de que los Clientes prefieran tener un Acuerdo firmado, entonces el Cliente debe imprimir y enviar 2 copias a la Compañía, donde la Compañía firmará y sellará el Acuerdo y enviará una copia al Cliente.

Para su beneficio y protección, debe tomarse el tiempo suficiente para leer completa y cuidadosamente este Acuerdo, así como cualquier otra documentación e información adicional disponible para usted a través de nuestro sitio web antes de abrir una cuenta de operaciones con nosotros y antes de acceder y/o utilizar nuestra Instalación de Operaciones en Línea. Debe leer, aceptar y estar de acuerdo con todos los términos y condiciones contenidos en este Acuerdo sin modificaciones, que incluyen aquellos Términos y Condiciones expresamente establecidos a continuación, y aquellos incorporados aquí por referencia, antes de poder convertirse en cliente de nuestra Compañía. Si no comprende algún aspecto de este Acuerdo, debe comunicarse con nosotros antes de abrir una cuenta de operaciones, o debe buscar asesoramiento profesional independiente.

Al aceptar este acuerdo, el Cliente celebra un contrato legal vinculante con la Compañía. El Acuerdo comenzará una vez que el Cliente potencial reciba un correo electrónico que contenga el número de cuenta comercial. Si tiene objeciones a cualquiera de estos términos y condiciones, o a cualquier parte de ellos, y/o si no acepta estar sujeto a estos términos y condiciones, o a cualquier parte de ellos, no acceda y/o utilice nuestro servicio de comercio en línea de ninguna manera e infórmenos por escrito de inmediato.

2. Definiciones de términos

“Códigos de acceso” significa los códigos de acceso del Cliente, cualquier código de inicio de sesión, contraseña(s), Trading del Cliente Número de cuenta y cualquier información necesaria para acceder a la plataforma de negociación de la Compañía y/o al portal de Clientes de la Compañía;

“Saldo de la cuenta” es el "saldo en efectivo" en la cuenta del Cliente (el saldo de la cuenta del Cliente no incluir ganancias o pérdidas en cualquier Posición abierta);

“Formulario de solicitud de apertura de cuenta” significa el formulario de solicitud/cuestionario completado por el Cliente, en línea en el sitio web de la Compañía y/o en la(s) aplicación(es) móvil(es) y/o en copia impresa, con el fin de solicitar la apertura de una cuenta y la prestación de servicios por parte de la Compañía de conformidad con este acuerdo y la regulación aplicable.

"Agente" significa una persona autorizada para actuar en nombre de otra para crear una relación legal con un tercero;

"Acuerdo" significa el presente acuerdo y todos los Documentos Suplementarios, según puedan ser modificados de vez en cuando; **“Afilado”** significa cualquier empresa o sociedad controlada por, o que controle, o esté en control común con otra persona; **“Compañía afiliada”** significa (en relación con una persona) una empresa en el mismo grupo que esa persona;

“Legislación contra el lavado de dinero ("AML") y Conozca a su cliente ("KYC")”, cuando se utilicen en este Acuerdo, a menos que el contexto exija lo contrario, significarán, colectivamente:

Ley de Inteligencia Financiera y Lucha contra el Blanqueo de Dinero de 2002 (la “FIAMLA”)

Reglamento de Inteligencia Financiera y Antilavado de Dinero de 2018 (el “Reglamento FIAML de 2018”)

Ley de 2019 sobre lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y la proliferación (disposiciones varias)

Ley de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y la proliferación (disposiciones varias) de 2020

Resoluciones y sanciones emitidas por el Consejo de Seguridad de la ONU y otros órganos

Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (“GAFI”)

La Ley de Servicios Financieros de 2007 (la “FSA”)

Manual de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (actualizado el 31 de marzo de 2021)

Las leyes, directrices, circulares, normas y reglamentos pertinentes conforme a las leyes de Mauricio que puedan estar en vigor en ese momento y modificarse o enmendarse de vez en cuando.

“Reglamento aplicable” significa las reglas de cualquier autoridad reguladora pertinente, las reglas de cualquier leyes, normas y reglamentos cambiarios pertinentes y todas las demás leyes, normas y reglamentos aplicables vigentes en ese momento, según sean aplicables a este Acuerdo;

"Asociado Compañía" medio cualquier de De la empresa relacionado cuerpo corporativo;

“Persona autorizada” significa una persona debidamente autorizada en nombre del Cliente para actuar bajo el presente Acuerdo;

"Preguntar" (incluido “Precio de venta”) significa el precio al que el Cliente puede comprar;

“Saldo” significa la suma de todos los depósitos, menos los retiros, más o menos las ganancias y pérdidas realizadas y también incluirá las sumas en cualquier Cuenta de Operaciones;

“Moneda base” significa la moneda principal de la Cuenta del Cliente, que es la moneda de los Clientes

país de origen, a menos que el Cliente elija una moneda diferente;

"Licitación"(incluido "Precio de oferta") significa el precio al que el Cliente puede vender;

"Día hábil" significa un día (que no sea sábado o domingo) en el que los bancos están abiertos para hacer negocios en los principales centros financieros reconocidos de la(s) moneda(s) relevante(s) y que tampoco es un feriado bancario oficial en Mauricio;

"Comprar" (incluido "Ir Largo", "Largo", "Largo Posición") medio haciendo a comprar Transacción o compraren La empresa citaprecio;

"Cliente"(incluidos "usted", "su" y "Cliente") significa cualquier persona física o persona jurídica a quien la Compañía presta servicios de inversión y/o auxiliares;

"Cuenta de cliente (Cuenta)" significa todas y cada una de las cuentas abiertas por la Compañía para el Cliente bajo este acuerdo;

"Cuenta bancaria del cliente" significa una cuenta abierta a nombre del Cliente y/o a nombre de la empresa en nombre del Cliente con un banco u otra institución o cualquier proveedor de pagos electrónicos o un procesador de tarjetas de crédito;

"Dinero del cliente" significa cualquier dinero que la Compañía recibe del Cliente o retiene para o en nombre del Cliente sujeto a las disposiciones de protección del dinero del Cliente de acuerdo con la regulación aplicable en el curso de, o en conexión con, los servicios proporcionados por la Compañía;

"Sitio web de la empresa" medio www.valetax.com o cualquier otro sitio web que pueda ser de la Compañía sitio web de vez en cuando;

"Contratos por Diferencia (CFD)" significa un producto derivado que proporciona al tenedor una ventaja económica exposición, que puede ser larga o corta, a la diferencia entre el precio de un activo subyacente al inicio del contrato (en el momento de abrir una Transacción) y el precio cuando se cierra el contrato (en el momento de cerrar la Transacción).

"Especificaciones del contrato" significa cada tamaño de lote o cada tipo de Instrumento Financiero ofrecido por el Empresa y toda la información comercial necesaria sobre tarifas, comisiones, diferenciales, swaps, requisitos de margen, etc., que la Compañía pone a disposición en el sitio web de la Compañía, Plataforma de negociación, aplicación móvil y portal de clientes, según corresponda.

"Acciones corporativas" significa cualquier acción realizada por un emisor cuyos valores cotizados están asociados con un instrumento financiero negociado a través de las plataformas de negociación de la empresa, como división de acciones, consolidación, emisión de derechos, fusiones, adquisiciones, dividendos, etc.;

"Par de divisas" significa una cotización de dos monedas diferentes, donde una se cotiza contra la otra. La primera moneda que figura en un par de divisas se llama base, mientras que la segunda moneda que es la de referencia se llama cotización. Estos pares son básicamente una comparación entre los valores de precio de las dos monedas que indica cuánto de la segunda moneda (la cotización) es necesario para comprar una sola unidad de la primera (la base). Por ejemplo, cuánto USD se necesita para comprar 1 EUR en el par EUR/USD.

"Durable medio" medio cualquier instrumento c u a l :

- a) Permite a un cliente almacenar información dirigida personalmente a ese cliente de una manera accesible para referencia futura y durante un período de tiempo adecuado para el propósito de la información; y
- b) Permite la reproducción inalterada de la información almacenada.

"Plataforma de negociación electrónica" o **"Sistemas electrónicos de la empresa"** significa cualquier sistema electrónico (incluida la "plataforma de negociación", plataformas MetaTrader, plataformas basadas en la web) plataformas, plataformas móviles, etc.) operadas por la Compañía, a través de las cuales la Compañía proporciona Servicios de Inversión al Cliente;

“Patrimonio” significa el Saldo, más o menos las ganancias y pérdidas no realizadas que se deriven de cualquier posición abierta;

“**Intercambio**” significa cualquier bolsa de valores o de futuros, cámara de compensación, organización autorreguladora, sistema de comercio alternativo o instalación de comercio multilateral, según lo requiera el contexto en cada momento;

“Lugar de ejecución” incluye un mercado regulado, un sistema multilateral de negociación (MTF), un sistema organizado de negociación (OTF), un internalizador sistemático o un creador de mercado u otro proveedor de liquidez o una entidad que realiza una función similar en un tercer país a las funciones realizadas por cualquiera de los anteriores.

“**Asesor experto**” Se entenderá por sistema de comercio en línea mecánico diseñado para automatizar las actividades comerciales en una plataforma de comercio electrónico. Puede programarse para alertar al Cliente de una oportunidad comercial y también puede operar con su cuenta de forma automática gestionando todos los aspectos de las operaciones comerciales, desde el envío de órdenes directamente a la Plataforma de Comercio hasta el ajuste automático de los niveles de stop loss, trailing stops y take profit.

“**Fecha de caducidad**” significa la fecha y hora al final del período del contrato en que venció un contrato La transacción se liquidará.

“**Instrumentos financieros**” y/o “**instrumentos**” significa el Instrumento Financiero descrito en párrafo 5.2 del presente Acuerdo;

“**API DE REPARACIÓN**” significa interfaz de programación de aplicaciones de intercambio de información financiera; “**Margen libre**” significa la cantidad de fondos en la Cuenta del Cliente que se pueden utilizar para operar y se calcula como la diferencia entre Patrimonio y Margen ($\text{Margen Libre} = \text{Patrimonio} - \text{Margen}$);

“**Centro de Servicios Financieros**” significa la Comisión de Servicios Financieros de Mauricio;

“**Margen inicial**” significa el margen requerido por la Compañía para abrir una posición. Los detalles de cada Instrumento están disponibles en la sección Tarifas y especificaciones del sitio web de la Compañía;

“**Instrumento**” medio Cualquier par de divisas, metal precioso, materia prima, índice, acción, etc.

“**Broker introductorio**” significa cualquier institución financiera o asesor o persona jurídica o natural que obtenga una remuneración de la Compañía y/o Clientes por presentar Clientes a la Compañía;

“**Asesoramiento de inversión**” significa la provisión de recomendaciones personales a un cliente, ya sea por su solicitud o por iniciativa de la Compañía, respecto de una o más transacciones relacionadas con instrumentos financieros;

“**Servicios de inversión**” significa los servicios que la Compañía proporcionará al Cliente según se describen en el párrafo 5.1 del presente acuerdo;

“**Aprovechar**” significa la relación entre el tamaño de la transacción y el margen inicial. La relación 1:50 significa que en Para abrir una posición, el Margen Inicial es cincuenta veces menor que el Tamaño de la Transacción;

“**Lote**” significa una unidad que mide el monto de transacción especificado para cada Activo Subyacente de un CFD, como al corriente en el De la empresa Sitio web;

“**Tamaño del lote**” significa el número de Activos Subyacentes en un Lote en un CFD;

“**Error manifiesto**” significa una cotización errónea manifiesta u obvia por parte de la Compañía, o cualquier mercado, proveedor de liquidez o fuente oficial de precios en la que la Compañía se haya basado en relación con cualquier transacción, teniendo en cuenta las condiciones actuales del mercado en el momento en que se realiza

una orden, según lo determine razonablemente la Compañía. Al determinar si una situación constituye un Error Manifiesto, la Compañía puede tener en cuenta cualquier información en su posesión, incluida la información sobre todas las condiciones de mercado relevantes y cualquier error o falta de claridad en cualquier fuente de información o anuncio. Al determinar si una situación constituye un Error Manifiesto, la Compañía actuará de manera justa con el Cliente, pero el hecho de que el Cliente pueda haber asumido o se haya abstenido de asumir un compromiso financiero, contrato o transacción correspondiente en función de una orden realizada a la Compañía (o que el Cliente haya sufrido o pueda sufrir alguna pérdida) no será tomado en cuenta por la Compañía para determinar si ha habido un Error Manifiesto.

“Margen” significa los fondos requeridos que un Cliente necesitará para Abrir Posiciones, según lo determinado en el Tarifas y especificaciones en el sitio web de la Compañía;

“**Llamada de margen**” significa la situación en la que la Compañía informa al Cliente que el Cliente no tiene suficiente margen para colocar órdenes o mantener posiciones abiertas.

“**Cobertura de margen**” significa la cantidad de Margen disponible para operaciones con margen (y su continuación) operaciones comerciales) en su Cuenta;

“**Nivel de margen**” significa la relación porcentual entre capital y margen. Se calcula como $(\text{capital} / \text{margen}) * 100\%$ y determina las condiciones de la Cuenta del Cliente;

“**Requisito de margen**” significa la cantidad de efectivo o activos necesarios para mantener los activos existentes del Cliente. puestos vacantes;

“**Creador de mercado**” significa una persona (empresa o individuo) que está activa en los mercados financieros de manera continua y que está dispuesta a negociar por cuenta propia comprando y vendiendo instrumentos financieros contra su capital propio a precios definidos por él;

“**Sistema multilateral de comercio o SMN**” significa un sistema multilateral operado por una empresa de inversión o el operador del mercado, que agrupa múltiples intereses de terceros de compra y venta de instrumentos financieros -en el sistema y de conformidad con sus reglas no discrecionales- de manera que resulte en un contrato;

“**Instalación de comercio en línea**” significa el sitio web de la Compañía, la plataforma comercial, la aplicación móvil y en general todos los medios electrónicos utilizados por la Compañía para facilitar la negociación de los instrumentos financieros proporcionados, y/o proporcionar servicios de inversión, y/o comunicación entre la Compañía y el Cliente.

“**Posición abierta**” significa cualquier posición que no haya sido cerrada. Por ejemplo, una posición larga no cubierta por la Posición Corta opuesta y viceversa;

“**Sistema de negociación organizado**” u “**OTF**” significa un sistema multilateral que no es un mercado regulado o un MTF y en el que múltiples intereses de terceros que compran y venden bonos, productos financieros estructurados, derechos de emisión o derivados pueden interactuar en el sistema de una manera que da lugar a un contrato;

“**Orden**” significa la solicitud para la ejecución de la transacción;

“**Subcontratación**” significa un acuerdo de cualquier forma entre la Compañía y un proveedor de servicios mediante el cual dicho proveedor de servicios realiza un proceso, un servicio o una actividad que de otro modo sería realizada por la propia Compañía;

“**Orden pendiente**” significa orden de Compra Límite, Compra Stop, Venta Límite y Venta Stop;

“**Posiciones**” medio abierto o actas;

“**Poder legal**” significa el poder de autorizar a un tercero para actuar en nombre del Cliente en todas las relaciones comerciales con la Compañía;

“**Software prohibido**” se referirá a cualquier software que otorgue a los comerciantes una ventaja injusta; artículos que caen en esta categoría se incluirán, pero no se limitarán a, programas de software especializados que están

diseñados para explotar posibles latencias de precios en nuestra Facilidad de Comercio en Línea o que permiten el uso de patrones comerciales tecnológicos y/o algorítmicos que tienen como objetivo explotar la latencia de precios, oportunidades de arbitraje en nuestra Facilidad de Comercio en Línea como se especifica más adelante, sin limitación, en la Sección 13;

"Cita" significa los precios de oferta y demanda a los que se puede comprar y vender un instrumento financiero;

"Mercado regulado o mercado organizado" significa el sistema multilateral administrado u operado por un operador del mercado y que reúne o facilita la reunión de múltiples intereses de compra y venta de terceros en instrumentos financieros - en el sistema y de conformidad con sus normas no discrecionales - de forma que resulte en un contrato, respecto de los instrumentos financieros admitidos a negociación de conformidad con sus normas y/o sistemas, y que está autorizado por un Estado miembro o un tercer país y funciona regularmente y de conformidad con las normas y reglamentaciones pertinentes del Estado miembro o de un tercer país.

"Especulación" significa la apertura y el cierre de una posición en cuestión de segundos. Tenemos 120 segundos intervalo de tiempo mínimo entre la apertura y el cierre de las operaciones.

"Servicios" significa los servicios que la Compañía proporcionará al Cliente según se describe en el párrafo 5.1 y 5.3 del presente contrato;

"Agente de liquidación" significa la parte involucrada en completar una transacción entre un comprador y vendedor. Esto se realiza mediante la transferencia de valores al comprador y la transferencia de efectivo u otra compensación al vendedor.

"Deslizamiento" significa la diferencia entre el precio solicitado de una Transacción en un CFD y el Precio de ejecución de la transacción en cuestión. El deslizamiento suele ocurrir durante períodos de mayor volatilidad de precios (por ejemplo, debido a eventos noticiosos), lo que hace que una orden a un precio específico sea imposible de ejecutar, cuando se utilizan órdenes de mercado y órdenes pendientes, y también cuando se ejecutan órdenes grandes cuando puede no haber suficiente interés en el nivel de precio deseado para mantener el precio esperado de la operación;

"Desparramar" significa la diferencia entre el precio de compra (tasa de demanda) y el precio de venta (tasa de oferta) de los Instrumentos Financieros en el mismo momento;

"Parada de emergencia" o "Nivel de stop-out" significa el cierre forzado de una orden, cuando la relación capital/margen es inferior a un cierto nivel, para evitar una situación en la que el cliente deba dinero a la empresa debido a un saldo de fondos negativo en la cuenta de operaciones. Dadas varias posiciones abiertas, la posición con mayores pérdidas se cierra primero de manera forzada;

"Intercambio" significa el crédito o débito aplicado a la cuenta del Cliente cuando el Cliente mantiene una Posición en ciertos contratos durante la noche e incluso días no hábiles; (transferencia de una posición abierta al día siguiente);

Internalizador sistemático significa una Empresa de Inversión que, de manera organizada, frecuente, sistemática y sustancial, realiza operaciones por cuenta propia al ejecutar órdenes de clientes fuera de un mercado regulado, un MTF o un OTF sin operar un sistema multilateral;

"Toma ganancias" significa una instrucción que se adjunta a una orden pendiente para asegurar ganancias;

"Cuenta(s) de operaciones" significa la(s) cuenta(s) personal(es) especial(es) que tiene(n) un número único para el cálculo interno y los depósitos de los clientes, abierta(s) por la Compañía a nombre del Cliente, y los términos "cuenta de cliente" o "cuenta" pueden usarse indistintamente en este Acuerdo y durante la prestación de los Servicios de inversión;

"Transacción" significa cualquier tipo de transacción realizada en la cuenta del Cliente, incluyendo, entre otros: limitado a transacciones de compra y venta de Instrumentos Financieros, depósitos, retiros de operaciones abiertas o cerradas;

"Tipo de órdenes" significa cualquiera de los siguientes tipos de órdenes:

Órdenes limitadas: es una instrucción para comprar o vender a un precio específico o mejor (el "precio límite"). Una vez que el mercado alcanza el "precio límite", se activa la "orden límite" y se ejecuta al "precio límite" o mejor.

Orden de mercado ("Orden instantánea"): es una orden/instrucción para comprar o vender al precio disponible en el momento de realizar la orden. El Cliente puede colocar "Stop Loss" para limitar su pérdida y/o "Take profit" para limitar sus ganancias sujeto a la capacidad de los lugares de ejecución y de los corredores con los que coopera la Compañía.

Orden pendiente: Una orden pendiente es una orden para comprar o vender un instrumento financiero en el futuro una vez que se alcance un precio determinado especificado por el Cliente. Hay cuatro tipos de órdenes pendientes: Buy Limit, Buy Stop, Sell Limit y Sell Stop. Se pueden aplicar límites de Stop Loss y/o Take Profit a este tipo de órdenes, sujetos a la capacidad de los lugares de ejecución y los corredores con los que coopera la Compañía. El Cliente puede modificar una orden antes de que se ejecute, pero no tiene derecho a modificar o eliminar las órdenes de "Stop Loss", "Take Profit" y "Pending Order" si el precio ha alcanzado el nivel de ejecución de la orden.

Comprar Detener: esta es una orden para comprar a un precio específico ('el precio de stop') que es más alto que el Precio actual del mercado. Es una orden de compra a un precio de venta igual o superior al especificado en la orden. El nivel de precio actual es inferior al valor de la orden. Normalmente, esta orden se coloca con la expectativa de que el precio del título, una vez alcanzado un determinado nivel, siga aumentando.

Vender Detener: esta es una orden para vender a un precio específico ('el precio de stop') que es inferior al Precio actual de mercado. Es una orden de compraventa al precio de "oferta" igual o inferior al especificado en la orden. El nivel de precio actual es superior al valor de la orden. Normalmente, esta orden se coloca con la expectativa de que el precio del título, una vez alcanzado un determinado nivel, seguirá bajando.

Límite de compra: esta es una orden de compra a un precio especificado (el 'precio límite') que es inferior al precio actual del mercado. Es una solicitud de compra al precio de venta que es igual o inferior al especificado en la orden. El nivel de precio actual es superior al valor de la orden. Por lo general, esta orden se coloca en previsión de que el precio del valor, tras haber caído a un nivel determinado, aumente.

Vender Límite: esta es una orden para vender a un precio específico ('el precio límite') que es más alto que el Precio actual de mercado. Es una orden de compraventa al precio de "oferta" igual o mayor que el especificado en la orden. El nivel de precio actual es inferior al valor de la orden. Por lo general, esta orden se coloca en previsión de que el precio del título, tras haber aumentado hasta un determinado nivel, caiga.

Órdenes de parada: esta es una orden para comprar o vender una vez que el mercado alcanza el 'precio de stop'. Una vez que el mercado

alcanza el 'detener precio' el 'detener orden' es motivado y tratado como a 'mercado orden'.

Detener la pérdida: esta es una orden que puede adjuntarse a una posición ya abierta para cerrar una posición a un precio específico (el 'precio de stop loss'). Una vez que el mercado alcanza el 'precio de stop loss', la orden se activa y se trata como una 'orden de mercado'. Se puede utilizar un 'stop loss' para minimizar Pérdidas. Esta orden se utiliza para minimizar las pérdidas si el precio del valor ha comenzado a moverse.

una dirección no rentable. Si el precio del instrumento alcanza este nivel, la posición se cancela por completo. Se cierran automáticamente. Estas órdenes siempre están asociadas a una posición abierta o a una orden pendiente. La orden solo se puede colocar junto con una orden de mercado o una orden pendiente. Esta condición de la orden para posiciones largas se verifica utilizando el precio de oferta (la orden siempre se establece por debajo del precio de oferta actual) y el precio de demanda se utiliza para posiciones cortas (la orden siempre se establece por encima del precio de demanda actual).

Tomar ganancias: esta es una orden que puede adjuntarse a una posición ya abierta para cerrar una posición a un precio específico (el 'precio de toma de ganancias'). Una vez que el mercado alcanza el 'precio de toma de ganancias', la orden se activa y se trata como una 'orden limitada'. Una 'toma de ganancias' puede utilizarse para obtener beneficios. La orden Take Profit tiene como objetivo obtener beneficios cuando el precio del título ha alcanzado un determinado nivel. La ejecución de esta orden supone el cierre completo de la posición. Siempre está asociada a una posición abierta o a una orden pendiente. La orden solo se puede colocar junto con una orden de mercado o una orden pendiente. Esta condición de la orden para posiciones largas se comprueba utilizando el precio Bid (la

orden siempre se establece por encima del precio Bid actual) y el precio Ask se utiliza para posiciones cortas (la orden siempre se establece por debajo del precio Ask actual).

“**Activo subyacente**” significa el activo subyacente en un CFD que puede ser pares de divisas, metales, futuros, materias primas, índices, acciones o cualquier otro activo según el criterio de la Compañía en ese momento;

“**Mercado subyacente**” significa lo relevante mercado donde se negocia el activo subyacente de un CFD;

“**Fecha de valor**” significa la fecha de entrega de los fondos;

“**Nosotros**”, “**Nos**”, “**Nuestro**” significa VALETAX INTERNATIONAL LIMITED (en adelante la “Compañía”);

“**Horas de trabajo**” significa de 09:00 a 18:00 horas, hora de Mauricio;

3. **Ámbito de aplicación**

Las palabras en singular incluirán el plural y viceversa y las palabras que se refieran a personas naturales incluirán a las personas jurídicas y viceversa;

Salvo que el contexto disponga lo contrario, el género neutro incluirá el masculino.

y el género femenino y viceversa;

La referencia a cualquier acuerdo (incluido, sin limitación, este Acuerdo) o a cualquier otro documento, se considerará que incluye referencias a ellos, tal como puedan modificarse, renovarse o reemplazarse de vez en cuando, y a todos los acuerdos y documentos que se declaren complementarios a ellos o se adjunten a ellos; Este acuerdo (y cualquier modificación a este Acuerdo) no son negociables y reemplazan cualquier acuerdo previo entre la Compañía y el Cliente sobre el mismo tema y El presente Acuerdo entra en vigor entre la Compañía y el Cliente. Los actos, omisiones o manifestaciones (orales o de otro tipo) realizados por el Cliente o por la Compañía (incluidos los empleados de la Compañía con los que el Cliente tenga relaciones comerciales) no prevalecerán ni tendrán prioridad sobre este Acuerdo. En caso de que se produzca un conflicto entre las disposiciones de este Acuerdo y las Leyes y Reglamentos pertinentes, prevalecerán las Leyes y Reglamentos.

El presente Acuerdo establece las bases sobre las cuales la Compañía se compromete a proporcionar Servicios de Inversión e Instrumentos Financieros. Dependiendo del servicio y del Instrumento Financiero, la Compañía estará sujeta, entre otras cosas, según corresponda, a la Ley y Reglamentos, la Ley de Protección de Datos Personales y otros códigos de conducta y/o circulares aplicables a la prestación de servicios relevantes emitidos por FSC.

Este Acuerdo se proporciona para ayudar al Cliente a tomar una decisión informada sobre la Compañía, sus servicios y los riesgos de los Instrumentos Financieros proporcionados.

Este Acuerdo debe leerse en su totalidad al momento de decidir si desea adquirir o continuar manteniendo cualquier Instrumento Financiero y/o si desea que la Compañía le proporcione cualquier Inversión y/o servicio auxiliar.

Este Acuerdo rige todos los servicios de inversión y/o auxiliares proporcionados por la Compañía.

Este Acuerdo se aplica a todos los Clientes.

Este Acuerdo podrá complementarse con términos o acuerdos adicionales con respecto a servicios particulares o tipos de transacciones que la Compañía pueda llevar a cabo para el Cliente (“Términos Adicionales”) y se considerará que incluye dichos términos o acuerdos. Si alguna disposición de este Acuerdo entra en conflicto con o contradice una disposición de los Términos Adicionales, prevalecerá esta última disposición en la medida de dicho conflicto o contradicción.

Duración del contrato y derecho de cancelación

El Acuerdo comenzará a regir una vez que le hayamos informado de que su cuenta está siendo activada. Si usted es una persona física que actúa con fines ajenos a su actividad comercial, oficio o profesión, tiene un plazo de 14 días naturales a partir de la aceptación de este Acuerdo para rescindirlos sin penalización y sin necesidad de justificación, siempre que, si se ejecuta alguna Transacción en virtud del Acuerdo durante dicho plazo, este derecho de rescisión no se aplicará y el Acuerdo seguirá siendo vinculante para usted desde el momento en que se celebre la Transacción.

El Cliente, después de firmar el acuerdo, recibirá un correo electrónico que contiene el número de cuenta

comercial y los documentos legales, o un enlace a los documentos legales en el sitio web de la Compañía, a saber:
Política de manejo de quejas;
Política de divulgación de riesgos;
Política de privacidad.

Si tiene objeciones a cualquiera de estos términos y condiciones, o alguna parte de ellos, y/o si no acepta estar sujeto a estos términos y condiciones, o alguna parte de ellos, no acceda y/o utilice nuestra herramienta de comercio en línea de ninguna manera e infórmenos por escrito inmediatamente. El Acuerdo a lo largo de con el De la empresa Legal Documentación deber comenzar y ser eficaz una vez que la Compañía le informe que su cuenta está siendo activada.

Cuando el contrato no haya sido rescindido, continuará vigente, hasta su terminación, de conformidad con lo dispuesto en el apartado "Terminación e Incumplimiento" del presente documento.

Prestación de servicios

La Compañía llevará a cabo negocios como corredor de inversiones, ya sea actuando como principal o agente, realizando lo siguiente:

Actuar o presentarse como intermediario en la ejecución de operaciones de valores por cuenta de otras personas;
Comerciar o presentarse como comerciante de valores como principal por cuenta propia con la intención de venderlos al público;

La Compañía prestará los Servicios del párrafo 5.1 para los siguientes Instrumentos Financieros:

Contratos por diferencias sobre divisas al contado, metales preciosos al contado, índices, acciones o cualquier otro producto básico disponible para negociación;

Opciones, futuros, swaps, contratos de tipos de interés a plazo y cualquier otro contrato derivado relativo a valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, derechos de emisión u otros instrumentos derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse físicamente o en efectivo;

Opciones, futuros, swaps, contratos de tipos de interés a plazo y cualquier otro contrato derivado relacionado con materias primas que deban liquidarse en efectivo o puedan liquidarse en efectivo a opción de una de las partes, salvo por motivo de incumplimiento u otro evento de terminación;

Los servicios del apartado 5.1 pueden implicar operaciones con instrumentos financieros no admitidos a negociación en mercados regulados o en un MTF o incluso no negociados en ninguna bolsa de valores. Al aceptar este acuerdo, el cliente reconoce y da su consentimiento expreso para la ejecución de dichas operaciones.

La Compañía tiene derecho a rechazar la prestación de cualquier servicio de inversión o auxiliar a los Clientes, en cualquier momento, sin estar obligada a informar a los Clientes de las razones para hacerlo con el fin de proteger los intereses legítimos tanto del Cliente como de la Compañía.

La Compañía actuará como principal y único lugar de ejecución (mercado no regulado) para cualquier Órden realizada a la Compañía por el Cliente para cualquier Instrumento Financiero ofrecido por la Compañía según se describe en el párrafo 5.1 anterior.

Los servicios prestados por la Compañía no incluyen la prestación de asesoramiento en materia de inversiones y, por lo tanto, cualquier información sobre inversiones proporcionada por la Compañía al Cliente no constituirá asesoramiento en materia de inversiones y no garantiza ni representa ninguna garantía o seguridad futura sobre los rendimientos esperados de ninguna de las transacciones del Cliente. El Cliente asume toda la responsabilidad, sin limitación, por cualquier resultado de una estrategia, decisión de inversión o transacción. Además, la Compañía no ofrece investigación de inversiones, y cualquier material que contenga análisis de mercado se considera una comunicación de marketing y no debe interpretarse como asesoramiento, recomendación o investigación. El Cliente asume toda la responsabilidad, sin limitación, por cualquier resultado de una estrategia, decisión de inversión o transacción.

No proporcionamos asesoramiento de inversión en relación con nuestros productos o servicios, así como tampoco asesoramiento regulatorio, Asesoramiento fiscal o legal. Usted es responsable de gestionar sus asuntos fiscales y legales, lo que incluye la presentación de declaraciones y pagos reglamentarios y el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables. Si tiene alguna duda sobre el tratamiento fiscal o las obligaciones de los productos de inversión disponibles a través de cualquiera de sus Cuentas, puede solicitar asesoramiento independiente.

La Compañía tratará con el Cliente según los términos de:

- i. Este acuerdo
- II. El documento de divulgación de riesgos
- iii. La política de privacidad
- iv. cualquier modificación adicional emitida por la Compañía

Este Acuerdo se aplica a todas las Transacciones del Cliente o su representante autorizado con la Compañía:

- i. A través de Internet a través de la plataforma de comercio en línea
- II. a través de cualquier Plataforma de Comercio Electrónico descargable ofrecida por la Compañía
- iii. a través de cualquier otro sistema electrónico ofrecido por la Compañía
- iv. a mano, si procede
- a. Por fax, si procede
- vi. Por teléfono, si corresponde

Adecuación e idoneidad

Prueba de idoneidad

A los efectos de la evaluación de la idoneidad, la Compañía exige que se recopile información específica de los Clientes para que sean evaluados formalmente y así garantizar dicha idoneidad. La Compañía ya ha diseñado una prueba de idoneidad que se aplicará para evaluar a los Clientes antes de la prestación de servicios de inversión. Sujeto siempre a las obligaciones aplicables establecidas en el Reglamento, el Cliente es responsable de realizar una evaluación e investigación independientes de los riesgos de una transacción en particular. La Compañía no ofrece garantía alguna en cuanto a la idoneidad de los Instrumentos Financieros y los servicios de inversión y no asume ningún deber fiduciario en sus relaciones con el Cliente.

La Compañía evaluará la idoneidad de los instrumentos financieros, servicios de inversión y actividades propuestas para el Cliente únicamente en relación con los instrumentos y servicios financieros sujetos a las leyes y regulaciones pertinentes. Las pruebas aplicadas se centran en examinar su conocimiento y experiencia en el sector de inversión en relación con esa categoría particular de instrumento financiero ofrecido o requerido, a fin de garantizar que el Cliente esté al tanto de los riesgos. La Compañía advertirá al Cliente si concluye que un servicio de inversión o instrumento financiero en particular no es apropiado o adecuado para el Cliente, siempre que el Cliente proporcione información suficiente para permitir que la Compañía realice la evaluación de idoneidad.

Cuándo se realiza la prueba de idoneidad/conveniencia

Cuando le brindamos servicios de inversión, evaluaremos si el servicio de inversión o el instrumento financiero previsto es apropiado/adecuado para usted.

Para realizar la prueba de idoneidad, se le solicitará que proporcione información sobre sus conocimientos y experiencia en el campo de inversión relevante para el tipo específico de instrumento financiero o servicio de inversión ofrecido o demandado. Cuando consideremos, sobre la base de la información recibida, que el servicio de inversión o el instrumento financiero previsto no es adecuado para usted, se lo advertiremos en consecuencia.

La Compañía considerará que la información sobre su experiencia y conocimientos es precisa y, por lo tanto, no seremos responsables si la información proporcionada no es precisa o se modifica sin notificarnos. En esta situación, la Compañía no estará en condiciones de cumplir con sus obligaciones regulatorias de idoneidad/adecuación. Si no proporciona, o no proporciona, información actualizada, completa, precisa y suficiente sobre su conocimiento y experiencia, le advertiremos que no estamos en condiciones de determinar si el servicio de inversión o el instrumento financiero previsto es apropiado/adecuado para usted. Esa advertencia puede proporcionarse en un formato estandarizado.

Si, a pesar de cualquiera de las advertencias mencionadas anteriormente, aún desea continuar con el servicio de inversión o el instrumento financiero específico, debe indicarnos, por escrito, a través de una línea grabada o

mediante una plataforma en línea/electrónica, o por correo electrónico, su elección de continuar con la transacción específica a pesar de dicha advertencia. Entonces decidiremos, a nuestra absoluta discreción, si aceptamos actuar o no. En caso de que aceptemos actuar, le informaremos por escrito, a través de una línea grabada o mediante una plataforma en línea/electrónica, o por correo electrónico, de que el servicio de inversión o el instrumento financiero previsto puede no ser apropiado para usted y que puede estar expuesto a riesgos que quedan fuera de su conocimiento y experiencia y/o que puede no tener el conocimiento y la experiencia para evaluar y/o controlar adecuadamente a modo de mitigar las consecuencias de dichos riesgos para usted. En consecuencia, la Compañía recomienda encarecidamente a sus Clientes que nos proporcionen información precisa que consideremos necesaria para permitirnos evaluar si los productos que ofrecemos son apropiados/ade cuados para usted.

Experiencia y Conocimiento en Materia Financiera

Nuestra facilidad de comercio en línea está disponible y solo puede ser utilizada por clientes que tengan suficiente experiencia y conocimiento en asuntos financieros para poder evaluar los méritos y riesgos de acceder y/o usar nuestra facilidad de comercio en línea y celebrar transacciones y contratos a través de nuestra facilidad de comercio en línea y que lo hayan hecho sin confiar en ninguna información contenida en nuestra facilidad de comercio en línea y/o proporcionada de otra manera por nosotros en relación con ello.

De conformidad con lo anterior, usted declara, garantiza y acuerda, sin perjuicio de cualquier otra declaración, garantía y/o pacto realizado en virtud de este Acuerdo:

- a. que tiene suficiente experiencia y conocimientos en asuntos financieros para ser capaz de evaluar los méritos y riesgos de celebrar Transacciones y/o Contratos a través de nuestra Facilidad de Comercio en Línea;
- b. que lo ha hecho sin confiar en ninguna información contenida en nuestra Instalación de Comercio en Línea y/o proporcionada de otro modo por nosotros en relación con ello;
- do. que usted actúa como Principal y único propietario beneficiario (pero NO como fideicomisario) al celebrar este Acuerdo y/o cualquier Transacción y/o Contrato a través de nuestra Instalación de Comercio en Línea;
- d. que, independientemente de cualquier determinación posterior en contrario, operar con instrumentos financieros, Transacciones y/o Contratos a través de nuestra Instalación de Negociación en Línea (y en cualquier otra inversión que podamos acordar de vez en cuando) es apropiado y adecuado para usted y que usted es consciente de todos los riesgos involucrados con dichas Transacciones y/o Contratos;
- e) que está dispuesto y es financieramente capaz de soportar una pérdida total de fondos resultante de cualquier transacción y/o contrato celebrado a través de nuestra Instalación de Comercio en Línea; y
- f. Que has leído, y completamente comprendido, la “Divulgación de riesgos” en nuestro sitio web.

Advertencia de riesgo – Reconocimiento de riesgo

El mercado de divisas (Forex), los contratos por diferencias (CFD) sobre divisas al contado, los metales preciosos al contado, los futuros, los índices, las acciones, las monedas virtuales, las opciones, los futuros, los swaps, los acuerdos sobre tipos de interés a plazo y muchos otros productos básicos y derivados disponibles para la negociación son instrumentos financieros con un alto nivel de apalancamiento y conllevan un alto nivel de riesgo. Es posible que el Cliente pierda todo el capital invertido. Por lo tanto, estos productos pueden no ser adecuados para todo tipo de inversores y el Cliente debe asegurarse de haber comprendido el riesgo que implican y, si es necesario, debe buscar el asesoramiento de un experto independiente.

Además de lo anterior, al operar con Bonos, Acciones y Valores, es posible que el Cliente pierda todo el Capital invertido. Por lo tanto, estos productos pueden no ser adecuados para todo tipo de inversores y el Cliente debe asegurarse de haber comprendido el riesgo que implica y, si es necesario, debe buscar el asesoramiento de un experto independiente.

La Compañía evaluará si un Servicio propuesto es apropiado para el Cliente basándose únicamente en la información proporcionada por el Cliente, incluida la información financiera, la experiencia previa en productos de inversión, la tolerancia al riesgo y los objetivos de inversión. Es responsabilidad del Cliente informar a la Compañía por escrito sobre cualquier información que pueda indicar razonablemente que esta evaluación debe modificarse. Además, es responsabilidad del Cliente asegurarse de que dicha información se mantenga actualizada.

No realice transacciones ni invierta fondos que superen sus capacidades financieras. Asimismo, determinados productos financieros no son adecuados para personas sin los conocimientos y/o la experiencia necesarios. Por ello, le ofrecemos distintas opciones en cuanto a productos y servicios, en función de sus capacidades y conocimientos. Si aun así desea abrir una cuenta, le solicitaremos que confirme que es consciente de los riesgos financieros.

Las opiniones generales expresadas al Cliente (ya sea oralmente o por escrito) sobre el clima económico, los mercados, las estrategias de inversión o las inversiones, las sugerencias comerciales, las investigaciones u otra información similar no deben considerarse como asesoramiento o recomendaciones de la Compañía y no darán lugar a ninguna relación de asesoramiento. Toda información que el Cliente pueda recibir de la Compañía se brindará de buena fe únicamente para su información y es incidental a la prestación de otros servicios por parte de la Compañía al Cliente, pero la Compañía no garantiza que sea precisa o completa, ni en cuanto a sus consecuencias impositivas, y la Compañía no acepta ninguna responsabilidad por cualquier pérdida, obligación o costo que el Cliente pueda sufrir o incurrir al confiar en dicha información, ya sea causado por la negligencia de la Compañía o por cualquier otra causa. Cada decisión del cliente de realizar una transacción con cualquier Instrumento Financiero ofrecido por la Compañía es una decisión independiente del Cliente. La Compañía no actúa como asesor ni como fiduciario del Cliente, y la Compañía renuncia específicamente a tales deberes.

Cuando el Cliente toma la decisión de negociar o realizar cualquier Instrumento Financiero, Servicio o Transacción, el Cliente debe considerar los riesgos inherentes a dicho Instrumento Financiero, Servicio o Transacción, y a cualquier estrategia relacionada con el mismo. La evaluación del riesgo por parte del Cliente debe incluir una consideración, sin limitación, de cualquiera de los riesgos tales como riesgo crediticio, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés, riesgo cambiario, riesgo comercial, riesgo operativo y de insolvencia, los riesgos de la negociación "extrabursátil" (en contraposición a la negociación en bolsa), en términos de cuestiones tales como la "garantía" de la cámara de compensación, la transparencia de los precios y la capacidad de cerrar posiciones, el riesgo de responsabilidad contingente y el riesgo regulatorio y legal. El Cliente también debe asegurarse de haber leído y comprendido la Política de divulgación de riesgos de la Compañía, cualquier documentación adjunta del Instrumento financiero, por ejemplo, hojas de condiciones, memorandos de oferta o prospectos, y las Especificaciones del contrato del Instrumento financiero para cualquier otra divulgación de riesgos relevante.

El Cliente reconoce y acepta sin reservas que, independientemente de cualquier información que pueda ofrecer la Compañía, el valor de cualquier inversión en Instrumentos Financieros puede fluctuar hacia abajo o hacia arriba e incluso es probable que la inversión pierda valor. El Cliente también reconoce y acepta sin reservas que el precio y el valor de los Instrumentos Financieros dependen de fluctuaciones en los mercados financieros que están fuera del control de la Compañía.

El Cliente declara y garantiza que ha leído, entendido y acepta lo siguiente:

- i. La información sobre el desempeño anterior de un Instrumento Financiero no garantiza su desempeño actual y/o futuro. El uso de datos históricos no constituye una previsión vinculante o segura sobre el desempeño futuro correspondiente de los Instrumentos Financieros a los que se refiere dicha información.
- ii. Algunos instrumentos financieros podrían no volverse inmediatamente líquidos como resultado, por ejemplo, de una menor demanda, y el Cliente podría no estar en condiciones de venderlos u obtener fácilmente información sobre el valor de estos instrumentos financieros o el alcance de los riesgos asociados.
- iii. Cuando un Instrumento Financiero se negocia en una moneda distinta a la moneda del país de residencia del Cliente, cualquier cambio en los tipos de cambio puede tener un efecto negativo en su valor, precio y rendimiento.
- iv. Un instrumento financiero en mercados extranjeros puede entrañar riesgos diferentes a los riesgos habituales de los mercados del país de residencia del cliente. En algunos casos, estos riesgos pueden ser mayores. La perspectiva de obtener ganancias o pérdidas por transacciones en mercados extranjeros también se ve afectada por las fluctuaciones del tipo de cambio.
- v. Un instrumento financiero derivado (es decir, opción, futuro, contrato a plazo, swap, contrato por diferencia) puede ser una transacción al contado sin entrega que brinda la oportunidad de obtener ganancias o pérdidas por cambios en los tipos de cambio, materias primas o índices.
- vi. El valor del instrumento financiero derivado podrá verse afectado directamente por el precio del título o de cualquier otro activo subyacente que sea objeto de la adquisición.
- vii. El Cliente no debe adquirir un instrumento financiero derivado a menos que esté dispuesto a asumir el riesgo

de perder totalmente todo el dinero que ha invertido y también las comisiones adicionales y otros gastos incurridos.

viii. El warrant es el derecho a adquirir acciones u otros valores con o sin depósito de una determinada cantidad al emisor. Si el Cliente no ejerce su derecho a adquirir acciones u otros valores durante el período de ejercicio de los warrants, al vencimiento de los mismos estos caducarán y no tendrán valor alguno;

ix. El valor de los warrants se ve afectado directamente por el precio de la acción o valor que se pueda adquirir cuando se ejerza el warrant. Por ejemplo, un cambio menor en el precio de la acción o valor que se vaya a adquirir puede dar lugar a un cambio importante en el precio del warrant. En consecuencia, el valor del warrant es muy volátil;

x. El Cliente no debe comprar Warrants a menos y hasta que esté dispuesto a perder todos los fondos invertidos y cualquier comisión y otros gastos en los que haya incurrido.

xi. Las transacciones con instrumentos financieros derivados presentan muchos perfiles de riesgo diferentes según el tipo de instrumento financiero derivado y/o la transacción. Algunas implican un riesgo limitado de sufrir pérdidas. Por ejemplo, el riesgo de pérdida por la compra de una opción que confiere el derecho a comprar un activo en particular a un precio determinado está limitado al importe total que el Cliente ha pagado para adquirir ese derecho. Por el contrario, otros instrumentos financieros derivados implican un riesgo ilimitado de sufrir pérdidas. Por ejemplo, si el Cliente vende una opción que confiere el derecho a comprar un activo en particular a un precio determinado, la ganancia está limitada al importe que el Cliente recibe por conferir ese derecho, pero como el Cliente tiene que entregar ese activo a la contraparte al vencimiento del contrato, la pérdida potencial del Cliente es ilimitada;

xii. Además de la estructura del instrumento financiero derivado en sí, existen riesgos que pueden estar relacionados con el hecho de que los contratos en instrumentos financieros derivados son transacciones apalancadas. Debido al apalancamiento que ofrecen los instrumentos financieros derivados al cliente, es decir, solo se debe pagar una proporción de su exposición total al mercado para abrir y mantener una posición; la exposición al mercado puede ser varias veces el efectivo depositado como "margen" para la operación o pagado para adquirir el instrumento financiero derivado en forma de prima;

xiii. Muchos clientes profesionales utilizan instrumentos financieros derivados como parte de su estrategia global. Estrategia para gestionar diversos riesgos. Se utilizan técnicas sofisticadas de gestión de riesgos. Se utilizan para evaluar el riesgo global de sus carteras de inversión, que pueden incluir opciones y futuros. La evaluación de estos riesgos requiere el uso de modelos que son solo aproximaciones y/o pueden ser inexactos. Por lo tanto, las inexactitudes de los modelos pueden implicar riesgos para los inversores;

xiv. El Cliente podrá estar sujeto a riesgos operativos y de otro tipo en caso de que no cuente con procedimientos y controles internos adecuados para monitorear los diversos riesgos y requisitos en relación con las transacciones en Instrumentos Financieros derivados;

xv. Si un Instrumento Financiero derivado no se negocia ni se negocia en ninguna bolsa de valores, el Cliente corre el riesgo de que su contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo el contrato (riesgo de crédito);

xvi. Las transacciones con instrumentos financieros derivados pueden entrañar riesgos de liquidez, es decir, el riesgo de que el Cliente no pueda vender fácilmente el instrumento financiero derivado.

xvii. En el caso de los CFD con un activo subyacente que sea una moneda virtual, pueden producirse cambios repentinos en los precios de ciertos instrumentos que pueden resultar en pérdidas significativas en un corto período de tiempo. Esto puede suceder durante anuncios de eventos económicos o de mercado o eventos geopolíticos, noticias o incluso debido a noticias falsas o medios de comunicación adversos. Pueden producirse brechas cuando los mercados abren o cierran o incluso durante el horario comercial normal. Si el mercado está cerrado cuando ocurren estos factores, el precio de apertura del activo subyacente puede ser sustancialmente diferente del precio de cierre, lo que le impedirá cerrar su operación en el medio. Las brechas de precios pueden resultar en pérdidas significativas. Por lo tanto, los CFD sobre monedas virtuales pueden estar sujetos a grandes fluctuaciones de precios y, en algunos casos, debido a las primeras etapas de su ciclo de vida, pueden perder todo su valor.

xviii. cualquier pérdida pueda exceder el efectivo que usted haya depositado con nosotros;

xix. Se pueden generar ganancias o pérdidas muy rápidamente y es su responsabilidad monitorear su Cuenta en todo momento;

xx. el precio de los Instrumentos está determinado por fluctuaciones del mercado fuera de nuestro control;

xxi. Es posible que se le solicite que deposite fondos adicionales con poca antelación y, de no hacerlo,

- puede resultar en que sus operaciones abiertas se cierren y las órdenes de trabajo se cancelen sin previo aviso;
- xxii. en determinadas circunstancias, puede resultar difícil cerrar sus operaciones abiertas inmediatamente, el valor de sus operaciones podría caer y usted será responsable del monto total de cualquier pérdida;
- xxiii. las fluctuaciones del tipo de cambio pueden afectar sus ganancias y pérdidas;
- xxiv. una orden para limitar la pérdida en una operación no garantiza que limite su pérdida en esa operación a una cantidad específica;
- xxv. sus derechos sobre el dinero depositado en nuestra cuenta bancaria de cliente segregada, cuando corresponda, pueden verse afectados por (i) la insolvencia del banco correspondiente, o (ii) la insolvencia de una cámara de compensación a la que le hemos transferido dinero a efectos de margen, etc.
- xxvi. los eventos de tipo acción corporativa pueden afectar su comercio y es su responsabilidad determinar si es probable que su comercio esté sujeto a dicha acción y cuál puede ser su efecto;
- xxvii. Los eventos de bifurcación de monedas digitales están fuera de nuestro control y pueden resultar en un cambio material en el valor de sus transacciones.

La naturaleza y el alcance de los riesgos mencionados anteriormente varían de un país a otro y dependen del instrumento financiero en el que se realice la inversión. En general, el factor de riesgo de una inversión se verá afectado, entre otras cosas, por:

- (a) El tipo de inversión prevista;
- (b) Las necesidades y el perfil del inversionista;
- (do) La forma en que se efectúa la inversión específica o se ofrece, negocia o vende el Instrumento Financiero específico;
- (d) El mercado en el que se negocian los Instrumentos Financieros y si dicho mercado está regulado o no;
- (mi) El lugar de registro o sede del negocio, la capitalización y el negocio principal del emisor;
- (F) El riesgo de insolvencia del emisor;
- (gramo) La complejidad de la transacción prevista;
- (o) Si la transacción está relacionada con el pago de margen y/o la concesión de crédito y/o el depósito de garantías y si se trata de una transacción apalancada;
- (i) El sistema de liquidación y compensación aplicable al Mercado correspondiente;
- (j) El riesgo de inestabilidad política en el país del Mercado relevante o en el país del emisor;
- (k) El riesgo de contraparte.

Dado que las monedas virtuales se comercializan en varias bolsas de todo el mundo (no centralizadas) y que derivamos nuestros precios de ciertas bolsas y/o proveedores de liquidez, nuestros precios pueden ser significativamente diferentes a los precios de otras bolsas y/o proveedores de liquidez. En consecuencia, la formación de precios y los movimientos de precios de las monedas virtuales dependen únicamente de las reglas internas de los proveedores de liquidez/bolsas digitales en particular, que pueden estar sujetos a cambios en cualquier momento y sin previo aviso. Esto a menudo conduce a una volatilidad intradía muy alta en los precios de las monedas virtuales, que pueden ser sustancialmente más altos en comparación con los instrumentos financieros. Debe comprender lo anterior y mantener el saldo de su cuenta en consecuencia, sabiendo que nuestros precios pueden ser diferentes de los precios observados en otros lugares.

En el caso de los CFD con activos subyacentes monedas virtuales, debido al apalancamiento y la volatilidad,

Sus posiciones y el estado de su cuenta pueden cambiar rápidamente. Es su responsabilidad controlar en todo momento su cuenta, el nivel de margen y las ganancias/pérdidas, y actuar según sea necesario para proteger su capital.

El Cliente reconoce que las órdenes o estrategias de reducción de riesgos como “Stop Loss” o “Stop limits” que tienen como objetivo limitar las pérdidas a ciertas cantidades pueden no siempre ejecutarse. Debido a condiciones de mercado inusuales o limitaciones técnicas, las estrategias que utilizan una combinación de posiciones pueden ser tan riesgosas o incluso más riesgosas que las posiciones simples “largas” o “cortas”.

En condiciones de mercado anormales, los CFD pueden fluctuar rápidamente para reflejar eventos imprevisibles que no pueden ser controlados ni por la Compañía ni por el Cliente. Como resultado, la Compañía puede ser incapaz de ejecutar las instrucciones del Cliente al precio declarado y una instrucción de “stop loss” no puede garantizar limitar la pérdida de este último. Esto puede ocurrir, por ejemplo, en los siguientes casos:

i. Durante la apertura del mercado;

ii. Durante las horas de noticias;

iii. Durante mercados volátiles en los que los precios pueden subir o bajar significativamente y alejarse del precio declarado; y o

iv. Cuando se produzca un movimiento rápido de precios, si el precio sube o baja en una sesión de negociación hasta tal punto que, de acuerdo con las reglas de la bolsa pertinente, la negociación se suspende o restringe.

a. Si no hay liquidez suficiente para la ejecución del volumen específico al precio declarado.

El Cliente reconoce y acepta sin reservas que corre un gran riesgo de incurrir en pérdidas y daños como resultado de la compra y/o venta de cualquier Instrumento Financiero y acepta y declara que está dispuesto a asumir este riesgo.

El párrafo anterior no constituye asesoramiento de inversión basado en la opinión personal del Cliente. circunstancias, ni es una recomendación para contratar ninguno de los Servicios ni invertir en ningún Instrumento Financiero. Si el Cliente no tiene claro el significado de cualquiera de las divulgaciones o advertencias anteriores, se le recomienda encarecidamente que busque asesoramiento legal o financiero independiente.

El Cliente reconoce y acepta que pueden existir otros riesgos además de los mencionados en la sección 8 de este acuerdo. El Cliente también debe reconocer y aceptar que ha leído y comprendido la Política de divulgación de riesgos de la Compañía que se le proporcionó durante el proceso de apertura de la cuenta y que se encuentra disponible en el sitio web de la Compañía.

Descargo de responsabilidad de riesgo: La siguiente información se refiere a los riesgos asociados con las transacciones extrabursátiles de divisas, materias primas, índices y contratos por diferencia, que usted debe conocer.

Inversión de alto riesgo: Antes de decidir participar en este tipo de transacciones extrabursátiles (OTC), debe considerar cuidadosamente sus objetivos de inversión, su nivel de experiencia y su tolerancia al riesgo. Estamos obligados a evaluar si es adecuado para usted y a advertirle si, en función de la información que nos proporcione, no lo es. Lo más importante es que no invierta dinero que no pueda permitirse perder. Las transacciones extrabursátiles implican una exposición considerable al riesgo, que incluye, entre otros, el apalancamiento, la solvencia,

protección regulatoria limitada y volatilidad del mercado que puede afectar sustancialmente el precio o la liquidez del instrumento financiero relevante.

Deslizamiento: Hay ocasiones en las que, debido a un aumento de la volatilidad o del volumen, las órdenes pueden sufrir deslizamientos. Los deslizamientos ocurren más comúnmente durante eventos de noticias fundamentales o períodos de liquidez limitada. La volatilidad en el mercado puede crear condiciones en las que las órdenes son difíciles de ejecutar al precio cotizado de la orden de mercado y, en tales casos, se ejecutarían al siguiente precio disponible para esa orden.

Liquidez: La Compañía hará esfuerzos razonables para ofrecer spreads fijos. Sin embargo, durante condiciones de mercado muy poco frecuentes en las que la liquidez se reduce, los spreads pueden ampliarse y los tamaños de las transacciones pueden variar. En mercados ilíquidos, puede resultarle difícil ingresar o salir de posiciones al precio solicitado, experimentar demoras en la ejecución y recibir un precio en la ejecución que puede ser significativamente diferente de la tasa solicitada.

Apalancamiento y endeudamiento: Además, la negociación de derivados OTC implica el uso de apalancamiento, lo que significa que cualquier movimiento del mercado tendrá un efecto proporcionalmente uniforme sobre los fondos depositados. Esto puede funcionar a su favor o en su contra. Existe la posibilidad de que sufra una pérdida total de los fondos de margen iniciales y se le pida que deposite fondos adicionales para mantener su posición. Si no cumple con algún requisito de margen, su posición puede ser liquidada y usted será responsable de las pérdidas resultantes. Debido al efecto del apalancamiento y, por lo tanto, a la velocidad a la que se pueden generar ganancias o pérdidas, puede gestionar la exposición empleando estrategias de reducción de riesgos, como órdenes de "stop loss" o "limit".

Riesgos del comercio en Internet: Existen riesgos asociados con el uso de un sistema de comercio basado en Internet, incluidos, entre otros, los fallos de hardware, software y conexión a Internet. La Compañía no es responsable de fallos o demoras en la comunicación al realizar operaciones a través de Internet. La Compañía emplea sistemas de respaldo y planes de contingencia para minimizar la posibilidad de fallos del sistema.

Opiniones del mercado: Las opiniones, noticias, investigaciones, análisis, precios u otra información contenida en el sitio web de la Compañía se proporcionan como comentarios generales sobre el mercado y no constituyen asesoramiento de inversión. La Compañía no es responsable de ninguna pérdida o daño, incluida, entre otras, cualquier pérdida de ganancias, que pueda surgir directa o indirectamente del uso o la confianza en dicha información. La Compañía ha tomado medidas razonables para garantizar la precisión de la información en el sitio web. El contenido del sitio web de la Compañía está sujeto a cambios en cualquier momento sin previo aviso.

Costos de renovación: El rollover es el cierre y la apertura simultáneos de una posición en un momento determinado durante el día para evitar la liquidación y la entrega de la divisa comprada. En el momento en que se cierran y se vuelven a abrir las posiciones, se cobra una tarifa por rollover. Gestione las posiciones en consecuencia en relación con el rollover y comprenda las implicaciones de la ampliación de los diferenciales en relación con la ejecución de posiciones existentes/abiertas o posiciones/órdenes nuevas.

Comercio electrónico

La Compañía proporcionará al Cliente la facilidad (códigos de acceso) para realizar Transacciones o llevar a cabo transacciones con la Compañía a través de un sitio web de Internet o mediante algún otro medio electrónico (Sistemas Electrónicos de la Compañía). Dichas transacciones se realizarán sobre la base establecida en

en esta sección y sobre la base de cualquier acuerdo adicional que la Compañía pueda celebrar con el Cliente para regular dicha actividad.

El Cliente puede utilizar los Sistemas Electrónicos de la Compañía para: (a) realizar Órdenes o transmitir otras instrucciones a la Compañía u otras personas; (b) solicitar información sobre la disponibilidad, precio o valor de uno o más Productos Financieros; (c) recibir datos de mercado y otra información en relación con uno o más Productos Financieros; o (d) recibir confirmaciones, saldos de cuenta u otra información en relación con su cuenta o Transacciones.

El Cliente reconoce y acepta que la Compañía tiene el derecho de restringir cualquier acceso a sus Sistemas Electrónicos cuando lo considere apropiado, para el buen funcionamiento de sus Sistemas Electrónicos así como para proteger los intereses de otros clientes y los suyos propios.

El Cliente sólo tendrá derecho a acceder a los Sistemas Electrónicos de la Compañía y realizar Transacciones a través de los Sistemas Electrónicos de la Compañía para su propio uso comercial interno de manera no exclusiva e intransferible.

El Cliente autoriza a la Compañía a actuar conforme a cualquier instrucción dada o que parezca dada por el Cliente bajo sus códigos de acceso.

El Cliente será responsable de la autenticidad y exactitud, tanto en contenido como en forma, de cualquier Instrucción Electrónica recibida por la Compañía.

Todos los derechos e intereses y todos los derechos de propiedad intelectual (incluyendo, sin limitación, todas las marcas comerciales y nombres comerciales en o relacionados con la Compañía) son propiedad de la Compañía o de los proveedores de la Compañía, y están siendo utilizados por la Compañía bajo licencia, y seguirán siendo propiedad de la Compañía o de los proveedores de la Compañía en todo momento. El Cliente no tendrá ningún derecho o interés en esos derechos de propiedad intelectual excepto el derecho a acceder a los Sistemas Electrónicos de la Compañía y a utilizar los Servicios proporcionados a través de los Sistemas Electrónicos de la Compañía. La Compañía se reserva el derecho de efectuar dichos cambios y/o cualquier sustitución de la totalidad o parte de sus Sistemas Electrónicos en cualquier momento, y de cualquier manera, como considere adecuado a su exclusivo criterio, y sin previo aviso al Cliente. El Cliente no copiará, licenciará, venderá, transferirá ni pondrá a disposición de ninguna otra persona los Sistemas Electrónicos o la información en los Sistemas Electrónicos. El cliente no eliminará ni alterará ningún aviso de derechos de autor u otro aviso de propiedad o restrictivo contenido en los Sistemas Electrónicos.

El Cliente debe proteger y no violar los derechos de propiedad antes mencionados de los Sistemas Electrónicos de la Compañía, y honrar y cumplir con las solicitudes razonables de la Compañía para proteger los derechos contractuales, estatutarios y de derecho consuetudinario de la Compañía y sus proveedores de servicios externos sobre los Sistemas electrónicos de la Compañía. Si el Cliente toma conocimiento de cualquier violación de los derechos de propiedad de la Compañía o sus proveedores de servicios externos sobre los Sistemas electrónicos de la Compañía, debe notificar a la Compañía por escrito de inmediato.

Si el Cliente recibe cualquier dato, información o software a través de los Sistemas Electrónicos de la Compañía, excepto que el que tiene derecho a recibir de conformidad con este Acuerdo, el Cliente deberá notificarlo inmediatamente a la Compañía y no deberá utilizar, de ninguna manera, dichos datos, información o software.

El Cliente sólo podrá descargar cualquier contenido de los Sistemas Electrónicos de la Compañía (Contenido) en

El Cliente tratará todo el Contenido como confidencial. El Cliente no podrá volver a publicar, distribuir, reproducir ni divulgar a ninguna persona el Contenido en ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de la Compañía.

El Cliente debe tomar todas las medidas razonables para garantizar que no haya virus informáticos, gusanos, Se introducen bombas de software o elementos similares en los sistemas electrónicos de la empresa.

El Cliente reconoce y acepta que todos los datos e información de mercado relacionados con las operaciones, los volúmenes y los precios de un mercado financiero proporcionados a través de los Sistemas Electrónicos de la Compañía pueden ser información de propiedad exclusiva de la Bolsa o el mercado financiero correspondiente o de otra persona y que cualquier exhibición, difusión u otro uso de esa información puede estar sujeto a restricciones impuestas por el mercado financiero u otra persona. El Cliente es responsable de cumplir con dichas restricciones.

La Compañía podrá poner a disposición del Cliente la posibilidad de realizar Transacciones a través de los Sistemas Electrónicos de la Compañía. Cualquier Contenido que la Compañía incluya en los Sistemas Electrónicos de la Compañía con respecto a una Transacción no constituye una oferta al Cliente de que la Compañía realizará una Transacción en los términos establecidos. La Compañía podrá modificar dicho Contenido en cualquier momento a su exclusivo criterio, incluyendo, sin limitación, después de que el Cliente haya enviado a la Compañía una indicación firme de interés u otra instrucción que indique que desea proceder con una Transacción.

El Cliente reconoce y acepta que las comunicaciones electrónicas pueden estar sujetas a retrasos y/o corrupción y que el Contenido de los Sistemas Electrónicos de la Compañía puede no proporcionarse en tiempo real ni actualizarse.

El uso de cualquier sistema de ingreso masivo de datos automatizado o de alta velocidad con los Sistemas Electrónicos de la Compañía solo se permitirá con el consentimiento previo por escrito de la Compañía a discreción exclusiva.

Cuando la Compañía permite que las comunicaciones electrónicas entre el Cliente y la Compañía se basen en una interfaz personalizada que utilice un protocolo como FIX API, dichas comunicaciones serán interpretadas y estarán sujetas a las reglas de participación para dicho protocolo de interfaz que se le proporcione.

Es responsabilidad del Cliente probar cualquier interfaz personalizada antes de usarla en un entorno en vivo y el Cliente acepta que será responsable de cualquier error o falla en la implementación del protocolo de interfaz.

El Cliente se compromete a tomar las precauciones necesarias para asegurar la confidencialidad de toda la información, incluyendo, pero no limitado a, los códigos de acceso a los Sistemas Electrónicos del Cliente, identificación de usuario, detalles de cartera, actividades de transacciones, saldos de cuentas, así como toda otra información y todos los pedidos.

El Cliente acepta que será personalmente responsable de todos los pedidos realizados a través de sus códigos de acceso y que dichos pedidos recibidos por la Compañía se considerarán recibidos por el Cliente. Cuando se designe a una tercera persona como representante autorizado para actuar en nombre del Cliente, el Cliente será personalmente responsable de todos los pedidos realizados a través de los códigos de acceso que la Compañía le haya dado a dicho representante.

Cuando abre una transacción en la Plataforma de negociación, está negociando con CFD, lo que significa que celebra un contrato con nosotros por la diferencia entre el valor de un instrumento especificado en la Plataforma de negociación en el momento de abrir una transacción y el valor de dicho instrumento en el momento de cerrar la transacción. Usted reconoce y acepta que no tiene derecho a la propiedad del activo subyacente de dicho contrato, incluidas, entre otras, las acciones reales.

La Compañía se reserva el derecho de rechazar cualquier Orden transmitida a la Compañía a través de cualquier medio distinto a los Sistemas Electrónicos predeterminados de la Compañía.

El Cliente se compromete a notificar a la Compañía inmediatamente si llega a su conocimiento que las claves de acceso a los Sistemas Electrónicos del Cliente están siendo utilizadas sin autorización. El Cliente acepta que la Compañía no puede identificar ningún caso en el que una persona, distinta del Cliente o su representante autorizado, esté accediendo a los Sistemas Electrónicos de la Compañía sin el consentimiento expreso del Cliente.

El Cliente reconoce que la empresa no asume ninguna responsabilidad en caso de que las Claves de Acceso sean utilizadas de forma no autorizada por un tercero, salvo que dicho uso no autorizado sea consecuencia de un incumplimiento de la Empresa. Se recomienda encarecidamente al Cliente que no utilice ningún ordenador público para iniciar sesión con sus Claves de Acceso. El Cliente siempre deberá cerrar sesión en los Sistemas Electrónicos. El Cliente deberá asegurarse de que no se introduzcan virus informáticos, gusanos o elementos similares a través de los Sistemas Electrónicos en los sistemas informáticos y redes de la Empresa. El Cliente será responsable de la instalación y el uso adecuado de cualquier software de detección de virus que la Empresa pueda requerir.

La Compañía no asumirá ninguna responsabilidad si terceras personas obtienen acceso a la información, incluidas direcciones electrónicas, comunicaciones electrónicas y datos personales, transmitidos entre el Cliente y la Compañía o cualquier otra parte, mediante el uso de Internet u otras instalaciones de comunicación en red, teléfono o cualquier otro medio electrónico.

En la medida en que lo permita la ley:

- i. La Compañía excluye cualquier condición, garantía y representación, expresa o implícita, legal o de otro tipo, en cuanto a condición, calidad satisfactoria, rendimiento, idoneidad para el propósito o de otro tipo con respecto a los Sistemas Electrónicos de la Compañía;
- ii. La Compañía no será responsable de ninguna pérdida, obligación o costo (incluida la pérdida consecuente) sufrido o incurrido por el Cliente como resultado de instrucciones dadas o cualquier otra comunicación realizada a través de Internet;
- iii. El Cliente será el único responsable de todos los pedidos y de la exactitud de toda la información enviada a través de Internet utilizando los códigos de acceso del Cliente o cualquier identificación personal emitida al Cliente; y
- iv. La Compañía no es responsable de ningún daño o pérdida que pueda ocasionarse a cualquier equipo o software debido a virus, defectos o mal funcionamiento en relación con el acceso o uso de los Sistemas Electrónicos de la Compañía.

A menos que se indique lo contrario:

- i. Los Sistemas Electrónicos de cualquier Compañía no estarán dirigidos a los residentes de ningún país en particular y no estarán destinados a ser distribuidos o utilizados por ninguna persona en ninguna jurisdicción o país donde dicha distribución o uso sea contrario a las leyes o regulaciones locales;

ii. no habrá Servicios disponibles, ni se distribuirán circulares de oferta u otra información con respecto a ellos, a personas residentes en cualquier país o jurisdicción donde dicha oferta o distribución sea contraria a la ley o regulación local o que someta a la Compañía a cualquier requisito de registro o licencia dentro de esa jurisdicción;

Y
iii. la Compañía no ha tomado ni tomará ninguna medida en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de ningún instrumento financiero descrito en los sistemas electrónicos de la Compañía. En particular, la Compañía no es un corredor de bolsa registrado ni un asesor de inversiones en los Estados Unidos, y la Compañía no ofrece ningún servicio de un corredor de bolsa registrado o asesor de inversiones en los Estados Unidos ni ofrece ningún servicio a personas en los Estados Unidos.

La Compañía deberá mantener sus Sistemas Electrónicos de tal manera que se asegure su funcionamiento eficiente y eficaz. A este respecto, la Compañía puede verse obligada a efectuar tareas de mantenimiento, reemplazos, actualizaciones, mejoras, correcciones y parches en sus Sistemas Electrónicos. Tales acciones pueden provocar que los Sistemas Electrónicos de la Compañía sean inaccesibles para el Cliente durante un período de tiempo. La Compañía no asume ninguna responsabilidad por daños o pérdidas, incluidas las pérdidas financieras, que sufra el Cliente a causa de cualquier acción descrita en este documento o por cualquier falta de disponibilidad o interrupción del funcionamiento normal de los Sistemas Electrónicos de la Compañía.

La Compañía tendrá el derecho de suspender o terminar el acceso del Cliente a los Servicios de la Compañía. Sistemas electrónicos si, a discreción de la Compañía actuando razonablemente, el Cliente no cumpleEl Cliente no ha cumplido con sus obligaciones de pago en relación con los Sistemas Electrónicos de la Compañía o la conexión ha sido utilizada por el Cliente de forma que afecte negativamente a la Compañía o a un tercero, o ha sido utilizada de forma distinta a la prevista en el presente documento. El uso inaceptable de los Sistemas Electrónicos de la Compañía incluye, sin limitación alguna, el uso no autorizado de datos de mercado, la concesión voluntaria de acceso al terminal a personas no autorizadas, la ejecución de transacciones sospechosas en el sentido de la Normativa Aplicable, etc.

Si el cliente utiliza una aplicación de software de terceros para proporcionar señales comerciales o asesoramiento u otra asistencia comercial (un "Asesor Experto") o utiliza MetaTrader Hosting, un entorno de alojamiento que permite el acceso en tiempo real a la Cuenta de la Empresa del Cliente, la Empresa y sus proveedores o licenciantes externos no ofrecen garantías ni representaciones de ningún tipo, ya sean expresas o implícitas, por el servicio que prestan. La Empresa y sus proveedores o licenciantes externos también renuncian a cualquier garantía de comerciabilidad o idoneidad para un propósito particular y no serán responsables de ningún daño que pueda sufrir el Cliente, incluida la pérdida de fondos, datos, falta de entregas o interrupciones del servicio por cualquier causa o errores u omisiones del Cliente. El uso por parte del Cliente de cualquier información obtenida a través de un Asesor Experto utilizado junto con MetaTrader Hosting o de otro modo es por cuenta y riesgo del Cliente, y la Empresa y sus proveedores externos renuncian específicamente a cualquier responsabilidad por la precisión o calidad de la información obtenida a través de sus servicios. La velocidad de conexión representa la velocidad de una conexión de extremo a extremo. La Compañía y sus proveedores externos o licenciantes no representan ni garantizan la velocidad o disponibilidad de las conexiones de extremo a extremo. La Compañía y sus proveedores externos o licenciantes no estarán sujetos a ningún daño ni responsabilidad por errores, omisiones o demoras en las mismas, incluida la falta de disponibilidad. Los productos con licencia y todos sus componentes se proporcionan "tal como están" y son independientes y distintos de los servicios proporcionados en virtud de este Acuerdo. Cuando la Compañía crea que un Cliente está utilizando funcionalidades/complementos adicionales que afectan la confiabilidad y/o el funcionamiento fluido y/o ordenado de los Sistemas Electrónicos, la Compañía tiene el derecho

suspender o cancelar la Cuenta del Cliente.

La Compañía hace todo lo posible para entregar productos de alta calidad. Sin embargo, no garantizamos que nuestros productos estén libres de defectos. Nuestro software se proporciona "tal cual" y el Cliente utiliza la plataforma web por su cuenta y riesgo. La Compañía no ofrece garantías en cuanto al rendimiento, la idoneidad para un fin determinado ni ninguna otra garantía, ya sea expresa o implícita. Ninguna comunicación oral o escrita de la Compañía ni ninguna información proporcionada por ella creará una garantía. Bajo ninguna circunstancia la Compañía será responsable de daños directos, daños indirectos, especiales, incidentales o consecuentes que resulten del uso, mal uso o imposibilidad de usar este software, incluso si la Compañía ha sido informada de la posibilidad de dichos daños.

Órdenes e instrucciones del cliente

El Cliente entiende y reconoce que todas las órdenes ejecutadas entre el Cliente y la Compañía son órdenes ejecutadas fuera de un mercado regulado o MTF.

El Cliente podrá dar instrucciones a la Compañía (a) por escrito y debidamente firmadas, o (b) por medios electrónicos. La Compañía podrá denegar al Cliente la ejecución de Transacciones en caso de falta de aclaración o si las instrucciones no incluyen operaciones esenciales como apertura de posición, cierre de posición, modificación o eliminación de Órdenes.

La Compañía debe recibir las instrucciones del Cliente en un Día Laborable y durante el Horario Laboral de la Compañía y debe otorgarle un tiempo razonable para que las instrucciones surtan efecto. Cuando la Compañía reciba instrucciones del Cliente en un Día Laborable pero después del Horario Laboral de la Compañía, se considerará que las instrucciones se recibieron el primer Día Laborable siguiente a la recepción de dichas instrucciones.

La Compañía no estará obligada a cumplir con ninguna instrucción por ningún medio del Cliente que viole cualquier ley, decreto, regulación u orden aplicable de cualquier gobierno u organismo gubernamental (incluido cualquier tribunal o corte) o que sea contraria a cualquier disposición de este Acuerdo, y la Compañía deberá notificar lo antes posible al Cliente que no cumplirá con dichas instrucciones o parte de ellas.

La recepción de la orden por la Compañía no constituirá aceptación y la aceptación sólo se constituirá mediante la ejecución de la orden en el grado y extensión de dicha ejecución.

La Compañía tendrá derecho a ejecutar parcialmente las órdenes o a agrupar las órdenes del Cliente con las órdenes de otros Clientes de la Compañía en el marco de transacciones agregadas de conformidad con la Ley. En caso de ejecución parcial o total de órdenes agregadas, la distribución del producto de la transacción entre los Clientes se efectuará de forma proporcional, a menos que la Compañía y el Cliente acuerden lo contrario.

El Cliente será exclusivamente responsable de las personas empleadas para la transmisión de las órdenes y no podrá reclamar a la Compañía ningún defecto durante la transmisión de la orden en relación con la persona que transmite la orden, incluso cuando dicha persona haya actuado de forma fraudulenta o con negligencia grave. El Cliente quedará obligado ante la Compañía por todas y cada una de las órdenes transmitidas a la Compañía en su nombre a través de dicha persona y cualquier reclamación pertinente por su parte se limitará exclusivamente a una reclamación contra la persona

Transmitiendo las órdenes.

El Cliente reconoce y acepta el riesgo de errores y/o malas interpretaciones en los pedidos enviados debido a fallas técnicas o mecánicas en los sistemas electrónicos, telefónicos, de fax y/o de otro tipo, el riesgo de demora u otros problemas, así como el riesgo de que los pedidos puedan ser realizados por personas no autorizadas. El Cliente acepta que durante la recepción y transmisión y/o ejecución de su pedido, la Compañía no tendrá ninguna responsabilidad en cuanto al contenido del mismo, la identidad de la persona que realiza el pedido o su poder para gestionar al Cliente.

Cuentas del Cliente o disponer de los Instrumentos Financieros subyacentes o por cualquier retraso en la recepción y transmisión y/o ejecución de la orden excepto únicamente por fraude, mala conducta dolosa o negligencia. El Cliente estará obligado a indemnizar y mantener indemne a la Compañía y/o a sus directores y/o a sus empleados y/o a sus representantes por cualquier reclamación de terceros y/o daño, obligación, costos o gastos en los que la Compañía o cualquier tercero pueda incurrir o sostener como resultado de la recepción y transmisión y/o ejecución de las órdenes.

La Compañía no tendrá responsabilidad alguna respecto de actos u omisiones (a menos que sean debidos a negligencia, dolo o fraude por parte de la Compañía) de personas físicas o jurídicas que puedan sustituir a la Compañía durante la ejecución de la orden del Cliente.

En caso de que la Compañía reciba una Orden por medios distintos a la Plataforma Electrónica de Negociación, la Orden será transmitida por la Compañía a la Plataforma Electrónica de Negociación y procesada como si hubiera sido recibida por el Cliente a través de la Plataforma Electrónica de Negociación.

El Cliente podrá enviar instrucciones para los tipos de órdenes definidos en la sección 2 de este acuerdo bajo la definición de "Tipo de órdenes" siempre que dichas órdenes puedan ser ejecutadas en el plazo correspondiente. 'Ejecución evento'.

El Cliente reconoce que los horarios de negociación (hora y fecha) de los Instrumentos Financieros dependen de las sesiones de negociación de cada Instrumento Financiero específico. Cabe señalar que la negociación de ciertos Instrumentos Financieros se produce durante períodos de tiempo específicos que se pueden encontrar en el sitio web y/o la plataforma de la Compañía o se puede notificar por correo electrónico sobre los cambios en los períodos de negociación de Instrumentos Financieros específicos. El Cliente es responsable de visitar regularmente las Tarifas y especificaciones en el sitio web de la Compañía de dichos instrumentos para obtener más detalles y/o cambios. antes comercio.

A menos que se indique o se acuerde lo contrario, los precios que se muestran en nuestra Plataforma de Comercio en Línea son indicativos en el momento en que se muestran y se basan en datos que están sujetos a cambios constantes. El precio de ejecución es el que se le confirma en la Confirmación de Liquidación/Operación emitida (ya sea en pantalla o de otro modo) después de que se ejecuta su Orden, aunque este precio puede, en ciertos casos, diferir del precio que aparece en la pantalla en el momento en que se realizó la Orden. En el caso de que se utilice un precio erróneo como base de alguna transacción, nos reservamos el derecho, a nuestra exclusiva discreción, de modificar o revocar los detalles de la(s) Transacción(es) y/o Contrato(s) en cuestión.

El cliente es el único responsable de cualquier operación realizada en la Plataforma de Negociación de la Compañía. Los clientes deben verificar las especificaciones de los símbolos antes de abrir una operación y monitorear la Plataforma de operaciones para obtener especificaciones de símbolos actualizadas y no confiar en los estados de resultados de ejecuciones anteriores antes de realizar cualquier orden a través de la plataforma de operaciones de la Compañía.

En ausencia de cualquier otro acuerdo entre la Compañía y el Cliente, la Compañía actuará según cualquier instrucción que crea razonablemente que ha sido dada, o que pretende haber sido dada por el Cliente o cualquier persona autorizada en nombre del Cliente, sin preguntar sobre la autenticidad, autoridad o identidad de la persona que da o pretende dar dichas instrucciones.

El Cliente debe asegurarse de que las instrucciones que dé a la Compañía sean claras e inteligibles. Si el Cliente no proporciona dichas instrucciones de manera rápida, clara y en forma inteligible, la Compañía podrá, a su absoluta discreción, pedirle al Cliente que confirme la instrucción por escrito, en la forma que la Compañía solicite, antes de actuar en consecuencia, o tomar otras medidas a expensas del Cliente que la Compañía considere necesarias o deseables para su propia protección o la de su Cliente, o no tomar ninguna medida en relación con las instrucciones del Cliente. La Compañía no está obligada a aceptar instrucciones para celebrar una Transacción a menos que así lo exija alguna Normativa Aplicable. Si la Compañía se niega a celebrar una Transacción, no está obligada a dar una razón.

El Cliente reconoce y acepta que la Compañía tendrá derecho a grabar todas las conversaciones/comunicaciones entre el Cliente y la Compañía o cualquier representante de esta y a mantener dichos registros a su discreción y sin previo aviso (a menos que lo exija la Regulación aplicable). Dicho registro incluye todas las llamadas telefónicas entrantes y salientes con usted sin que se le informe de ello cada vez que hable con un representante de la Compañía. Estas llamadas pueden grabarse con o sin tono audible. Dichos registros serán propiedad de la Compañía y serán aceptados por el Cliente como evidencia de sus órdenes o instrucciones. La Compañía tiene derecho a utilizar las grabaciones y/o transcripciones de las mismas para cualquier propósito que considere conveniente, incluyendo, entre otros, para monitorear y capacitar a su personal, monitorear el cumplimiento con usted y las obligaciones regulatorias y contractuales pertinentes y resolver disputas. El Cliente puede solicitar recibir estos registros (si aún están disponibles) de la Compañía.

La Compañía se reserva el derecho, a su absoluta discreción, de confirmar de cualquier manera que determine las instrucciones y/o Órdenes y/o comunicaciones enviadas a través de la Plataforma de Negociación. Al celebrar este acuerdo, el Cliente acepta el riesgo de mala interpretación y/o errores en las instrucciones y/o Órdenes a través de la Plataforma de Negociación, independientemente de cómo se hayan causado, incluyendo, pero sin limitarse a, razones técnicas o mecánicas.

El Cliente tiene el derecho, bajo su propio riesgo, de utilizar un Poder Notarial para autorizar a una tercera persona (representante) a actuar en nombre del Cliente en todas las relaciones comerciales con la Compañía según se define en este Acuerdo, siempre que:

- a) el Cliente haya informado a la Compañía por escrito en la forma que la Compañía determine en cualquier momento,
 - b) la persona autorizada ha sido aprobada por la Compañía
 - c) que tanto el Cliente como la persona autorizada han cumplido tales condiciones, incluida la ejecución de dicho documento, que la Compañía podrá en cualquier momento y a su discreción determinar
- A menos que la Compañía reciba una notificación por escrito del Cliente para la terminación de dicha autorización de representante, en la forma que la Compañía determine en cualquier momento, la Compañía podrá continuar aceptando instrucciones y/o Órdenes dadas por dicho representante en nombre del Cliente, y el Cliente reconocerá dichas Órdenes como válidas y vinculantes. La notificación por escrito del Cliente para la terminación de la autorización del representante deberá ser recibida por la Compañía con al menos dos (2) Días Hábiles de anticipación.

La Compañía se reserva el derecho, a su discreción y sin previo aviso al Cliente, de negarse a aceptar instrucciones de cualquier persona autorizada y de considerar rescindido el nombramiento de dicha persona autorizada. Además, la Compañía puede, en cualquier momento y a su discreción, rechazar cualquier poder notarial existente y previamente aceptado entre el Cliente y cualquier persona autorizada. representante, y podrá revertir cualquier Transacción relevante y restablecer la Operación Comercial afectada. Cuentas'Balance.

El Cliente puede abrir y cerrar una posición a través de la Plataforma de Negociación de su Compañía y agregar o modificar órdenes.colocando órdenes de "Buy Limit", "Buy Stop", "Sell Limit", "Sell Stop", "Stop Loss" y/o "Take

Profit” en cualquier Instrumento Financiero ofrecido por la Compañía, siempre que estos tipos de órdenes sean aplicables para el “Lugar de Ejecución” correspondiente.

Una vez dadas, las instrucciones sólo podrán ser retiradas o modificadas con el consentimiento de la Compañía. La empresa sólo puede cancelar las instrucciones del Cliente si la empresa no ha actuado ya al respecto. Si, después de recibir instrucciones, la Compañía cree razonablemente que no es posible actuar de acuerdo con ellas dentro de un tiempo razonable, o la Compañía cree razonablemente que es en el mejor interés del Cliente no actuar de acuerdo con dichas instrucciones, la Compañía puede aplazar la actuación de acuerdo con esas instrucciones hasta que sea en la opinión razonable de la Compañía, practicable (o en el mejor interés del Cliente) hacerlo, o notificar al Cliente que la Compañía se niega a actuar de acuerdo con dichas instrucciones.

Cualquier tipo de orden que no esté disponible a través de la Plataforma Electrónica de Negociación será rechazada automáticamente por la Compañía. El estado de las órdenes siempre se muestra en la Plataforma Electrónica de Negociación.

La Compañía no será responsable de ninguna pérdida que resulte de cualquier retraso o inexactitud en la ejecución.

Clientela instrucciones, ni en aplazamiento interino o negativa a acto.

La Compañía no será responsable de ninguna pérdida, gasto, costo o responsabilidad (incluida la pérdida consecuente) sufrida o incurrida por el Cliente como resultado de las instrucciones dadas o cualquier otra comunicación realizada a través de Internet u otros medios electrónicos. El Cliente será el único responsable de todas las órdenes y de la exactitud de toda la información enviada a través de dichos medios electrónicos utilizando el nombre del Cliente o su número de identificación personal. La Compañía no será responsable de demoras o inexactitudes en la transmisión de cualquier instrucción u otra información o en la ejecución de órdenes debido a cualquier causa que esté fuera del control razonable de la Compañía.

Las órdenes del Cliente se ejecutan a los precios “BID”/“ASK” ofrecidos por la Compañía y que el Cliente puede consultarlo en la Plataforma de Negociación Electrónica. El Cliente coloca su orden a los precios que ve en su terminal de Cliente y se inicia el proceso de ejecución. Normalmente, la transacción se ejecuta a los precios que el Cliente puede ver en su terminal de Cliente. Debido a la alta volatilidad de los mercados, así como a la conectividad a Internet entre el terminal del Cliente y el servidor, los precios solicitados por el Cliente y el precio actual del mercado pueden cambiar durante el proceso de confirmación. En este caso, la Compañía tiene derecho a rechazar el precio solicitado por el Cliente y ofrecer un nuevo precio. El Cliente puede aceptar el nuevo precio y ejecutar la transacción o rechazar el nuevo precio, cancelando así la ejecución de la transacción.

En determinadas condiciones de negociación, puede resultar imposible ejecutar órdenes sobre un instrumento financiero al precio declarado. En este caso, la Compañía se reserva el derecho de ejecutar la orden o cambiar el precio de apertura o cierre de la transacción al primer precio disponible. Esto puede ocurrir, por ejemplo, en momentos de rápido movimiento de precios si el precio sube o baja en una sesión de negociación hasta tal punto que, según las reglas de la bolsa pertinente, la negociación se suspende o restringe. O esto puede ocurrir en la sesión de negociación

Momentos de inicio (huecos de apertura). Por lo tanto, la colocación de una orden de "Stop Loss" no limitará necesariamente las pérdidas del Cliente a los montos previstos, ya que las condiciones del mercado pueden hacer imposible ejecutar dicha orden al precio estipulado.

Teniendo en cuenta los niveles de volatilidad que afectan tanto al precio como al volumen, la Compañía busca constantemente proporcionar órdenes de los clientes con la mejor ejecución razonablemente posible en las condiciones de mercado vigentes. Las órdenes de los clientes se ejecutan al precio de mercado disponible. Sin embargo, durante períodos como condiciones de mercado volátiles, durante anuncios de noticias, en brechas de apertura (inicios de sesiones de negociación) o en posibles brechas donde el instrumento subyacente ha sido suspendido o

Restringido a un mercado en particular, las órdenes del cliente se ejecutan en el siguiente Mercado disponible precio al clientela' discreción.

En caso de fuerza mayor, ataques de hackers u otras acciones ilegales contra la Plataforma de Negociación Electrónica o los equipos de la Compañía, y también en caso de suspensión del comercio en los mercados financieros respecto de Instrumentos Financieros, la Compañía podrá suspender, congelar o cerrar las posiciones del Cliente y solicitar la revisión de las Transacciones ejecutadas.

Al celebrar este acuerdo, el Cliente reconoce y acepta debidamente que:

El horario de negociación de la Compañía puede ser diferente al horario en que se negocia un instrumento financiero específico en cualquier otro mercado. La Compañía se reserva el derecho de tomar cualquier medida, a su exclusivo criterio.

discreción, que incluye pero no se limita a la ejecución, modificación, apertura y cierre de cualquiera de las posiciones de los Clientes como resultado de los movimientos de precios fuera del Horario de Negociación de la Compañía.

Al celebrar este acuerdo, el Cliente reconoce que entiende y acepta que la Compañía es la única contraparte y, por lo tanto, cuando la Compañía ejecuta una transacción para (o con) el Cliente, puede estar participando en una negociación similar para (o con) otros clientes, compañías afiliadas de la Compañía o por cuenta propia, sujeto a las disposiciones de la Regulación Aplicable.

En la medida en que lo permita la Regulación Aplicable, el Cliente acepta que la Compañía no le deberá al Cliente ninguna obligación de mejor ejecución con respecto a los servicios de inversión regulados que queden fuera del alcance de las regulaciones pertinentes.

Existen varias situaciones en las que la Compañía no tendrá obligaciones de mejor ejecución para el Cliente (como se explica con más detalle en la información sobre nuestra Política de mejor ejecución). Estas incluyen, sin limitación, el siguiente escenario. Cuando el Cliente da instrucciones específicas a la Compañía y la Compañía ejecuta la orden del Cliente de acuerdo con esas instrucciones, la Compañía habrá cumplido con sus obligaciones en la medida de esas instrucciones. Se observa que la instrucción específica puede impedir que la Compañía tome las medidas diseñadas e implementadas en su Política de mejor ejecución para obtener la mejor ejecución posible.

Resultado para el Cliente. Las reglas comerciales para mercados específicos o las condiciones del mercado pueden impedir que la Compañía siga ciertas instrucciones del Cliente.

Al ejecutar órdenes en nombre del Cliente, la Compañía lo hará de acuerdo con sus Mejores Prácticas Comerciales. Política de ejecución modificada periódicamente.

Considerando el volumen de la orden del Cliente y las condiciones actuales del mercado, la Compañía se reserva el derecho de proceder a la ejecución parcial del Pedido.

La Compañía tiene el derecho, a su absoluta discreción, de aumentar o disminuir los spreads de cualquier Instrumento Financiero dependiendo de las condiciones actuales del mercado y las características de la orden del Cliente.

El nivel de las tasas de swap puede variar en tamaño y cambiar dependiendo de las condiciones del mercado y a discreción de la empresa.

La tasa de swap depende principalmente del nivel de las tasas de interés, así como de la comisión que cobra la Compañía por tener una posición abierta durante la noche. La Compañía tiene la discreción de cambiar el nivel de la tasa de swap en cada instrumento financiero en cualquier momento y el Cliente reconoce que será informado a través del sitio web principal. El Cliente reconoce además que es responsable de revisar las especificaciones de los contratos que se encuentran en el sitio web principal para estar actualizado sobre el nivel de la tasa de swap antes de realizar cualquier pedido a la Compañía. Además, la Compañía se reserva el derecho de cambiar el nivel de las tasas de swap cuando exista sospecha de abuso sin informar previamente al Cliente.

La Compañía se reserva el derecho de deshabilitar y/o habilitar operaciones sin swap (si corresponde) para la cuenta de operaciones del Cliente y/o revertir cualquier ganancia acumulada derivada de dichas operaciones en cualquier momento y/o cobrar retroactivamente la tarifa de swap eximida. Esto puede ocurrir en momentos en que exista sospecha de abuso de swap con el objetivo de generar ganancias sin riesgo cuando el Cliente abuse de las condiciones/sistemas de operaciones de la Compañía o cuando la estrategia de operaciones del Cliente imponga una amenaza a la plataforma de operaciones de la Compañía o cuando la Compañía lo considere necesario para proteger el funcionamiento sin problemas de su plataforma de operaciones.

Cualquier estrategia que consista en una combinación de cobertura total o parcial entre una posición larga en un activo al contado y una posición corta en futuros para ese activo o viceversa, con el objetivo de un arbitraje de efectivo y carry o de efectivo y carry inverso, se considera abusiva y, por lo tanto, cualquier beneficio/ganancia comercial generado como resultado se revertirá.

El tamaño de lote estándar (1) es la unidad de medida especificada para cada instrumento financiero comercializado en la plataforma de negociación electrónica. La Compañía solo acepta órdenes que se colocan en los tamaños de lote descritos en Tarifas y especificaciones en el sitio web de la Compañía. La Compañía puede cambiar las especificaciones del contrato en cualquier momento dependiendo de la situación del mercado. El Cliente reconoce además que es su exclusiva responsabilidad revisar las Tarifas y especificaciones que se encuentran en el sitio web de la Compañía antes de realizar cualquier orden con la Compañía.

El Cliente tiene derecho a solicitar el cambio del Apalancamiento de su cuenta en cualquier momento durante su relación con la Compañía. El Cliente reconoce que la Compañía tiene el derecho, a su absoluta discreción, de modificar en cualquier momento el apalancamiento de su cuenta de operaciones sin el consentimiento del Cliente, ya sea de forma permanente o por un período de tiempo limitado, informando al Cliente mediante un aviso escrito enviado por correo postal o electrónico, o a través de la Plataforma de Operaciones Electrónicas. Viernes, la Compañía tiene el derecho discrecional entre las 21:00 y las 24:00 horas hora del servidor a colocar el máximo a provechar en 1:50 para apertura a nuevo posición.

Al celebrar este acuerdo, el Cliente reconoce que ha leído, comprendido y acepta los “Niveles de apalancamiento” tal como se describen en el sitio web de la Compañía, y que la Compañía puede cambiar el apalancamiento de la cuenta del Cliente en función del monto del depósito del Cliente o su exposición en un solo Instrumento Financiero.

Las operaciones comerciales que utilizan funciones adicionales/complementos disponibles a través de la

Plataforma de Comercio Electrónico, como “Trailing Stop” o “Expert Adviser”, se ejecutan completamente y exclusivamente bajo la responsabilidad y riesgo del Cliente, ya que dependen directamente del Cliente y la Compañía no asume responsabilidad alguna. La Compañía se reserva el derecho de aceptar o rechazar a su propia discreción el uso de funciones adicionales/complementos de la Plataforma de Comercio Electrónico y, en caso de que estas funciones adicionales/complementos afecten la fiabilidad y/o el funcionamiento correcto y/o ordenado de la Plataforma de Comercio de la Compañía, a rescindir de inmediato mediante notificación por escrito la relación con el Cliente.

La Compañía tiene el derecho, a su propia discreción, de comenzar a cerrar posiciones de Clientes en un nivel de margen menor al 100% y en un nivel de margen igual o menor al 50% la Compañía cerrará automáticamente las posiciones de los Clientes al precio de mercado.

Si algún activo o valor subyacente del Instrumento Financiero ofrecido por la Compañía se vuelve sujeto a ajustes como resultado de cualquiera de los eventos descritos a continuación (denominados “Eventos Corporativos”), la Compañía determinará el ajuste apropiado, si lo hubiera, que se realizará al precio de apertura/cierre, tamaño, valor y/o cantidad de la transacción correspondiente, incluido el nivel o tamaño de la orden correspondiente. Este ajuste se realiza con el fin de (i) tener en cuenta el efecto de dilución o concentración necesario para preservar el equivalente económico de los derechos y obligaciones de las partes en virtud de la transacción inmediatamente anterior a ese Evento Corporativo, y/o (ii) replicar el efecto del Evento Corporativo sobre alguien con un interés en el activo o valor subyacente relevante, que será efectivo a partir de la fecha determinada por la Compañía.

“Eventos Corporativos”: significa cualquiera de los siguientes eventos según la declaración del emisor del activo/valor (la lista no es exhaustiva):

- a) Una subdivisión, consolidación o reclasificación de acciones, una recompra o cancelación de acciones, o una distribución gratuita de acciones liberadas a los accionistas existentes, capitalización o desdoblamiento o reversión de desdoblamiento de acciones o evento similar;
- b) Una distribución a los tenedores existentes de las acciones subyacentes de acciones adicionales, otro capital social o valores, otorgando el derecho al pago de dividendos y/o producto de la liquidación del emisor en proporción igual a dicho pago a los tenedores de las acciones, valores, derechos o warrants subyacentes que otorgan el derecho a recibir o comprar acciones por menos del precio de mercado actual por acción;
- c) Cualquier otro evento relacionado con las acciones análogo a cualquiera de los eventos anteriores o que de otra manera tenga un efecto de dilución o concentración en el valor de mercado de las acciones; o
- d) Cualquier evento análogo a cualquiera de los anteriores o que de otro modo tenga un efecto diluyente o concentrador en el valor de mercado de cualquier valor/instrumento subyacente no basado en acciones;
- e) Cualquier evento que sea causado por una oferta de fusión realizada respecto de la compañía del activo/valor subyacente;
- f) Anuncios de ganancias

La Compañía no asume ninguna responsabilidad por notificar al Cliente sobre anuncios de Eventos Corporativos. El Cliente asume toda la responsabilidad, sin limitación, de consultar el sitio web de la Compañía para ver las actualizaciones de Ajustes de Dividendos al final de cada semana.

Si algún activo/valor subyacente del Instrumento Financiero ofrecido por la Compañía se vuelve sujeto a un riesgo específico que resulte en una caída prevista en su valor, la Compañía se reserva el derecho de restringir las ventas en corto o incluso de retirar el Instrumento Financiero específico de la Plataforma de negociación de la Compañía.

La determinación de cualquier ajuste o modificación del precio de apertura/cierre, tamaño, valor y/o cantidad de la Transacción (y/o el nivel o tamaño de cualquier orden) quedará a criterio exclusivo de la Compañía y será concluyente y vinculante para el Cliente. La Compañía informará al Cliente de cualquier ajuste o modificación mediante notificación escrita enviada por correo postal o electrónico, o a través de la Plataforma de Negociación Electrónica tan pronto como sea razonablemente posible.

En caso de que el Cliente tenga Posiciones Abiertas en la fecha ex-dividendo para cualquiera de los activos/valores subyacentes del Instrumento Financiero, la Compañía tiene el derecho de cerrar dichas posiciones al último precio del día de negociación anterior y abrir el volumen equivalente del Instrumento Financiero subyacente al primer precio disponible en la fecha ex-dividendo. Si la cuenta de un Cliente mantiene dichas posiciones hasta la fecha ex-dividendo, la Compañía se reserva el derecho de ajustar el saldo de la Cuenta del Cliente acreditando o debitando el monto correspondiente en cualquier momento sin previo aviso por parte de la Compañía. Este monto dependerá del tamaño de las posiciones y del monto del dividendo por acción y aparecerá en las transacciones de la cuenta como Ajuste de Dividendo. En tales casos, la Compañía puede no informar al Cliente de dicho ajuste con anticipación y el Cliente tiene la responsabilidad de estar al tanto de cualquier situación que pueda requerir dicho ajuste. En caso de que el departamento de Gestión de Riesgos de la empresa considere que el Cliente está intentando deliberadamente aprovecharse del hecho de que las acciones de un Índice Spot en particular no paguen dividendos, la Empresa se reserva el derecho de aplicar un ajuste por dividendos. En el caso de posiciones cortas, el ajuste por dividendos se debitará de la cuenta del cliente, donde el ajuste por dividendos será igual al Dividendo del Índice declarado x el tamaño de la posición en lotes.

Cuando la Compañía determine que el Cliente aprovecha de manera puntual o sistemática los precios retrasados o erróneos al operar con ellos, la Compañía se reserva el derecho (a) de ajustar el precio(s) y/o el spread proporcionado al Cliente, (b) de retrasar la confirmación del precio y/o volver a cotizar el precio ofrecido, (c) de restringir el acceso del Cliente a la Plataforma de Negociación y/o proporcionar solo cotizaciones manuales, (d) de recuperar cualquier ganancia histórica de la cuenta de negociación del Cliente, siempre que pueda documentar que dichas ganancias comerciales se han obtenido como resultado de un abuso de precio(s) en cualquier momento durante la relación con el Cliente, (e) de terminar inmediatamente mediante notificación por escrito la relación con el Cliente.

Cualquier conversión que deba efectuarse de una moneda a otra para la ejecución de cualquier orden o para la realización de cualquier transacción por parte de la Compañía de conformidad con o en relación con este Acuerdo, podrá ser realizada por la Compañía de la manera y en el momento que considere apropiado a su absoluta discreción. El Cliente reconoce y acepta que asumirá todos los riesgos derivados de dicha conversión y, en particular, sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, el riesgo de pérdida que pueda incurrir como resultado de la fluctuación de los tipos de cambio.

La Compañía ofrece, a través de su sitio web, la posibilidad de que el Cliente abra una cuenta demo. El Cliente es notificado y entiende que la ejecución en el entorno demo donde opera una cuenta demo puede diferir del entorno de una cuenta real.

La determinación de cualquier ajuste o modificación del precio de apertura o cierre, tamaño, valor y/o cantidad de la(s) transacción(es) (y/o nivel o tamaño de cualquier orden) quedará a criterio exclusivo de la Compañía y será concluyente y vinculante para el Cliente. La Compañía informará al Cliente de cualquier ajuste o modificación a través de su correo interno tan pronto como sea razonablemente posible.

Las transacciones que se realizan con nosotros no se realizan en una bolsa, sino fuera de ella o en mercados extrabursátiles (“OTC”). Como resultado, celebramos directamente un contrato con usted respecto de su transacción.

Es responsabilidad del Cliente asegurarse de haber revisado todas las acciones corporativas, eventos corporativos y/o cualquier comunicado de prensa oficial de partes externas o cualquier otra fuente relacionada, es decir, la bolsa de valores, antes de tomar cualquier decisión comercial.

Cierre de transacciones

Las transacciones pueden cerrarse en cualquier momento dentro del horario de cotización de la Compañía (excepto cuando el mercado relevante está suspendido o no está disponible por cualquier razón) a menos que le notifiquemos lo contrario. Podemos aceptar el cierre de transacciones abiertas fuera de nuestro horario de cotización dependiendo del mercado, pero no estamos obligados a hacerlo.

Debe cerrar específicamente una Transacción abierta; abrir una Transacción opuesta no cerrará automáticamente, total o parcialmente, una Transacción existente.

No está obligado a cerrar una Transacción antes de la Fecha de Vencimiento siempre que su cuenta no presente déficit. Sin embargo, en determinadas circunstancias y de conformidad con el Acuerdo, tendremos derecho o podremos estar obligados a cerrar su Transacción antes de la Fecha de Vencimiento a pesar de que su cuenta no presente déficit.

A menos que las condiciones del mercado dicten lo contrario, todas las Transacciones aún abiertas en su Fecha de Vencimiento se liquidarán automáticamente al precio correspondiente según se describe en la Información del Mercado.

Si la Fecha de Vencimiento de una Transacción no es un día hábil reconocido del Mercado Subyacente relevante, entonces el día hábil inmediatamente anterior al indicado será considerado como la Fecha de Vencimiento, a menos que se indique específicamente una alternativa en la Información del Mercado o le notifiquemos lo contrario.

Las Transacciones Abiertas se cerrarán automáticamente en su Fecha de Vencimiento (como se detalla en la Información de Mercado) y cualquier cierre posterior de cualquier Transacción de este tipo por su parte (ya sea que la hayamos aceptado por error o no) será nulo. Los detalles de la Fecha de Vencimiento aplicable para cada Transacción de Vencimiento normalmente estarán disponibles en su Cuenta o podrá obtenerlos de nosotros si lo solicita. Es su responsabilidad informarse sobre la Fecha de Vencimiento de una Transacción de Vencimiento en particular.

En la Fecha de Vencimiento de una Transacción con una fecha de vencimiento específica, el precio de liquidación se basará en el precio de Oferta o Demanda de cierre del Mercado Subyacente más o menos nuestro diferencial en

esa Transacción, dependiendo de su Transacción (si tiene una Transacción Larga el precio de liquidación será la Oferta del valor en el Mercado Subyacente en la Fecha de Vencimiento menos el spread y si tiene una Transacción Corta el precio de liquidación será la Oferta del valor en el Mercado Subyacente en la Fecha de Vencimiento más el spread).

Usted reconoce que es su responsabilidad informarse sobre la Fecha de Vencimiento y sobre cualquier Spread o comisión que podamos aplicar cuando se cierra una Transacción de Vencimiento.

En la Fecha de Vencimiento de una Transacción con una fecha de vencimiento específica durante un período de baja liquidez en el Mercado Subyacente, podemos liquidar la Transacción al precio logrado al eliminar nuestra cobertura en la Transacción relevante durante el transcurso del último día hábil de la Fecha de Vencimiento relevante más o menos nuestro diferencial relevante o al precio de Oferta/Demanda de cierre en el Mercado Subyacente relevante más o menos nuestro diferencial relevante.

En determinadas condiciones del Mercado Subyacente, puede que no sea posible cerrar una única Transacción con una contraprestación de mercado considerable en su totalidad a un precio único. En cambio, dicha Transacción puede cerrarse a un precio que refleje el precio al que podemos realizar cualquier operación de cobertura subyacente relevante, pero solo durante el horario de negociación del Mercado Subyacente (independientemente de si la Transacción relevante se abrió durante o fuera del horario de negociación del Mercado Subyacente).

Trataremos todas las Transacciones como una Compra o una Venta sin tener en cuenta si dichas acciones abren una nueva Transacción y/o cierran (o cierran parcialmente) una existente. Cualquier declaración que usted haga con referencia al cierre o apertura de una Transacción no es vinculante para nosotros. Es su responsabilidad asegurarse de que cualquier acción que usted realice realmente cierre o abra una Transacción. No estamos obligados a garantizar que una declaración que usted haga realmente tenga el efecto indicado (por ejemplo, si usted declara que una Venta de UK 100 “cierra una Transacción” cuando en realidad abre una nueva Transacción, entonces se considerará que la nueva Transacción ha sido abierta).

Error manifiesto

Para que la Compañía determine si un error es un Error Manifiesto, la Compañía actuará de manera razonable y tomará en consideración cualquier práctica o información relevante del mercado, como el estado del mercado subyacente relevante en el momento del supuesto Error Manifiesto, o cualquier error vinculado, o la falta de claridad de cualquier fuente de información o pronunciamiento en el que la Compañía base sus precios cotizados.

Al determinar si una situación constituye un Error Manifiesto, actuaremos de manera justa hacia usted, pero el hecho de que usted haya asumido o se haya abstenido de asumir un compromiso financiero, contrato o Transacción correspondiente en base a un Pedido realizado con nosotros (o que haya sufrido o pueda sufrir alguna pérdida) no será tomado en cuenta por nosotros al determinar si ha habido un Error Manifiesto.

La Compañía se reserva el derecho de anular por separado, ya sea desde el principio o de modificar retroactivamente las condiciones de cualquier transacción que contuviera o se basara en cualquier error que la Compañía tenga motivos razonables para creer que es obvio. Si la Compañía, a su absoluta discreción, decide proceder a realizar modificaciones de cualquier transacción con Error Manifiesto, dichas modificaciones reflejarán las condiciones que la Compañía crea razonablemente que hubieran sido justas en el momento en que se celebró la Transacción.

Respecto de cualquier Error Manifiesto, la Compañía podrá (pero no estará obligada a):

- (a) Modificar los detalles de cada transacción afectada para reflejar lo que la Compañía pueda razonablemente determinar como los términos correctos o justos de dicha Transacción en ausencia de dicho error manifiesto; o
- (b) Declarar nulas todas o algunas de las Transacciones afectadas, en cuyo caso todas ellas se considerarán no celebradas.

La Compañía no será responsable ante el Cliente por ninguna pérdida (incluyendo cualquier pérdida de ganancias, ingresos u oportunidades) que el Cliente o cualquier otra persona pueda sufrir o incurrir como resultado de o en conexión con cualquier Error Manifiesto (incluyendo cualquier Error Manifiesto de la Compañía) o la decisión de la Compañía de mantener, modificar o declarar nula cualquier Transacción afectada, excepto en la medida en que dicho Error Manifiesto haya resultado del incumplimiento o fraude intencional de la Compañía, según lo determine un tribunal competente en una sentencia final e inapelable.

No seremos responsables ante usted por ninguna pérdida, costo, reclamo, demanda o gasto que sufra (incluyendo cualquier pérdida incidental, indirecta o consecuente) que usted o cualquier otra persona pueda sufrir o incurrir como resultado de o en conexión con cualquier Error Manifiesto (incluyendo cualquier Error Manifiesto de nuestra parte) o nuestra decisión de mantener, enmendar o declarar nula cualquier Transacción afectada, excepto en la medida en que dicho Error Manifiesto haya resultado de nuestro propio incumplimiento o fraude intencional, según lo determine un tribunal competente en una sentencia final e inapelable.

Cualquier compromiso financiero que el Cliente haya contraído con la Compañía que haya sido anulado desde el principio o modificado retroactivamente según lo dispuesto en este documento, no será tomado en consideración en la decisión de si fue o no un Error Manifiesto.

A menos que haya prueba de fraude, mala conducta intencional o negligencia grave por parte de la Compañía, La Compañía no será responsable ante el Cliente por pérdidas, costos, reclamos, demandas o gastos de ningún tipo que surjan o estén relacionados con un Error Manifiesto. Sin embargo, si se demuestra que se produjo un Error Manifiesto y la Compañía hace uso de su derecho a modificar retroactivamente las condiciones de la transacción afectada y el Cliente ya recibió dinero de la Compañía en relación con esa transacción específica, se acuerda por la presente que el Cliente tendrá la obligación de devolver el monto recibido a la Compañía de inmediato. Por otro lado, si de acuerdo con los resultados de la aplicación retroactiva de las condiciones justas establecidas en esta sección, la Compañía le debe dinero al Cliente, ese dinero se enviará a la cuenta del Cliente de manera oportuna. Por lo tanto, si como resultado de la aplicación retroactiva de dichas condiciones justas, usted le debe dinero a la Compañía, dicho dinero debe ser transferido por usted a la Compañía de manera oportuna.

En caso de Error Manifiesto la Compañía notificará al Cliente dentro de los 5 Días Calendario contados desde la fecha en que se detectó el Error Manifiesto y le informará la forma en que procederá la Compañía para subsanarlo.

El Cliente acuerda por la presente que si se detecta un Error Manifiesto, la Compañía tomará las medidas necesarias para remediar las consecuencias de dicho Error Manifiesto, que pueden incluir la congelación de las posiciones del Cliente, el cierre de cualquier posición del Cliente o la suspensión de las mismas.

Técnicas de trading prohibidas

Cuando la Compañía determine que el Cliente, ya sea de manera puntual o sistemática, se aprovecha de precios retrasados o erróneos al operar con ellos, la Compañía se reserva el derecho de

derecho (a) a ajustar el precio(s) y/o el spread proporcionado al Cliente, (b) a retrasar la confirmación del precio y/o volver a cotizar el precio ofrecido, (c) a restringir el acceso del Cliente a la Plataforma de Negociación y/o proporcionar solo cotizaciones manuales, (d) a recuperar cualquier ganancia histórica de la cuenta de negociación del Cliente, siempre que pueda documentar que dichas ganancias comerciales se han obtenido como resultado de un abuso de precio(s) en cualquier momento durante la relación con el Cliente, (e) a terminar inmediatamente mediante notificación por escrito la relación con el Cliente.

No deberá acceder ilegalmente ni intentar obtener acceso, aplicar ingeniería inversa o eludir de otro modo las medidas de seguridad que hayamos aplicado a nuestra Instalación de Comercio en Línea y/o a nuestro(s) sistema(s) informático(s). Si, a nuestra entera discreción, determinamos que usted está incumpliendo esta cláusula, nos reservamos el derecho de tomar todas las medidas que consideremos adecuadas, incluyendo, sin limitación, bloquear completamente el acceso a nuestra Instalación de Comercio en Línea, bloquear y/o revocar sus Códigos de Acceso y/o cancelar su Cuenta. En estas circunstancias, nos reservamos el derecho de recuperar cualquier beneficio histórico de la cuenta de comercio del Cliente mediante el ejercicio de cualquier actividad de comercio prohibida y tendremos derecho a informar a cualquier tercero interesado de su incumplimiento de esta cláusula; hemos desarrollado y seguiremos desarrollando todas las herramientas necesarias para identificar el acceso y uso fraudulento y/o ilegal de nuestra Instalación de Comercio en Línea; cualquier disputa que surja de dicha actividad de comercio fraudulenta y/o ilegal será resuelta por nosotros a nuestra entera y absoluta discreción, de la manera que consideremos más justa para todos los involucrados; esa decisión será definitiva y/o vinculante para todos los participantes; No se mantendrá ninguna correspondencia.

Está absolutamente prohibido utilizar cualquier software que, a nuestro exclusivo criterio, determinemos que tiene como finalidad aplicar cualquier tipo de análisis de inteligencia artificial a nuestra Instalación de Comercio en Línea y/o sistema(s) informático(s) con el objetivo final de obtener una ventaja injusta y explotar nuestra instalación de comercio; en el caso de que determinemos, a nuestro exclusivo criterio, que se ha utilizado o se está utilizando dicho software de inteligencia artificial, nos reservamos el derecho de tomar todas las medidas que consideremos adecuadas, incluyendo, sin limitación, bloquear por completo el acceso a nuestra Instalación de Comercio en Línea, bloquear y/o revocar sus Códigos de Acceso y/o cancelar su Cuenta. En estas circunstancias, nos reservamos el derecho de incautar cualquier beneficio y/o ingreso generado directa o indirectamente al ejercer dicha actividad comercial prohibida y/o cobrarle tarifas adicionales. Además, tendremos derecho a informar a cualquier tercero interesado de su incumplimiento de esta cláusula; hemos desarrollado y seguiremos desarrollando todas las herramientas necesarias para identificar el acceso y uso fraudulento y/o ilegal de nuestra Instalación de Comercio en Línea; cualquier disputa que surja de dicha actividad comercial fraudulenta y/o ilegal será resuelta por nosotros a nuestra sola y absoluta discreción, de la manera que consideremos más justa para todos los involucrados; esa decisión será definitiva y/o vinculante para todos los participantes; no se entablará correspondencia.

Además, está absolutamente prohibido utilizar cualquier software de forma que pueda causar un impacto negativo grave en el rendimiento de nuestros servidores y pueda impedirnos lograr el mejor resultado posible para nuestros clientes en lo que respecta a la ejecución de sus órdenes. En caso de que identifiquemos alguna de dichas actividades, nos reservamos el derecho de tomar todas las medidas que consideremos adecuadas, incluyendo, sin limitación, bloquear por completo el acceso a nuestra Instalación de Comercio en Línea, bloquear y/o revocar sus Códigos de Acceso y/o cancelar inmediatamente su Cuenta. Además, usted reconoce que una vez que su Cuenta haya sido cancelada, podemos liquidar cualquier contrato/posición pendiente que tenga con nosotros. En vista de lo anterior, tenga en cuenta que tendrá estrictamente prohibido abrir nuevas Cuentas de comercio y operar con nuestra Compañía. No obstante, en los casos en los que pueda abrir una Cuenta y operar con nuestra Compañía debido a cualquier error técnico y/o humano, nos reservamos todo el derecho de cerrar inmediatamente su Cuenta tras la identificación, anular cualquier ganancia/pérdida generada y reembolsar el monto original del depósito, excluyendo cualquier depósito y retiro.

cargos.

Cualquier indicación o sospecha, a exclusivo criterio de la Compañía, de cualquier forma de arbitraje (incluido pero no limitado a ganancias sin riesgo), abuso (incluyendo pero no limitado a patrones de actividad comercial del participante que indican que el participante solo busca obtener beneficios financieros sin estar genuinamente interesado en operar en los mercados y/o asumir riesgos de mercado), scalping (donde se requiere un mínimo de 30 segundos por orden y/o entre órdenes después de que se cerró la orden anterior), cobertura interna en coordinación con otras partes, abuso de nuestra política de "sin saldo negativo", fraude, abuso de mercado, manipulación del mercado, arbitraje de devolución de efectivo o cualquier otra forma de actividad engañosa o fraudulenta, constituirá todas las Transacciones realizadas y/o ganancias o pérdidas obtenidas y tarifas/comisiones generadas para los Brokers de Introducción como inválidas. En estas circunstancias, nos reservamos el derecho de cerrar/suspender (ya sea temporal o permanentemente) todas las Cuentas comerciales del Cliente, anular los resultados comerciales y/o revocar cualquier tarifa/comisión generada. En vista de lo anterior, tenga en cuenta que tendrá estrictamente prohibido abrir nuevas Cuentas comerciales y operar con nuestra Compañía. Sin embargo, en los casos en que usted pueda abrir con éxito una Cuenta y operar con nuestra Compañía debido a cualquier error técnico y/o humano, nos reservamos todo el derecho de cerrar inmediatamente su Cuenta luego de la identificación, anular cualquier ganancia/pérdida generada y reembolsar el monto original del depósito, excluyendo cualquier cargo por depósito y retiro.

Sin perjuicio de cualquier otra disposición de este Acuerdo, usted acepta indemnizarnos y eximirnos a nosotros, nuestros Afiliados y cualquiera de nuestros Asociados, de toda responsabilidad, pérdida, daño, costo y gasto, incluidos, entre otros, honorarios y gastos legales incurridos en relación con y/o directa o indirectamente relacionados con cualquier acceso y uso fraudulento y/o ilegal por su parte de nuestra Instalación de Comercio en Línea y/o la prevención y/o remediación del mismo, siempre que dichas responsabilidades, pérdidas, daños, costos y gastos no hubieran surgido de no ser por nuestra negligencia grave, fraude o incumplimiento intencional.

Los clientes tienen prohibido realizar operaciones de Balance (cobertura externa con otro bróker). Si la empresa tiene motivos razonables para creer que un cliente ha estado involucrado en una cobertura externa con otro bróker, la empresa mantiene la autoridad exclusiva para invalidar cualquier operación o beneficio, comisiones/tarifas generadas a los brókeres introductores y a cualquiera de los dos. Cerrar o suspender temporal o permanentemente todas las cuentas comerciales del cliente. Además, se le prohibirá estrictamente al cliente abrir nuevas cuentas comerciales y participar en actividades comerciales con la empresa.

Por la presente, usted declara, garantiza y acepta que no utilizará nuestros servicios para gestionar operaciones comerciales. cuentas que no pertenecen a usted sin obtener el consentimiento previo por escrito de la Compañía.

Ajustes comerciales

Los clientes deben ser conscientes de que las transacciones de divisas y CFD conllevan un alto grado de riesgo. El monto del margen inicial puede ser pequeño en relación con el valor de la moneda extranjera, por lo que las transacciones están "apalancadas" o "apalancadas". Un movimiento relativamente pequeño del mercado puede tener un impacto proporcionalmente mayor en los fondos que el Cliente ha depositado o tendrá que depositar. Esto puede funcionar tanto en su contra como a favor del cliente.

La Compañía se reserva exclusivamente el derecho de ampliar sus spreads variables, ajustar el apalancamiento, cambiar sus tasas de rollover y/o aumentar los requisitos de margen sin previo aviso.

determinadas condiciones de mercado, incluidas, entre otras, las situaciones en las que la mesa de operaciones esté cerrada, en torno a anuncios fundamentales, como resultado de cambios en los mercados crediticios, en momentos de extrema volatilidad del mercado y/o cuando la Compañía considere que dicha exposición es riesgosa y que no es posible para la Compañía mitigar sus riesgos. En tales circunstancias, el Cliente acepta indemnizar a la Compañía por todas y cada una de las pérdidas que puedan producirse debido a la ampliación de los diferenciales y el ajuste del apalancamiento.

Negativa a ejecutar órdenes

La Compañía se reserva el derecho, en cualquier momento durante su relación con el Cliente y a su propia discreción, de rechazar la prestación de cualquier servicio de inversión o auxiliar, incluyendo, entre otros, la ejecución de instrucciones con el fin de negociar instrumentos financieros, sin dar aviso y/o explicación alguna al Cliente. Entre los casos en los que la Compañía está facultada para hacerlo se encuentran los siguientes (la lista no es exhaustiva):

- i. Si el Cliente no tiene los fondos requeridos depositados en la cuenta de operaciones del Cliente de la Compañía para cubrir la transacción o en el caso de una orden de venta de Instrumentos Financieros, si no hay Instrumentos Financieros registrados a nombre del Cliente que puedan ser transferidos, a tal grado que la orden de venta pueda ser satisfecha;
- ii. Cuando la Compañía considere que la orden viola el normal funcionamiento o la fiabilidad de la plataforma ComercioPlataforma;
- iii. Cuando la Compañía considere que la orden tiene como objetivo manipular el mercado del Instrumento Financiero específico;
- iv. Cuando la Compañía considere que la orden es resultado del uso de información confidencial interna (tráfico de información privilegiada);
 - a. Cuando la Compañía considere que la orden tiene por objeto legalizar el producto de actos o actividades ilícitas (blanqueo de capitales).
- v. Cuando la Compañía considere que la ejecución de la orden afecta o puede afectar de cualquier manera la credibilidad o el normal funcionamiento del mercado;
- viii. Si el Cliente no ha cumplido con todas sus obligaciones con la Compañía que se derivan de este Contrato;
- viii. Considerar razonablemente que la instrucción no fue dada por usted;
- ix. Un evento de incumplimiento;
- incógnita. Problemas técnicos con cualquier sistema mediante el cual realizamos transacciones comerciales con usted o cualquier otra contraparte;
- xi. Falta de liquidez en el mercado respecto de los instrumentos en los que usted negocia;
- xii. Un cambio en el mercado al que se refieren sus transacciones con margen o en los mercados financieros en general;
- xiii. Noticias económicas que puedan tener un impacto negativo en cualquier transacción con margen;
- xiv. Cambios en sus circunstancias crediticias;

- xv. Su exposición a nosotros y/o a una empresa asociada se concentra en un par de divisas o instrumento subyacente en particular;
- xvi. Usted cambia su patrón de transacciones con nosotros y/o una empresa asociada de modo que, a nuestro criterio razonable, determinemos que es necesario tomar medidas para gestionar los riesgos asociados con sus transacciones;
- xvii. Las operaciones se realicen fuera del horario de mercado;
- xviii. Las transacciones son, individualmente o en conjunto, mayores que la Cantidad máxima o menores que la Cantidad mínima que fijamos para el Mercado;
- xix. Nuestro precio se ha movido desfavorablemente por encima de la tolerancia de precio especificada (si corresponde a su cuenta);
- xx. Su recurso comercial no es suficiente para financiar el comercio propuesto;
- xxi. El ingreso a la Operación le haría exceder el Margen Total máximo, si lo hubiera, aplicado a su Cuenta;
- xxii. Nuestro Precio o el Comercio se deriva de un Error Manifiesto;
- xxiii. Eventos fuera de nuestro control o eventos que alteren el mercado han ocurrido;
- xxiv. Por causa de fuerza mayor;
- xxv. No se ha pagado ningún importe que nos adeude; o
- xxvi. Creemos que el Comercio incumpliría este Acuerdo o cualquier requisito legal o reglamentario aplicable a usted o a nosotros.

La Compañía tiene el derecho (pero NO la obligación hacia el Cliente) de negarse a aceptar Órdenes y/u otras instrucciones relacionadas con la Cuenta del Cliente del Representante Autorizado en cualquiera de los siguientes casos (la lista no es exhaustiva):

- i. Si la Compañía sospecha razonablemente que el Representante Autorizado no está legalmente autorizado o no está debidamente autorizado para actuar como tal;
- ii. Se produjo un evento de incumplimiento;
- iii. Para que la Compañía garantice el cumplimiento de las normas y/o prácticas del mercado pertinentes, las Regulaciones Aplicables u otras leyes aplicables; o
- iv. Para proteger el interés del Cliente.

Si aceptamos un Comercio antes de tener conocimiento de cualquiera de los eventos descritos en los párrafos 15.1 o 15.2, podemos, a nuestra entera discreción, considerar la Operación como nula o cerrar la Posición Abierta a Nuestro Precio vigente en el momento en que cerremos la Posición Abierta. Si optamos por mantener la Posición Abierta, usted será responsable del valor total de la Operación cuando se cierre.

La Compañía se reserva el derecho de rechazar la ejecución de una orden pendiente y/o modificar el precio de apertura/cierre de una orden en caso de que ocurra un error técnico o de cualquier otro tipo.

El Cliente acepta que cualquier negativa por parte de la Compañía a ejecutar cualquiera de sus Órdenes será sin perjuicio y no afectará ninguna obligación que el Cliente pueda tener hacia la Compañía ni ningún derecho que la Compañía pueda tener contra el Cliente o sus activos.

Restricciones a los usuarios

Sin perjuicio del derecho de la Compañía a negarse a proporcionar los Servicios aquí establecidos o a realizar sus Plataforma disponible para cualquier persona, la Plataforma no está destinada a ser utilizada por una persona:

- a) que sea menor de 18 años o no esté en pleno uso de sus facultades legales o de mente;
- (b) que resida en cualquier país donde dicho uso sea contrario a la ley o regulación local o a la religión. La Plataforma y nuestro Servicio en virtud del presente no están destinados a personas que residan en cualquier país donde la actividad de negociación de CFD u otros servicios similares sean contrarios a la ley o regulación local.

Ley o reglamento o religión. Es su responsabilidad cumplir con cualquier ley o reglamento local al que esté sujeto; (c) que sea una Persona Reportable en los Estados Unidos, de conformidad con FATCA;

El sitio web y/o la Plataforma de la Compañía no constituyen, y no pueden utilizarse para, Los Clientes que accedan al sitio web o la Plataforma de la Compañía deben respetar dichas restricciones, a menos que se indique lo contrario en la cláusula 1.1.1.

Dividendos Distribuciones y Otros derechos

La Compañía asumirá la responsabilidad de reclamar y recibir dividendos, pagos de intereses y otros ingresos (“los Ingresos”). La Compañía o cualquier custodio puede recibir ingresos netos de retenciones locales o impuestos o deducciones similares y la Compañía o cualquier custodio puede, si se le requiere hacerlo para cumplir con los requisitos legales o reglamentarios, retener o deducir impuestos u otros montos de los Ingresos recibidos. El Cliente deberá reembolsar a la Compañía cualquier costo en el que incurra la Compañía o cualquier custodio para cumplir con sus obligaciones de aplicar retenciones o deducciones. Para evitar dudas, la responsabilidad de reclamar los montos retenidos o deducidos recaerá en el Cliente y no en la Compañía o cualquier custodio.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 17.1 anterior, los Ingresos derivados de los Instrumentos Financieros del Cliente y percibidos por cualquier concepto por la Compañía, se depositarán en las Cuentas del Cliente, salvo que el Cliente dé otras instrucciones por escrito. Cualquier transferencia de Ingresos al Cliente desde las Cuentas del Cliente se realizará por cuenta y riesgo del Cliente.

La Compañía informará al Cliente sobre cualquier acción corporativa, incluidas, entre otras, las emisiones de derechos, las ofertas de adquisición, las reorganizaciones de capital, los derechos de conversión o suscripción que afecten a cualquier Instrumento Financiero que se encuentre en las Cuentas de Instrumentos Financieros y que esté registrado a nombre de la Compañía o de cualquier custodio, tan pronto como sea razonablemente posible después de recibir la notificación de dichos eventos. La Compañía no ejercerá ningún derecho de voto ni de otro tipo a menos que el Cliente así lo ordene.

Para permitir que el Cliente participe en las reuniones generales de propietarios de valores, la Compañía tiene el derecho de proporcionar información de que el Cliente posee valores de este emisor a los emisores, registradores y depositarios/custodios superiores sin recibir una orden adicional (consentimiento) del Cliente.

Para que el Cliente pueda ejercer sus derechos sobre los valores depositados en la Compañía, siempre que la Compañía haya recibido la información pertinente del emisor, el registrador y el depositario/custodio superior en el plazo establecido, la Compañía tiene derecho a proporcionar la información pertinente al Cliente, incluso mediante la publicación de dicha información en el sitio web. Para ejercer los derechos del titular de los valores, incluida la participación en una Junta General de Accionistas, la Compañía tiene derecho a emitir un poder correspondiente al Cliente a petición de este. El Cliente está obligado a realizar un seguimiento independiente de los eventos corporativos y de otro tipo de los emisores de los instrumentos financieros que son objeto de su inversión.

El Cliente es responsable de realizar el seguimiento de los eventos corporativos y otros eventos de carácter financiero.
instrumentos del emisor, que se relacionan con sus inversiones.

A menos que se establezca lo contrario en este Acuerdo u otros acuerdos entre el Cliente y la Compañía, el Cliente acepta que la Compañía tiene el derecho de utilizar para sus propios fines y a su propia discreción los valores del Cliente, que son obtenidos por la Compañía bajo este Acuerdo, y están registrados en la cuenta del Cliente, incluido el derecho de la Compañía a ejercer en su nombre una prenda de los activos propiedad del Cliente.

En caso de operaciones con margen o disponibilidad de otra deuda en la cuenta del Cliente (cuentas), el Cliente expresa su consentimiento explícito al derecho de la Compañía de utilizar los activos del Cliente mantenidos como garantía para sus propios fines y su propia discreción.

Liquidación de Transacciones – Información a clientes

Obligación de la empresa de liquidar cualquier transacción o de entregar cualquier valor adquirido por la El cliente está sujeto a la recepción por parte de la Compañía en o antes de la fecha de vencimiento para la liquidación (o confirmación satisfactoria de dicha recepción por parte del agente de liquidación de la Compañía) de todos los documentos y/o fondos y/o valores necesarios que deban ser entregados por el cliente o en su nombre en dicha fecha. Si, en cualquier transacción, le entregamos valores a usted o a su orden en ese momento o posteriormente y por cualquier razón, sus obligaciones no se cumplen simultáneamente con o antes de nuestras obligaciones, tendremos derecho legal y beneficioso a cualquier valor o dinero recibido de nosotros hasta que sus propias obligaciones se cumplan por completo.

La Compañía procederá a la liquidación de todas las transacciones una vez ejecutadas. A menos que se acuerde lo contrario, la liquidación de las Transacciones se realizará de conformidad con la práctica habitual para los Instrumentos Financieros o el mercado en cuestión.

Cada confirmación, en ausencia de un error manifiesto, será concluyente y vinculante para el Cliente, a menos que la Compañía reciba alguna objeción del Cliente por escrito dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la confirmación correspondiente o la Compañía notifique al Cliente un error en la confirmación dentro del mismo período.

La Compañía enviará al menos una vez al mes, a cada cliente para el que tenga instrumentos financieros o fondos, un estado de cuenta en un medio duradero de dichos instrumentos financieros o fondos, a menos que dicho estado de cuenta se haya proporcionado en cualquier otro estado de cuenta periódico. A solicitud del cliente, la Compañía proporcionará dicho estado de cuenta con mayor frecuencia a un costo comercial. En caso de que no se hayan realizado transacciones en el último mes, no se proporcionará ningún estado de cuenta. Un estado de cuenta o certificación o confirmación emitida por la Compañía en relación con cualquier transacción u otro asunto se considerará

El estado de cuenta periódico de los activos del cliente no se proporcionará cuando la Compañía proporcione a sus clientes acceso a un sistema en línea, que califique como un soporte duradero, donde los estados de cuenta actualizados de los instrumentos financieros o fondos del cliente puedan ser fácilmente accesibles por el cliente y la Compañía tenga evidencia de que el cliente ha accedido a este estado de cuenta al menos una vez durante el trimestre correspondiente.

Las declaraciones deben incluir (si corresponde):

- a. detalles de todos los instrumentos financieros o fondos mantenidos por la Compañía para el cliente al final del período cubierto por el estado de cuenta;
- b. el grado en que los instrumentos financieros o los fondos de los clientes han sido objeto de transacciones de financiación de valores;
- c. el alcance de cualquier beneficio que haya obtenido el cliente en virtud de su participación en cualquier transacción de financiación de valores, y la base sobre la cual se ha obtenido dicho beneficio;
- d. una indicación clara de los activos o fondos que están sujetos a la protección de activos del cliente y cuáles no, como aquellos que están sujetos al Acuerdo de Garantía de Transferencia de Título;
- e. una indicación clara de qué activos están afectados por algunas peculiaridades en su situación de propiedad, por ejemplo debido a un interés de garantía;
- f) el valor de mercado o estimado, cuando no se disponga de dicho valor, de los instrumentos financieros incluidos en el estado de situación financiera, con indicación clara de que la ausencia de un precio de mercado es susceptible de indicar una falta de liquidez. La evaluación del valor estimado será realizada por la Sociedad con el máximo esfuerzo posible.

En los casos en que la cartera de un cliente incluya el producto de una o más transacciones no liquidadas, la información a que se refiere la letra a) podrá basarse en la fecha de la transacción o en la fecha de liquidación, siempre que se aplique la misma base de manera uniforme a toda esa información en la declaración.

La Compañía emitirá al Cliente, respecto de cada una de sus transacciones, una confirmación de la transacción. Dicha confirmación constituirá prueba vinculante para el Cliente en cuanto a la ejecución y los detalles de la transacción, pero no constituirá prueba del cumplimiento de las obligaciones del Cliente hacia la Compañía. El Cliente es responsable del correcto cumplimiento de todas las transacciones que la Compañía celebre con él o para él, ya sea que el Cliente actúe como principal o como agente de otra persona. La Compañía informará al Cliente sobre las instrucciones de liquidación y los agentes para cada uno de los mercados pertinentes.

Si corresponde, tras la ejecución de las órdenes del Cliente, la Compañía instruirá al agente de liquidación para que entregue los valores o pague los ingresos a la cuenta de custodia previamente informada del Cliente, sobre la base de entrega contra pago.

La Compañía no está obligada a liquidar transacciones o cuentas al Cliente hasta que el Agente de la Compañía o los agentes del Asociado (según sea el caso) hayan recibido, en nombre o en representación de la Compañía, la fecha relevante. Para la liquidación, todos los documentos o fondos necesarios que deban ser entregados por el Cliente, o en nombre del Cliente, en dicha fecha. La entrega o el pago se realizan por cuenta y riesgo del Cliente, excepto en la medida en que cualquier falta de entrega o pago sea resultado de negligencia, incumplimiento intencional o fraude de la Compañía. El Cliente no tendrá derecho a ejercer ningún derecho de compensación o contrademanda contra los montos que le adeude la Compañía o el Asociado de la Compañía.

La Compañía y sus agentes de liquidación se reservan el derecho de retener o hacer deducciones de los montos que la Compañía adeude al Cliente en reembolso de los costos y gastos en los que incurra la Compañía al ejercer sus derechos si el Cliente no realiza ningún pago o no entrega los valores adeudados a la Compañía. La Compañía tendrá derecho, sin previo aviso al Cliente, a cerrar, reemplazar o reservar cualquier transacción, celebrar cualquier otra transacción o tomar, o abstenerse de tomar, cualquier otra acción en el momento o momentos y de la manera que, a discreción exclusiva de la Compañía, la Compañía considere necesaria o apropiada para cubrir, reducir o eliminar pérdidas o responsabilidades en términos o con respecto a cualquier contrato, posición o compromiso. En el caso de que dichas acciones resulten en una pérdida para la Compañía, el Cliente es responsable de compensar dichas pérdidas.

Política de mejor ejecución

La Compañía tiene establecida una Política de mejor Ejecución que requiere que la Compañía tome todas las medidas suficientes para obtener, al ejecutar órdenes, el mejor resultado posible para sus clientes teniendo en cuenta los factores de ejecución en la medida en que ejecute una orden o un aspecto específico de una orden siguiendo instrucciones específicas del cliente relacionadas con la orden o el aspecto específico de la orden.

La Compañía tiene una política de mejor ejecución (la "Política de mejor ejecución") que se aplica cuando ejecuta órdenes en su nombre o recibe y transmite órdenes a otras entidades para su ejecución en su cuenta, cuando dichas órdenes se relacionan con instrumentos financieros dentro del alcance de este acuerdo. La Política de mejor ejecución está disponible a pedido.

La Compañía toma todas las medidas razonables para obtener los mejores resultados posibles para sus Clientes al ejecutar órdenes de Clientes en relación con instrumentos financieros. La "Política de mejor ejecución" de la Compañía establece una descripción general de cómo se ejecutan las órdenes, así como varios otros factores que pueden afectar la ejecución de un instrumento financiero.

Las órdenes que el Cliente dé a la Compañía podrán ser transmitidas a cualquier Asociado o bróker intermediario para su ejecución. Las transacciones estarán sujetas a:

- (a) los términos y condiciones de cualquier corredor intermediario o del asociado de la Compañía, según sea el caso; y
- (b) las costumbres y regulaciones del mercado, la bolsa y la cámara de compensación pertinentes ("Reglas del Mercado"); y
- (c) cualesquiera otros términos que cubran cualquier transacción en particular.

Al celebrar este acuerdo, se considerará que el Cliente ha dado su consentimiento expreso a la Compañía para ejecutar o recibir y transmitir para su ejecución las órdenes del Cliente fuera de un mercado regulado o una instalación comercial multilateral ("MTF").

Datos del mercado

Con respecto a cualquier dato de mercado u otra información que nosotros o cualquier proveedor de servicios externo mostramos en nuestro(s) sitio(s) web:

- (a) dichos datos son sólo indicativos y ni nosotros ni ninguno de dichos proveedores somos responsables si dichos datos o información son inexactos o incompletos en cualquier aspecto;
- (b) nosotros y cualquier proveedor de este tipo no somos responsables de ninguna acción que usted tome o no tome en función de dichos datos o información; y

(c) dichos datos o información son de nuestra propiedad y/o de cualquier proveedor y usted no tiene permitido retransmitir, redistribuir, publicar, divulgar o mostrar total o parcialmente dichos datos o información a terceros, excepto según lo requiera cualquier ley o reglamento.

Se observa que los precios de la Compañía en relación con el comercio de CFD son establecidos por la Compañía y pueden ser diferentes a los precios publicados en otros lugares. Los precios de negociación de la Compañía son aquellos a los que la Compañía está dispuesta a vender CFD a sus Clientes en el punto de venta. Como tal, pueden no corresponder directamente a los niveles del mercado en tiempo real en el momento en que se produce la venta de CFD.

Cientela Obligaciones

El Cliente estará obligado a depositar en la Compañía, antes de la ejecución de cualquier orden, lo siguiente:

- (a) cualquier Instrumento Financiero, cuya venta requiera de la Compañía mediante su orden y
- b) los fondos necesarios para la ejecución de la orden según se requiera más particularmente.

En caso de incumplimiento de estas obligaciones, la Compañía tendrá derecho a no ejecutar la orden correspondiente, en todo o en parte, o a cancelar su ejecución. Si la Compañía ejecuta la orden del Cliente, a pesar de que el Cliente no haya cumplido con sus obligaciones antes mencionadas, el Cliente estará obligado a depositar inmediatamente el precio de compra de los Instrumentos Financieros (en el momento de la compra) o a entregar los Instrumentos Financieros (en el momento de la venta) y a depositar los honorarios de la Compañía, así como los derechos y/o comisiones pertinentes y/u otros gastos; de lo contrario, el Cliente será considerado inmediatamente en mora sin previo aviso y será responsable de cualquier pérdida causada a la Compañía por este retraso. Además, la Compañía tendrá derecho a debitar cualquier monto adeudado en las Cuentas del Cliente.

Los bienes inmuebles, incluidos los instrumentos financieros o fondos de cualquier tipo que, por cualquier medio, lleguen a manos de la Compañía por cuenta del Cliente o cuya disposición la Compañía se encargue por cuenta del Cliente, estarán sujetos al derecho de retención de la Compañía. Por tanto, la Compañía tendrá derecho a negarse a entregar cualquiera de ellos al Cliente o a cualquier otra persona por orden del Cliente hasta que el Cliente cumpla con sus obligaciones hacia la Compañía. A tal efecto, todas las demás relaciones transaccionales independientes entre el Cliente y la Compañía se considerarán derivadas de estos términos y se regirán por ellos. La Compañía no será responsable de ninguna pérdida causada al Cliente o a terceros por el ejercicio del derecho de retención o por cualquier otra medida legal que pueda adoptar para la liquidación de sus reclamaciones contra el Cliente.

Las Partes acuerdan que en caso de que la Compañía realice una transacción que no esté cubierta por el saldo de las Cuentas del Cliente, el Cliente deberá pagar inmediatamente la diferencia entre dicho saldo y el costo de la transacción. Además y sin limitación alguna a la obligación del Cliente de pagar dicha diferencia, las Partes reconocen mutuamente que la Compañía tendrá los siguientes derechos (pero no la obligación):

- (a) Retener cualquier cantidad en efectivo o en Instrumentos Financieros u otros bienes inmuebles administrados o poseídos por ella en cualquier forma;
- (b) (Después de notificar al Cliente) vender o de cualquier otra manera liquidar cualquier Instrumento Financiero del Cliente que esté en posesión o control de la Compañía por cualquier motivo y

cubrir, con el producto de su liquidación, una parte o la totalidad de la diferencia. En caso de que los Instrumentos Financieros o activos inmobiliarios que se encuentren en posesión o control de la Sociedad sean más de uno, la Sociedad tendrá derecho a elegir cualquiera de ellos;

(c) Compensar, sin la autorización del Cliente, cualquier monto mantenido en cuenta y/o a crédito del Cliente contra cualquier obligación del Cliente con la Compañía y/o combinar cualquier cuenta del Cliente mantenida con la Compañía.

El Cliente correrá con cualquier coste en que incurra la Compañía por la concesión, gestión y cualquier liquidación de los Instrumentos Financieros o activos inmobiliarios del Cliente así como por todos los gastos legales y de otro tipo.

La Compañía podrá negarse al cumplimiento de sus obligaciones bajo este Contrato, mientras mantenga contra el Cliente reclamaciones vencidas, futuras o contingentes y con independencia de que éstas surjan de la misma relación transaccional de la que derivan las referidas obligaciones de la Compañía.

La Compañía tendrá derecho a cobrar intereses a una tasa moratoria sobre cada deuda del Cliente que se haya vuelto de cualquier manera vencida y pagadera, a una tasa igual al Cuatro por ciento.

El Cliente deberá reembolsar íntegramente a la Compañía tan pronto como se le requiera por cualquier pérdida sufrida de cualquier manera, que se deba a actos u omisiones del Cliente o de las Personas Autorizadas.

Clientela Cuenta

El Cliente deberá abrir una cuenta en la Compañía para realizar cualquier Transacción que involucre los Instrumentos Financieros ofrecidos por la Compañía, según lo especificado en este Acuerdo. La Compañía, a solicitud del cliente, abrirá las siguientes cuentas a nombre del cliente:

Una o más cuentas de efectivo para el depósito o recepción de efectivo en cualquier moneda de vez en cuando. tiempo recibido por, transferido a o mantenido a la orden o bajo la dirección o control de la Compañía; y
Una o más cuentas de Instrumentos Financieros para el depósito de Instrumentos Financieros, si corresponde, actualmente mantenidos o de tiempo en tiempo recibidos, transferidos o mantenidos a la orden o bajo la dirección o control de la Compañía.

En este Acuerdo, dichas cuentas se denominan colectivamente Cuentas de Clientes.

El Cliente no pretende utilizar esta Cuenta para realizar pagos a terceros.

Para abrir una cuenta, el Cliente deberá completar el formulario de solicitud de apertura de cuenta de la Compañía o el formulario de solicitud de apertura de cuenta en línea y proporcionar todos los documentos requeridos como se describe en los formularios correspondientes.

Deben completarse todas las secciones obligatorias de los formularios mencionados anteriormente y toda la información proporcionada debe ser verdadera y correcta según su leal saber y entender. Cualquier información incorrecta o poco clara proporcionada puede resultar en un rechazo total del formulario de apertura de cuenta o en una demora en la apertura de su cuenta.

Usted nos autoriza a realizar las búsquedas que consideremos adecuadas para certificar que la información que ha proporcionado en su formulario de solicitud de apertura de cuenta o en relación con este es completa y precisa.

Podemos realizar comprobaciones periódicas de sus datos para verificar que los datos que nos ha facilitado no hayan cambiado. No obstante, debe informarnos inmediatamente por escrito de cualquier cambio sustancial en su situación financiera o de cualquier cambio en la información facilitada en su formulario de solicitud de apertura de cuenta (incluido el cambio de empleo, dirección, datos de contacto y correo electrónico). Podemos aceptar dicha notificación por teléfono o por correo electrónico.

Si el Cliente ha abierto más de una Cuenta, la Compañía estará autorizada a considerar y tratar estas diferentes Cuentas como una sola unidad. Entre otros derechos que tiene la Compañía en la forma de manejo de estas cuentas está el de transferir fondos entre cuentas para cubrir posibles saldos negativos, de cualquiera de estas cuentas, sin que esto afecte en modo alguno el otro derecho de la Compañía.

En el caso de que ejerzamos nuestros derechos bajo este acuerdo para cerrar todas o algunas de sus posiciones y cancelar cualquier orden pendiente y/o cerrar su(s) cuenta(s), tenemos el derecho absoluto de consolidar los saldos de efectivo mantenidos en cualquiera de las cuentas que usted tenga con la Compañía o cualquiera de sus afiliadas.

La Compañía convertirá los fondos recibidos en una moneda en la que el Cliente no disponga de una cuenta a la moneda base del Cliente. La conversión se realizará al tipo de cambio vigente el día y la hora en que los fondos correspondientes estén a disposición de la Compañía. El Cliente podrá abrir una subcuenta si lo solicita.

Si deposita dinero en su cuenta o realiza transacciones en una moneda distinta a su moneda base, entonces:

- i. si realiza una Transacción en una moneda distinta a su Moneda Base, puede obtener una ganancia o pérdida en esa moneda, lo que puede resultar en que tenga múltiples saldos en diferentes monedas;
- ii. las ganancias o pérdidas realizadas de cada Transacción relevante podrán ser convertidas por nosotros a su Moneda Base y registradas en su cuenta en la Moneda Base;
- iii. podemos convertir cualquier dinero que recibamos de usted en una Moneda distinta a la Moneda Base; y
- iv. Cualquier conversión de moneda se realizará a un tipo de cambio determinado razonablemente por nosotros y no seremos responsables ante usted por ninguna pérdida de tipo de cambio que sufra como resultado de dicha conversión de moneda.

El Cliente debe abrir una Cuenta de Cliente con la Compañía antes de que se pueda concluir cualquier transacción. Este Acuerdo entrará en vigor tras el primer depósito en la Cuenta del Cliente, siempre que la Compañía haya enviado al Cliente una confirmación por escrito de su aceptación. El depósito inicial mínimo puede variar según el tipo de Cuenta de Cliente ofrecida al Cliente y se puede encontrar en el sitio web de la Compañía.

Es responsabilidad exclusiva del Cliente informar a la Compañía si la información relativa a las Transacciones de la cuenta del Cliente debe ser comunicada al empleador del Cliente, incluido su oficial de cumplimiento, y si las notas contractuales y los extractos de la cuenta del Cliente deben enviarse a dicho oficial de cumplimiento o a cualquier otra persona autorizada por el empleador del Cliente para recibir dicha información. Obtendremos su consentimiento antes de proporcionar dicha información a su empleador.

El Cliente entiende que no se realizará ninguna entrega física del activo subyacente de un CFD que haya negociado

Se realizarán transacciones a través de su cuenta. Todos los contratos de CFD solo se pueden liquidar en efectivo. Los precios de estos instrumentos se derivan de los activos subyacentes o pares de divisas relacionados con estos CFD, pero de ninguna manera está adquiriendo ningún derecho a la entrega del activo/divisa subyacente. Además, al operar con CFD con un activo subyacente, un par de divisas virtuales, y debido a la naturaleza altamente volátil de estos pares, puede estar expuesto a mayores riesgos que al operar con los activos en sí o al operar con otros CFD con otros activos subyacentes.

No estamos obligados a abrir una cuenta para ningún solicitante y podemos rechazar cualquier solicitud por cualquier motivo (sin proporcionar una razón al solicitante).

En general, solo le permitimos abrir cuentas de depósito (donde se necesitan recursos comerciales suficientes para facilitar nuevas transacciones).

Nos reservamos el derecho de cerrar o suspender su cuenta en cualquier momento. Si ejercemos este derecho, todas las Transacciones abiertas se cerrarán inmediatamente a nuestro precio cotizado actual y no se aceptarán nuevas Transacciones. Cualquier Transacción que pueda tener en mercados no cotizados (es decir, aquellos que han cerrado durante el día) se cerrará al primer precio razonablemente disponible para nosotros el siguiente día hábil o, en el caso de un mercado suspendido por cualquier motivo, se cerrará de acuerdo con los términos del Acuerdo.

Nos reservamos el derecho de limitar su uso de cualquier Plataforma y aplicar controles de negociación previos a la ejecución según corresponda para preservar el cumplimiento de la Ley Aplicable o cualquier otro límite de negociación que se le pueda notificar, o si creemos razonablemente que usted está o puede estar sujeto a un Evento de Incumplimiento. En ausencia de mala conducta intencional o fraude por nuestra parte, no seremos responsables ante usted por ninguna pérdida, reclamo, demanda o gasto en que incurra en relación con el ejercicio de estos derechos por nuestra parte.

Si abre una Cuenta Conjunta, será solidariamente responsable de todas las pérdidas, tarifas y cargos que surjan de dicha Cuenta Conjunta. Esto significa que usted o cualquiera de los otros titulares de la Cuenta Conjunta deberán pagar en su totalidad cualquier monto adeudado en la Cuenta Conjunta y no estaremos obligados a cobrarle a ningún titular. Además, a menos que hayamos acordado expresamente lo contrario por escrito, podemos recibir instrucciones para realizar transacciones y/o pagar cualquier parte del saldo de la cuenta a usted o a otro titular de la Cuenta Conjunta sin previo aviso y podemos enviarle avisos o comunicaciones a usted o a otro titular de la Cuenta Conjunta. Tras el fallecimiento de un titular de la Cuenta Conjunta, podemos enviar avisos y recibir instrucciones de su(s) sobreviviente(s).

Para acceder a su cuenta se le solicitará su nombre de usuario o número de cuenta y contraseña. Su nombre de usuario, contraseña y número de cuenta son datos sumamente confidenciales. Cualquier transacción realizada en su cuenta utilizando su nombre de usuario, número de cuenta o contraseña se considerará una instrucción autorizada por usted, una transacción válida y vinculante para usted.

Debe informarnos inmediatamente si sabe o sospecha que un tercero ha tenido acceso a su nombre de usuario, número de cuenta o contraseña o que cualquier persona que no sea usted (o su tercero autorizado) está realizando operaciones en su cuenta.

No debe revelar su nombre de usuario, número de cuenta o contraseña a ninguna persona (excepto

divulgación de su número de cuenta a un tercero autorizado de conformidad con los términos de este acuerdo). Si usted divulga su nombre de usuario, contraseña y/o número de cuenta a un tercero y dicha persona realiza operaciones en su cuenta, o si tenemos motivos para sospechar que se dan o se han dado tales circunstancias, constituirá un incumplimiento del Acuerdo y, además de nuestros derechos bajo otras cláusulas de este acuerdo, podremos:

- i. hacer cumplir cualquier Transacción relevante en su contra si se trata de una Transacción en virtud de la cual ha incurrido en una pérdida; o
- ii. tratar cualquier Transacción relevante como nula si es una Transacción bajo la cual usted ha obtenido una ganancia (y retener dicha ganancia para nuestra propia cuenta, sujeto a la Ley Aplicable), a menos y hasta que usted presente evidencia concluyente dentro de 1 mes del cierre de la Transacción de que tales circunstancias no existen.

Para cada cuenta que abramos para usted, le proporcionaremos un número de cuenta y/o nombre de usuario único, según corresponda, y le solicitaremos cualquier otra información de seguridad que consideremos apropiada:

podemos acordar información de seguridad separada con su agente o cualquier titular de cuenta conjunta; y Cuando trate con nosotros o nos dé una instrucción, le solicitaremos detalles de su Información de Seguridad, incluido su número de Cuenta (o en caso de que su Agente trate con nosotros, el número de Cuenta de su Agente) y/o nombre de usuario, según corresponda.

Salvo que se disponga lo contrario en este acuerdo, usted es responsable de pagar cualquier pérdida, tarifa o cargo que surja de las operaciones realizadas o las instrucciones dadas utilizando su número de cuenta y/o nombre de usuario, según corresponda, y la información de seguridad. No será responsable de las pérdidas cuando se pueda demostrar que dichas pérdidas son resultado de que una persona obtenga acceso a nuestra plataforma de operaciones mediante el abuso de nuestros sistemas (es decir, mediante "piratería informática"), excepto cuando dicho acceso sea resultado de su incumplimiento de las cláusulas de seguridad de este acuerdo. Si no cumple con estas cláusulas, será responsable de la pérdida resultante.

Las entradas de crédito y débito, incluidas las tarifas de financiación diaria, los fondos y los retiros, se realizarán en su cuenta. Usted es responsable de supervisar sus posiciones abiertas y cualquier actividad en su cuenta. No estamos obligados a supervisar ni a asesorarlo sobre el efecto de ninguna operación, orden o posición abierta. Puede acceder a la información de su cuenta iniciando sesión en la plataforma de operaciones o llamando al departamento de soporte de la empresa.

Salvaguarda de los fondos del Cliente

Al mantener fondos del Cliente en nombre del Cliente, la Compañía tomará todas las medidas posibles para salvaguardar los fondos contra el uso de los fondos del cliente para su propia cuenta.

Los fondos del cliente serán retenidos por el banco y/o cualquier otra institución. En caso de que la normativa aplicable lo permita, la Compañía podrá seleccionar (lo que puede incluir empresas afiliadas), en nombre del Cliente y/o en nombre de la Compañía en representación del Cliente, en una cuenta bancaria separada especialmente designada como "Cuenta del Cliente". Esto significa que sus fondos estarán separados de nuestro propio dinero y no podrán utilizarse en el curso de nuestro negocio.

La Compañía ejerce todas las debidas medidas, cuidado y diligencia en la selección, nombramiento y revisión periódica de los bancos donde se encuentran depositados los fondos del Cliente.

La Compañía mantiene evaluaciones de riesgos de todos los terceros regulados a quienes se dirige.

La empresa transfiere el dinero que recibe de los clientes. El dinero transferido de la empresa a esos terceros se mantiene en una cuenta ómnibus y puede que no sea posible separarlo del dinero de la empresa o del dinero del tercero (sujeto a las disposiciones reglamentarias sobre terceros). En el caso improbable de que el tercero se declare en quiebra, la empresa podría tener un reclamo no garantizado contra esa parte en nombre del cliente y, por lo tanto, el cliente podría estar expuesto al riesgo de que los fondos recibidos de la empresa por el tercero sean insuficientes para cubrir los reclamos del cliente con respecto a la cuenta en cuestión.

La Compañía no tiene responsabilidad por los fondos que no se depositen directamente en los fondos de la Compañía. Cuentas Bancarias por pérdidas directas o como resultado de retrasos o fallas en el depósito de fondos a través de afiliados o terceros.

Dado que el Margen es necesario para activar la cuenta del Cliente y mantener su En caso de que el Cliente tenga posiciones abiertas con la Compañía, el Cliente acepta que la Compañía tiene derecho a transferir la propiedad de este margen del Cliente a la Compañía para que sea mantenido por la Compañía como garantía y, por lo tanto, sea devuelto por la Compañía al Cliente al cierre de la transacción. En este caso, el Margen se considerará una deuda de la Compañía con el Cliente y no como Dinero del Cliente, por lo que podría ser utilizado por la Compañía sujeto a la obligación de reembolso.

La Compañía mantendrá registros separados en el sistema de contabilidad de sus propios fondos/activos y de los fondos/activos mantenidos en nombre de los Clientes, de modo que en cualquier momento y sin demora pueda distinguir los fondos mantenidos para un Cliente de los fondos mantenidos para cualquier otro Cliente, y de sus propios fondos/activos.

Cuando la Compañía mantiene efectivo en nombre del Cliente como Activos del Cliente en un banco u otra institución financiera u otro tercero en el que se pueda mantener dicho dinero ("Bancos"), la Compañía tratará dicho dinero de acuerdo con las normas aplicables a dichos Activos del Cliente.

A menos que se indique lo contrario, la Compañía podrá mantener efectivo en nombre del Cliente como Activos del Cliente en cualquier Banco dentro o fuera de la jurisdicción en la que la Compañía presta servicios al Cliente. En caso de que la Compañía mantenga efectivo en nombre del Cliente como Activos del Cliente en un Banco fuera de la jurisdicción en la que la Compañía presta servicios al Cliente, el régimen legal y regulatorio aplicable a dicho Banco puede ser diferente al de la jurisdicción en la que la Compañía presta servicios al Cliente y, si dicho Banco se vuelve insolvente o quiebra de otra manera y, por lo tanto, no puede pagar a todos sus acreedores, sus Activos del Cliente pueden ser tratados de manera diferente a si estuvieran en poder de un banco en la jurisdicción en la que la Compañía presta servicios al Cliente.

Sin perjuicio de cualquier otra disposición de este Acuerdo, la Compañía no será responsable de ninguna pérdida u otras obligaciones que el Cliente pueda sufrir o incurrir como resultado de la insolvencia, actos u omisiones de cualquier Banco que tenga efectivo bajo esta sección o cualquier evento similar.

La Compañía tiene un derecho a sostener el Clientela fondos monetarios y instrumentos financieros con instituciones crediticias y financieras fuera de Mauricio.

Si la Compañía mantiene los fondos monetarios e instrumentos financieros del Cliente fuera de Mauricio, estarán sujetos a las leyes de ese estado y a los derechos del Cliente en relación con ellos. Los fondos monetarios y los instrumentos financieros pueden diferir en consecuencia.

La Compañía puede, a su propia discreción, transferir los fondos del Cliente de una Cuenta de Cliente a otra. otro en una jurisdicción diferente sin que dicha transferencia afecte la protección que nos brinda esta sección.

Salvaguarda de los instrumentos financieros del Cliente

Cuando la Compañía mantiene instrumentos financieros en nombre del Cliente con un banco u otra institución financiera u otro tercero con quien se puedan mantener dichos instrumentos financieros ("tercero"), la Compañía tratará dichos instrumentos financieros de conformidad con las reglas aplicables que se apliquen a dichos Activos del Cliente.

A menos que se indique lo contrario, la Compañía puede mantener instrumentos financieros en nombre del Cliente como Activos del Cliente en cualquier tercero dentro o fuera de la jurisdicción en la que la Compañía presta servicios al Cliente. En caso de que la Compañía mantenga instrumentos financieros en nombre del Cliente como Activos del

Ciente en un tercero fuera de la jurisdicción en la que la Compañía presta servicios al Cliente, el régimen legal y regulatorio que se aplique a dicho tercero puede ser diferente al de la jurisdicción en la que la Compañía presta servicios al Cliente y, si dicho tercero se vuelve insolvente o falla de otra manera y, por lo tanto, no puede pagar a todos sus acreedores, sus Activos del Cliente pueden ser tratados de manera diferente a si estuvieran en poder de un tercero en la jurisdicción en la que la Compañía presta servicios al Cliente.

Sin perjuicio de cualquier otra disposición de este Acuerdo, la Compañía no será responsable de ninguna pérdida u otras obligaciones que el Cliente pueda sufrir o incurrir como resultado de la insolvencia, actos u omisiones de cualquier tercero que posea instrumentos financieros bajo esta sección o cualquier evento similar.

La Compañía tiene derecho a mantener los instrumentos financieros del Cliente con crédito y financieros instituciones fuera de Mauricio.

Si la Compañía mantiene los instrumentos financieros del Cliente fuera de Mauricio, estarán sujetos a las leyes de ese estado y los derechos del Cliente en relación con esos instrumentos financieros pueden diferir en consecuencia.

Los instrumentos financieros del cliente o del cliente potencial podrán, si así lo permite la legislación nacional, ser mantenidos en una cuenta ómnibus por un tercero. La Compañía advierte claramente de los riesgos que ello implica.

La Compañía notifica por la presente al cliente y proporciona una advertencia destacada de los riesgos resultantes cuando no es posible, según la legislación nacional, que los instrumentos financieros del cliente mantenidos con un tercero sean identificables por separado de los instrumentos financieros propios de ese tercero o de la Compañía.

La Compañía informa a los clientes sobre la existencia de un derecho de garantía o gravamen que tiene la Compañía sobre los instrumentos financieros o fondos del cliente, y el derecho de compensación que tiene en relación con dichos instrumentos o fondos. Cuando corresponda, la Compañía informa al cliente sobre el hecho de que un depositario puede tener un derecho de garantía o gravamen sobre, o un derecho de compensación en relación con dichos instrumentos o fondos.

La Compañía, antes de celebrar operaciones de financiación de valores en relación con instrumentos financieros mantenidos por ella en nombre de un cliente, o antes de utilizar de otro modo dichos instrumentos financieros por cuenta propia o por cuenta de otro cliente, proporcionará al cliente, a su debido tiempo y antes del uso de esos instrumentos, en un soporte duradero, información clara, completa y precisa sobre las obligaciones y responsabilidades de la Compañía con respecto al uso de esos instrumentos financieros, incluidos los términos para su restitución, y sobre los riesgos involucrados.

Transferencia de fondos

La Compañía informará al Cliente el nombre, la dirección y el número de cuenta de la "Cuenta de Cliente" de la Compañía para la transferencia de fondos. Es responsabilidad del Cliente leer y comprender la información adicional proporcionada sobre cada método de pago proporcionado por la Compañía.

El Cliente deberá indicar claramente en el documento de pago su nombre y toda la información requerida, de conformidad con las normas internacionales relacionadas con la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Es política de la Compañía no aceptar pagos de terceros para ser acreditados en la Cuenta del Cliente.

Puede depositar fondos en su cuenta en cualquier momento a través de nuestro sitio web. Puede utilizar una amplia gama de métodos que se amplían constantemente, cuyos detalles puede encontrar en línea o a través de su persona de contacto en la Compañía. Además de esto, puede realizar una transferencia bancaria directamente desde su banco al nuestro, cuyos detalles puede encontrar en nuestro sitio web o a través de su persona de contacto en la Compañía.

Puede solicitar un pago desde su cuenta en cualquier momento. Nuestro departamento de contabilidad procesa

estas solicitudes diariamente. Todo el dinero devuelto se devolverá a la fuente de donde se originó. En caso de que no podamos hacerlo porque esto violaría los límites de depósito aplicados por esa institución financiera, entonces tendremos que devolver los fondos directamente a su cuenta bancaria. Esto se hará de acuerdo con nuestros estrictos procedimientos contra el lavado de dinero y puede incluir que usted tenga que proporcionar una identificación adicional y una prueba de la cuenta bancaria que le pertenece.

Cualquier fondos a los envíos a la Cuenta del Cliente del Banco solo deberán ser realizados por el propio Cliente, y no por ningún tercero.

Cualquier fondo transferido por el Cliente a la "Cuenta de Cliente" de la Compañía se depositará en la Cuenta del Cliente en la "fecha valor" del pago recibido y neto de cualquier deducción/cargo del banco que realiza la transferencia. La Compañía debe estar segura de que el remitente es el Cliente antes de poner a disposición cualquier monto en la Cuenta de Operaciones del Cliente, y la Compañía puede, a su discreción, reembolsar/devolver el monto neto recibido al remitente por el mismo método en que lo recibió o según lo determine la Compañía. En caso de que la cuenta del Cliente alcance un stop-out durante el período de procesamiento del depósito, la Compañía no asume ninguna responsabilidad por las pérdidas sufridas.

El Cliente es el único y total responsable de los datos de pago que proporcione a la Compañía, y la Compañía no se hace responsable de los fondos del Cliente si se demuestra que los datos de pago son incorrectos o inexistentes. La Compañía no será responsable de los fondos que no se depositen directamente en las cuentas bancarias de la Compañía.

La Compañía tiene el derecho de rechazar los fondos transferidos de un Cliente en cualquiera de los siguientes casos (la lista no es exhaustiva):

Si los fondos son transferidos por un tercero;

Si la Compañía tiene motivos razonables para sospechar que la persona que transfirió los fondos no era una persona debidamente autorizada;

Si la transferencia viola alguna legislación aplicable.

En cualquiera de los casos anteriores, la Compañía devolverá los fondos recibidos al remitente mediante el mismo método en que fueron recibidos y el Cliente asumirá los cargos correspondientes del proveedor de la cuenta bancaria del Cliente.

Al firmar este Acuerdo, el Cliente da su consentimiento y autoriza a la Compañía a realizar depósitos y retiros de la "Cuenta del Cliente" en nombre del Cliente, incluyendo, entre otros, para la liquidación de transacciones realizadas por o en nombre del Cliente, para el pago de todos los montos adeudados por o en nombre del Cliente a la Compañía o cualquier otra persona.

El Cliente tiene derecho a retirar los fondos que no se utilicen para cubrir el margen, libres de cualquier obligación (es decir, Margen Libre) de la cuenta del Cliente sin cerrar dicha cuenta.

A menos que las Partes acuerden lo contrario por escrito, cualquier monto que la Compañía deba pagar al Cliente se transferirá directamente a la cuenta personal del Cliente. Las solicitudes de transferencia de fondos son procesadas por la Compañía dentro del período de tiempo especificado en el sitio web de la Compañía y el tiempo necesario para acreditar en la cuenta personal del Cliente dependerá del proveedor de la Cuenta Bancaria del Cliente. El Saldo se reducirá en el monto de la transferencia el día en que se reciba la solicitud de transferencia. La Compañía puede rechazar una solicitud de retiro si la solicitud no se ajusta a las disposiciones de esta sección del Acuerdo, o retrasar el procesamiento de la solicitud de transferencia si la Compañía no está satisfecha con la documentación puesta a disposición por y para el Cliente y hasta que la Compañía esté satisfecha.

Los retiros del Cliente deben realizarse utilizando el mismo método utilizado por el Cliente para financiar su cuenta. Cuenta del Cliente y al mismo remitente. La Compañía se reserva el derecho de rechazar una solicitud de retiro del Cliente con un método de pago específico y sugerir otro método de pago cuando el Cliente necesite proceder con una nueva solicitud de retiro, o solicitar documentación adicional mientras procesa la solicitud de retiro. Si la Compañía no está satisfecha con alguna documentación proporcionada por o en nombre del Cliente, la Compañía puede, a su discreción, revertir la transacción de retiro y depositar el monto nuevamente en la Cuenta del Cliente neto de cualquier cargo/tarifa cobrada por los proveedores de la cuenta bancaria del Cliente. Cuando corresponda, la Compañía se reserva el derecho de enviar los fondos del Cliente solo en la moneda en la que se depositaron dichos fondos.

Si acreditamos un pago a su Cuenta pero posteriormente descubrimos que el crédito se realizó por error, nos reservamos el derecho de revertir dicho crédito y/o cancelar cualquier Operación que no se hubiera podido realizar o cerrar cualquier Posición Abierta que no se hubiera podido establecer sin ese error. crédito.

Durante la continuidad de las transacciones con la Compañía, y hasta la liquidación completa de todos los montos adeudados en cualquier momento por el Cliente a la Compañía, la Compañía, sin perjuicio de ninguno de los derechos de la Compañía bajo la ley o este Acuerdo, tendrá un derecho preferencial general sobre todos y/o cualquiera de los dineros, instrumentos negociables y otros activos del Cliente de cualquier naturaleza que en cualquier momento lleguen a su posesión, custodia o poder, con respecto a y como garantía de cualquier dinero y pasivos que ahora sean, o en cualquier momento en el futuro puedan ser debidos por el Cliente a la Compañía de cualquier manera, ya sea solo o junto con cualquier otra persona y bajo cualquier nombre, estilo o firma y ya sea que dichos pasivos sean reales o contingentes, directos o colaterales. La Compañía puede, a su discreción, de vez en cuando y sin la autorización del Cliente o aviso previo, compensar cualquier monto mantenido en nombre y/o al crédito del Cliente con cualquiera de las obligaciones del Cliente hacia la Compañía y/o fusionar, consolidar o combinar cualquier cuenta del Cliente con la Compañía. Salvo acuerdo escrito en contrario entre la Compañía y el Cliente, el presente Acuerdo no dará lugar a derechos ni facilidades crediticias.

Podemos aplicar cualquier saldo a favor al que tengamos derecho en cualquier momento en cualquier cuenta que usted tenga con nosotros para satisfacer cualquier suma que usted deba y que deba pagar (pero que no haya pagado). Si dichos saldos están en monedas diferentes, podemos convertir cualquiera de los saldos a un tipo de cambio que determinemos razonablemente para la compensación. No seremos responsables ante usted por ninguna pérdida por tipo de cambio que usted sufra como resultado de dicha conversión de moneda.

En caso de que una cuenta quede inactiva o sin utilizar durante un período de 5 años, la Compañía puede iniciar procedimientos para intentar contactar al propietario registrado de la cuenta. En caso de fallecimiento del titular de la cuenta, se intentará contactar a su patrimonio o herederos. Se tomarán todas las medidas razonables, siempre que sea posible, para localizar al titular legal de la cuenta, pero si después de un período adicional de 12 meses no se ha logrado contactar, la Compañía puede cerrar la cuenta y ya no considerará los fondos mantenidos en esa cuenta como fondos del cliente. Trataremos estos fondos de acuerdo con las leyes pertinentes.

La Compañía, en pleno cumplimiento de las regulaciones globales contra el lavado de dinero, no acepta depósitos en efectivo.

En caso de que cualquier importe recibido en la Cuenta de Clientes del Banco sea revertido por el Banco en cualquier momento y por cualquier motivo, el proveedor de la cuenta del cliente revertirá inmediatamente el depósito afectado de la cuenta comercial del cliente y se reserva el derecho de revertir cualquier otro tipo de Transacción efectuada después de la fecha del depósito afectado. Estas acciones pueden resultar en un Saldo negativo en todas o en alguna de las Cuentas de Operaciones del Cliente y el Cliente por la presente acepta dicho Saldo negativo. La Compañía se reserva el derecho de fusionar, consolidar o combinar cualquier cuenta del Cliente con la Compañía según el párrafo 25.13.

El Cliente declara y reconoce que ha leído, comprendido y aceptado la información adicional, incluidos los costes y las comisiones, sobre depósitos y retiros previstos para cada método de pago que se encuentran disponibles en el sitio web de la Compañía. La Compañía se reserva el derecho de modificar a su discreción dichos costes y comisiones. La información sobre dichas modificaciones se pondrá a disposición en el sitio web de la Compañía, que el Cliente deberá consultar periódicamente durante la vigencia de este Acuerdo.

El Cliente reconoce que en caso de que la Cuenta Bancaria de un Cliente se congele por un período determinado y por cualquier motivo, la Compañía no asume ninguna responsabilidad y los fondos del Cliente también serán congelados. estar congelado

Podremos retener los fondos necesarios para cubrir requisitos de margen, pérdidas netas no realizadas, fondos no compensados (es decir, cheques o pagos con tarjeta de crédito), pérdidas realizadas y cualquier otro monto adeudado en virtud del Acuerdo.

Sin perjuicio de lo dispuesto en cualquier parte del Acuerdo, podremos exigir la liquidación de todas las Transacciones abiertas en cualquier momento y con efecto inmediato. Dicha liquidación se realizará según la Cotización vigente de la Compañía para cada Transacción en el momento de la liquidación o en el primer momento en que dicha liquidación pueda realizarse de manera práctica. Calcularemos el importe de la liquidación correspondiente a cada Transacción abierta como la diferencia entre el valor de apertura de cada Transacción y su valor en el precio de liquidación.

En cualquier momento, usted puede solicitar que se le devuelvan todos los fondos no utilizados de su cuenta. Si desde el momento de su solicitud hasta el momento en que la procesamos, el valor de cualquier posición abierta se ha movido de tal manera que ya no tiene disponible el monto solicitado, esto no será posible. También nos reservamos el derecho de retener cualquier pago si consideramos que puede ser necesario para cumplir con futuros pagos a corto plazo.

Al celebrar este acuerdo, el Cliente da su consentimiento y autoriza a la Compañía, cuando corresponda, a transferir/guardar los fondos del Cliente en un bróker autorizado de otra jurisdicción (Estado miembro de la UE o tercer país) en el que los fondos del Cliente se ubicarán en una cuenta bancaria separada del Cliente. El Cliente también acepta que sus fondos, cuando corresponda, se puedan depositar en una cuenta ómnibus.

Al celebrar este acuerdo, el Cliente renuncia a todos los derechos de recibir los intereses generados por el dinero depositado en la Cuenta del Cliente del Banco y acepta que la Compañía se beneficiará de dichos intereses generados para cubrir el registro, los gastos generales, los cargos, las tarifas y los intereses relacionados con la administración y el mantenimiento de la Cuenta del Cliente del Banco. Estos gastos no se le pasarán al Cliente.

Protección de saldo negativo

La Protección de Saldo Negativo limita las pérdidas máximas que un cliente minorista podría tener y está diseñada como un respaldo para cuando el cierre de margen no funciona de manera efectiva como resultado de un movimiento de precio muy repentino. El Cliente entiende que la Protección de Saldo Negativo se aplica a cada Cliente y no a cada cuenta, lo que significa que la Compañía tendrá derecho a liquidar sin autorización futura el saldo negativo de la cuenta mediante la transferencia de fondos desde cualquier otra cuenta del Cliente. El Cliente entiende que no puede haber ninguna pérdida residual ni obligación de proporcionar fondos adicionales más allá de los que se encuentran en las cuentas del Cliente. Se espera que la Protección de Saldo Negativo sea necesaria solo en situaciones excepcionales, bajo condiciones extremas del mercado.

El Cliente entiende que cualquier indicio o sospecha, a exclusivo criterio de la Compañía, de cualquier forma de abuso del Saldo Negativo de la Compañía, constituye una violación de este acuerdo y en tal caso la Compañía se reserva el derecho, entre otros, de transferir parte o todos los fondos que el Cliente pueda tener en una cuenta diferente para compensar las obligaciones que hayan ocurrido en la otra cuenta utilizada para cualquier acto abusivo.

Honorarios, costos y cargos de la empresa

Cuando realice una Transacción con nosotros, se le cobrará un margen adicional o una reducción (la diferencia entre el precio al que tomamos una posición principal y el precio de ejecución de la Transacción con usted). Podemos acordar un margen adicional o una reducción (comisión) fijo. El margen adicional/reducción o la comisión que se le cobrará dependerá de las circunstancias de cada Transacción. Puede solicitar detalles del margen adicional/reducción o las comisiones correspondientes poniéndose en contacto con nosotros.

La Compañía tiene derecho a recibir honorarios del Cliente por cualquier servicio prestado en virtud de este Acuerdo, así como una compensación por cualquier gasto en el que pueda incurrir a los efectos de este Acuerdo y la ejecución de dichos Servicios. La Compañía tiene derecho a modificar, de vez en cuando, el tamaño, los montos y los porcentajes de sus honorarios y gastos, de lo cual se informará al Cliente en consecuencia. Los siguientes gastos (la lista no es exhaustiva), si corresponde, incurridos por la Compañía en el curso del correcto cumplimiento de sus obligaciones en virtud de este Acuerdo y el Cliente se compromete a reembolsar a la Compañía:

- (a) todos los gastos asociados con la conclusión, compensación y liquidación de transacciones y otros gastos que puedan surgir en relación con las transacciones, incluyendo pero no limitado a, los pagos de tarifas de registro, tarifas de agentes de transferencia, tarifas de cambio, cuotas y otros pagos a favor del cambio a través del cual se ha realizado una transacción, tarifas bancarias, tarifas de transacción;
- (b) tarifas de conversión de moneda, cuando la orden del Cliente sobre compra de valores y/o fondos la transferencia deberá efectuarse en una moneda distinta a la moneda de los fondos monetarios incluidos en la cuenta del Cliente;
- (c) los gastos de la Compañía por el pago de servicios de custodios, titulares de registros de emisores, registros de accionistas;
- (d) tarifas de transferencias bancarias.

Se le proporcionará información sobre todos los costos y cargos relacionados con el servicio de inversión y el instrumento financiero, así como los respectivos costos, comisiones, swaps, tarifas y cargos, tipos de cambio de divisas, lugares de ejecución y, si lo solicita, también se le proporcionará un desglose detallado. Esta información (todos los costos y cargos asociados) se proporcionará en el sitio web y/o la plataforma de la Compañía.

El Cliente acepta que la Compañía tiene derecho a cambiar las comisiones y tarifas del Cliente unilateralmente sin consulta ni consentimiento previo del Cliente.

El Cliente deberá pagar a la Compañía cualquier cantidad que le adeude a la Compañía en su vencimiento, en fondos libremente transferibles, compensados y disponibles el mismo día, en la moneda y en las cuentas que la Compañía especifique, y sin realizar ninguna compensación, contrademanda, deducción o retención, a menos que el Cliente esté obligado a hacerlo por ley.

La Compañía podrá deducir sus cargos de los fondos que tenga en su poder en nombre del Cliente. Para ello Para tal efecto, la Compañía tendrá derecho a combinar o realizar transferencias entre cualquiera de las cuentas del Cliente. La Compañía tiene derecho a cerrar cualquier posición abierta del Cliente con el fin de liquidar cualquier obligación que tenga el Cliente con la Compañía.

La Compañía cobrará al Cliente intereses sobre cualquier monto adeudado por el Cliente a la Compañía que no sea pagado en su fecha de vencimiento, a la tasa que la Compañía determine razonablemente como representativa del costo de financiar dicho monto vencido. Los intereses se acumularán diariamente. Además, en caso de que el Cliente no realice el depósito requerido dentro del plazo establecido, la Compañía también puede proceder a la venta de Instrumentos Financieros desde la(s) cuenta(s) de operaciones del Cliente sin previo aviso al Cliente, a menos que la Compañía y el Cliente acuerden lo contrario. La Compañía luego notificará al Cliente sobre la venta efectuada de manera oral, por correo electrónico o enviando una notificación relevante a través de la Plataforma de Operaciones de la Compañía.

La Compañía podrá deducir o retener todo tipo de impuestos de cualquier pago si así lo exige la normativa aplicable.

Si la ley exige al Cliente que realice alguna deducción o retención con respecto a algún pago, el Cliente acepta pagar a la Compañía el monto que resulte en que la Compañía reciba un monto igual al monto total que hubiera recibido si no se hubiera requerido ninguna deducción o retención. La Compañía podrá debitar los montos adeudados de cualquiera de las cuentas del Cliente.

La Compañía no es responsable de pagar las obligaciones tributarias del Cliente en relación con posibles impuestos sobre la renta o impuestos similares que le imponga su jurisdicción sobre las utilidades y/o por el comercio de Instrumentos Financieros.

Cualquier cambio en las leyes tributarias que resulte en la imposición futura de impuestos de timbre, impuestos a las ganancias de capital u otros impuestos, que puedan aplicarse de vez en cuando a las Transacciones, se debitarán de su cuenta.

Usted puede ser responsable de otros cargos e impuestos que no sean impuestos por nosotros. Usted es el único responsable del pago puntual de dichos cargos e impuestos. Debe buscar asesoramiento independiente si tiene alguna duda sobre qué otros cargos o impuestos pueden aplicarse a usted como resultado de la celebración del Acuerdo.

Usted acepta que podemos compartir comisiones y cargos con nuestras Empresas Asociadas, Socios Comerciales u otros terceros, y recibir o pagar una remuneración de o a los mismos con respecto a las Transacciones que usted celebre con nosotros. Dichas comisiones y cargos solo se pagarán cuando estemos convencidos de que dichos pagos no afectan nuestra obligación de actuar en su mejor interés.

No se incluirá información adicional sobre dicha remuneración o acuerdo de reparto en las Confirmaciones de transacción pertinentes. La Compañía podrá, a petición razonable, en la medida de lo posible y a su absoluta discreción, revelar al Cliente el monto de dicha comisión, margen, rebaja o cualquier otra remuneración pagada por la Compañía a cualquier Asociado, Introdutor de negocios u otro tercero.

Si un socio comercial u otro tercero le presentó a nosotros, una parte de los ingresos generados por sus transacciones o de los cargos que usted nos pague se le puede dar a dicho socio comercial o tercero y esto puede aumentar el costo total de los servicios para usted. Además, los montos a pagar a dicho socio comercial o tercero pueden basarse en los volúmenes de transacciones que usted realice, por lo que el socio comercial o tercero puede tener un incentivo para alentarle a realizar transacciones para aumentar dichos montos. Al realizar operaciones comerciales con nosotros después de dicha presentación, usted reconoce y acepta dicho posible conflicto de intereses y renuncia a cualquier objeción que pueda tener al respecto.

Podremos deducir en cualquier momento, sin previo aviso ni recurso contra usted, cualquier dinero depositado o acreditado en su cuenta por error por nosotros o en nuestro nombre.

No podrá ceder ninguna parte de sus ganancias o pérdidas a un tercero. Además, un tercero no podrá depositar fondos en su cuenta ni retirar fondos de su cuenta, a menos que se establezca específicamente en otras cláusulas de este acuerdo. Todos los retiros de su cuenta deben ser pagaderos directamente a usted.

La Compañía tendrá derecho a exigir que los gastos que surjan de la relación con el cliente tales como teléfono, fax, mensajería y correo postal en los casos en que el Cliente solicite Estados de Cuenta en papel, Confirmaciones de Operaciones, etc. que hubieran podido ser entregados electrónicamente por la Compañía, o cualquier otro gasto derivado sin limitación de recordatorios o asistencia legal.

Las comisiones pueden cobrarse en forma de porcentaje del valor total de la operación o como una cantidad fija. Por lo tanto, el Cliente debe asegurarse de comprender el monto al que asciende el porcentaje.

En el caso de las comisiones de financiación, el valor de las posiciones abiertas en algunos tipos de instrumentos financieros se incrementa o reduce mediante un “swap” diario de comisiones de financiación durante la vigencia del contrato. Las comisiones de financiación se basan en los tipos de interés vigentes en el mercado, que pueden variar con el tiempo.

Cuando se haya depositado dinero mediante transferencia bancaria, es posible que solicitemos la vista del extracto bancario original que muestre la transferencia antes de realizar cualquier reembolso a esa cuenta bancaria. En el caso de que se hayan cerrado cuentas bancarias, es posible que necesitemos una carta del banco de origen en la que se indique que la cuenta ha sido cerrada y que no hay fondos adeudados al banco. Antes de realizar el reembolso a una nueva cuenta bancaria, es posible que necesitemos que nos muestre el extracto de transferencia de depósito original de la cuenta cerrada y un extracto de cuenta bancaria original de la nueva.

Si nuestros registros muestran una discrepancia entre los detalles de la tarjeta y los detalles de nuestra cuenta proporcionados por usted, es posible que le solicitemos que visualice los extractos bancarios originales o cualquier otra evidencia relevante para confirmar su estado antes de procesar un reembolso.

Al celebrar este Acuerdo, el Cliente reconoce haber leído, comprendido y aceptado la información bajo el título “Tarifas y especificaciones” tal como se publica en el sitio web de la Compañía, en la que se explican todos los spreads, comisiones, costos y tarifas relacionados. La Compañía se reserva el derecho de modificar a su discreción todos los spreads, comisiones, costos y tarifas, y la información sobre dichas modificaciones estará disponible en el sitio web de la Compañía. Es responsabilidad del Cliente visitar el sitio web de la Compañía y revisar las “Tarifas y especificaciones” durante el tiempo que esté tratando con la Compañía, así como antes de realizar cualquier pedido a la Compañía.

Para la divulgación ex ante y ex post de información sobre costos y cargos a los clientes, la Compañía deberá agregar lo siguiente:

- a) todos los costos y cargos asociados cobrados por la Compañía u otras partes cuando el cliente haya sido dirigido a dichas otras partes, por los servicios de inversión y/o servicios auxiliares proporcionados al cliente; y
- b) todos los costos y cargos asociados con la fabricación y gestión de los instrumentos financieros.

A los efectos del punto (a), los pagos de terceros recibidos por la Compañía en relación con el servicio de inversión prestado a un cliente se detallarán por separado y los costos y cargos agregados se totalizarán y expresarán tanto como un monto en efectivo como un porcentaje.

Incentivos

La Compañía, además de los honorarios y cargos pagados o proporcionados a o por el Cliente u otra persona en nombre del Cliente, como se establece en la sección 27 de este Acuerdo, puede pagar y/o recibir honorarios/comisiones a/de terceros, siempre que estos beneficios estén diseñados para mejorar la calidad del servicio ofrecido al Cliente y no perjudiquen el cumplimiento del deber de la Compañía de actuar en el mejor interés del Cliente.

La Compañía podrá pagar honorarios/comisiones a los corredores de introducción, agentes referentes u otros terceros en base a un acuerdo escrito. Estos honorarios/comisiones están relacionados con la frecuencia/volumen de las transacciones realizadas por el Cliente referido a través de la Compañía. La Compañía tiene la obligación y se compromete a revelar al Cliente, a petición suya, más detalles sobre el monto de los honorarios/comisiones o cualquier otra remuneración pagada por la Compañía a los corredores de introducción, agentes referentes u otros terceros.

La Compañía también podrá recibir honorarios/comisiones, así como otras remuneraciones de terceros en base a un acuerdo escrito. La Compañía podrá recibir honorarios/comisiones de la contraparte a través de la cual ejecute

transacciones (si corresponde). Estos honorarios/comisiones están relacionados con la frecuencia/volumen de transacciones ejecutadas a través de la contraparte. La Compañía tiene la obligación y se compromete a revelar al Cliente, a petición suya, más detalles sobre el monto de los honorarios/comisiones o cualquier otra remuneración recibida por la Compañía de terceros.

La Compañía no recibirá ninguna remuneración, descuento o beneficio no monetario por enrutar las órdenes de los clientes a un lugar de negociación o lugar de ejecución en particular que infrinja los requisitos sobre conflictos de intereses o incentivos.

Cuando proporcionamos servicios de inversión distintos a la gestión de cartera o asesoramiento de inversión independiente, podemos pagar o recibir pagos de honorarios o comisiones, o proporcionar o recibir beneficios no monetarios (en conjunto, "incentivos"), en relación con la prestación de una inversión o un servicio auxiliar, a o por cualquier parte excepto usted o una persona en su nombre, solo cuando el incentivo esté diseñado para mejorar la calidad del servicio para usted y el incentivo no perjudique el cumplimiento de nuestro deber de actuar de manera honesta, justa y profesional, de acuerdo con sus mejores intereses.

Para calcular los reembolsos aplicables a las comisiones/tarifas proporcionadas a los Brokers Introdutores, las operaciones realizadas en cuentas Estándar y Cent deben cumplir con una duración mínima de operación de 60 segundos, mientras que las operaciones en cuentas ECN deben mantener una duración mínima de 180 segundos.

Presentación de clientes por parte del broker de presentación

Es posible que el Cliente haya sido recomendado a la Compañía por un Broker Introdutor.

La Compañía no será responsable de ningún tipo de acuerdo que pueda existir entre el Cliente y el Introducing Broker ni de ningún coste adicional que pudiera surgir como resultado de dicho acuerdo.

Con base en un acuerdo escrito con la Compañía, la Compañía puede pagar una tarifa o Comisión al Broker Introdutor según se define en este Acuerdo (Incentivos).

El Cliente reconoce que el Broker Introdutor no es un representante de la Compañía ni está autorizado a proporcionar garantías ni promesas con respecto a la Compañía o sus servicios.

El Cliente reconoce que dicho Broker Introdutor actuará como intermediario independiente y que ningún Broker Introdutor estará autorizado a hacer declaraciones sobre la Compañía o sus Servicios de Inversión.

No controlamos, y no podemos respaldar ni garantizar la exactitud o integridad de ninguna información, asesoramiento o producto que haya recibido o pueda recibir en el futuro de un corredor de bolsa o proveedor de servicios. Además, no respaldamos ni garantizamos los servicios proporcionados por un corredor de bolsa o proveedor de servicios. Dado que un corredor de bolsa o proveedor de servicios no es un agente o empleado nuestro, es su responsabilidad evaluar adecuadamente a los posibles corredores de bolsa y/o proveedores de servicios antes de contratar sus servicios.

Cuando contrate los servicios de un corredor de presentación o proveedor de servicios, usted comprende y acepta que el corredor de presentación o proveedor de servicios tendrá acceso a su información personal que tengamos, incluida su actividad comercial. Además, usted comprende que el corredor de presentación o proveedor de servicios puede haber sido presentado a nosotros por un tercero que recibe una compensación en parte en función de la presentación de usted a nosotros o de su historial comercial. Cuando esto ocurra, usted acepta que el tercero que presentó al corredor de presentación o proveedor de servicios tendrá acceso a su información personal que tengamos, incluida su actividad comercial.

Si el Broker Introdutorio o el Proveedor de Servicios realiza deducciones de su Cuenta de acuerdo con cualquier acuerdo entre usted y el Broker Introdutorio o el Proveedor de Servicios, no tenemos ninguna responsabilidad en cuanto a la existencia o validez de dicho acuerdo.

La empresa restringe los registros de referencia para clientes que comparten la misma dirección. Esto implica que si un corredor de introducción (IB) y un comerciante están registrados con la misma dirección, el comerciante no puede realizar operaciones para ganar una tarifa/comisión relacionada con la frecuencia/volumen de transacciones realizadas a través de la empresa, directamente para el IB asociado mientras esté registrado por el IB. En tales situaciones, la empresa conserva la autoridad exclusiva para anular los resultados de las operaciones, revocar la tarifa/comisión acumulada, la conexión entre el Trader y el IB, y/o iniciar el cierre de las cuentas.

Interés

Los fondos acreditados en la Cuenta del Cliente en la Compañía no devengarán intereses.

Al aceptar este Acuerdo, el cliente da su consentimiento expreso y renuncia a cualquiera de sus derechos de recibir cualquier interés ganado sobre sus fondos mantenidos en las cuentas bancarias de la Compañía y consiente que la Compañía se beneficiará de dicho interés ganado para cubrir el registro, gastos generales, cargos, tarifas e intereses relacionados con la administración y mantenimiento de la Cuenta de Clientes del Banco.

Queja de cliente

Si el Cliente tiene algún motivo de queja en relación con cualquier aspecto de su relación con la Compañía, la queja debe dirigirse al Oficial de Cumplimiento utilizando el documento correspondiente (Formulario de Queja) que está disponible en el sitio web de la Compañía.

El Cliente deberá completar todos los campos del “Formulario de Reclamación”

La queja no debe incluir:

- i. Valoración afectiva de la situación de conflicto;
- ii. Lenguaje ofensivo;
- iii. Vocabulario descontrolado.
- iv. Malas palabras

La Compañía tiene el derecho de rechazar una reclamación si se ha incumplido alguna de las cláusulas anteriores.

La Compañía ha establecido, implementado y mantiene una Política y procedimientos de Manejo de Quejas efectivos y transparentes para el manejo oportuno de las quejas de los clientes o clientes potenciales. La Compañía mantendrá un registro de las quejas recibidas y las medidas adoptadas para su resolución.

La Compañía confirmará la recepción segura de su queja dentro de los 7 días hábiles.

Además, se proporcionará al Cliente una respuesta final a dicha queja dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la misma, que incluirá un análisis de la

Los hallazgos de la empresa se basan en la investigación realizada.

Si la Compañía no está en condiciones de dar respuesta dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, se notificará por escrito al denunciante y se le indicarán las razones de dicha demora y se estimará cuándo se investigará la denuncia. Este plazo no podrá exceder de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la presentación de la denuncia.

Para obtener más información sobre el procedimiento completo que sigue la Compañía cuando se trata de quejas, consulte el sitio web de la Compañía y específicamente la Política de manejo de quejas y el formulario de quejas.

En caso de que el Cliente no esté de acuerdo con la decisión de investigar la queja por parte de la Compañía o que surja una situación disputable irresoluble, tiene derecho a remitir su queja con una copia de la respuesta final de la Compañía a la Comisión de Servicios Financieros (FSC) en Mauricio para un examen más detallado.

El Cliente reconoce y acepta que ha leído, comprendido y aceptado las presentes Condiciones “Política de manejo de quejas” de la empresa, que se encuentra publicada en el sitio web de la empresa.

Conflictos de intereses

La Compañía cuenta con mecanismos establecidos para gestionar los conflictos de intereses entre la Compañía y sus Clientes y entre los distintos Clientes de la Compañía y entre sus empleados y terceros asociados o afiliados. La Compañía opera de conformidad con una política de conflictos de intereses que ha establecido para este fin, en virtud de la cual la Compañía ha identificado aquellas situaciones en las que puede haber un conflicto de intereses. La Compañía hará todos los esfuerzos razonables para evitar los conflictos de intereses y, cuando no se puedan evitar, se asegurará de que los Clientes sean tratados de manera justa y con el más alto nivel de integridad y de que sus intereses estén protegidos en todo momento.

Al aceptar este Acuerdo, el Cliente acepta que la Compañía puede realizar transacciones comerciales en las que pueda haber un conflicto de intereses sin informar al Cliente de esa posibilidad.

Al aceptar este Acuerdo, el Cliente reconoce y acepta que la Compañía puede actuar como creador de mercado y en este contexto puede haber conflictos de intereses inherentes.

La relación entre usted y nosotros es la descrita en este Acuerdo de Cliente. Ni esa relación, ni los servicios que brindamos ni ningún otro asunto darán lugar a obligaciones fiduciarias o equitativas de nuestra parte o de cualquiera de nuestros Afiliados. Como resultado, nosotros o cualquiera de nuestros Afiliados involucrados en hacer negocios con usted o para usted podemos actuar como marcadore de mercado y corredor, principal y agente y nosotros o cualquiera de nuestros Afiliados podemos hacer negocios con otros clientes y otros inversores ya sea por nuestra propia cuenta o por la cuenta de dicho Afiliado.

Usted acepta que nosotros y nuestros afiliados podemos:

- a) Tiene intereses que entran en conflicto con sus intereses; o
- b) Deberes que entren en conflicto con deberes que de otro modo le corresponderían a usted; y
- do) En cualquier caso, usted acepta que actuemos de la manera que consideremos apropiada en tales casos sujetos a las Regulaciones Aplicables.

No tenemos ninguna obligación de rendirle cuentas por ninguna ganancia, comisión o remuneración realizada o recibida de o en razón de operaciones o circunstancias en las que nosotros o nuestras Compañías Asociadas tengamos un interés material o donde en circunstancias particulares pueda existir un conflicto de intereses.

Para prevenir o gestionar nuestros conflictos de intereses, hemos establecido varias medidas organizativas y administrativas, que incluyen, entre otras, las siguientes:

Supervisión separada y segregación de departamentos/funciones/entidades: para prevenir y/o controlar la

participación simultánea o secuencial de una persona en servicios o actividades separados, cuando dicha participación pueda dar lugar a situaciones de conflicto de intereses o pueda perjudicar la adecuada gestión de los conflictos.

Opción de rechazar la prestación de servicios: cuando ya se hayan prestado servicios a un cliente y sea evidente que, con la prestación de servicios a otro nuevo cliente, puede surgir un conflicto de intereses que no se pueda solucionar de manera eficaz, podremos negarnos a prestar servicios al segundo cliente.

Gestión de información confidencial y de otro tipo: Se aplica un sistema de 'Murallas Chinas', con el fin de evitar la transferencia de información confidencial entre departamentos/entidades del Grupo. Además de la segregación física de los distintos departamentos/entidades, este sistema también incluye la segregación de los datos y sistemas informáticos de cada departamento/entidad, de forma que las personas que trabajan en cada departamento no tengan acceso físico directo a los registros e información que sean objeto de otro departamento/entidad y que no se consideren necesarios para la ejecución de algún trabajo específico. En consecuencia, los empleados tienen acceso únicamente a los datos e información que se consideren necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Remuneración (incluida la remuneración no financiera, como los beneficios en especie y la progresión profesional): tomamos medidas para asegurarnos de no remunerar ni evaluar el desempeño de nuestro personal de una manera que entre en conflicto con nuestro deber de actuar en el mejor interés de nuestros clientes. Está prohibido remunerar o evaluar el desempeño del personal de una manera que entre en conflicto con la regla del mejor interés de los clientes.

Incentivos: en determinadas circunstancias, prohibimos el pago y/o la aceptación y retención de honorarios, comisiones y cualquier beneficio monetario o no monetario a o de personas distintas de nuestros clientes (por ejemplo, firmas de asesoría, emisores, distribuidores y otros terceros), a menos que se cumplan ciertos criterios según nuestra política de incentivos. Esta prohibición tiene por objeto garantizar que dichos honorarios, comisiones y beneficios no sean incentivos y, como tales, no introduzcan conflictos con los intereses de los clientes al influir en el comportamiento del personal.

Disposiciones contra el blanqueo de dinero

La Compañía está obligada a cumplir con la legislación "Anti-Money Laundering ("AML") & Know Your Customer ("KYC")", tal como se define en la sección 2 de este acuerdo, que entre otras cosas requiere que la Compañía verifique la identidad y el lugar de residencia de cada Cliente, así como obtener ciertos documentos de verificación de los Clientes.

Estamos obligados por ley a confirmar y verificar la identidad de cada persona que se registra en nuestro sistema y abre Cuenta(s) con la Compañía; por lo tanto, como parte de nuestras obligaciones de cumplir con la legislación aplicable "Anti-Money Laundering ("AML") y Conozca a su Cliente ("KYC")", se le solicitará que nos proporcione la siguiente información cuando se registre con nosotros: (a) nombre completo; (b) dirección/residencia; (c) fecha de nacimiento; (d) nacionalidad; (e) información de contacto; (e) instrucciones de pago; y cualquier otra información de identificación personal que podamos solicitar de vez en cuando, como el original o copia fiel del original o copia de su pasaporte/documento de identidad y/u otros documentos de identificación antes de la solicitud de su cuenta o durante el establecimiento de la relación comercial. La Compañía decide qué tipo de documentos se solicitan al Cliente para cumplir con la "Legislación contra el lavado de dinero ("AML") y Conozca a su cliente ("KYC")". La Compañía no permite la realización de ninguna transacción de sus clientes antes de que se completen los procedimientos de identificación y el proceso de verificación de cada cliente.

Es política de la empresa no permitir la transmisión de ninguna transacción de ningún cliente antes de que se hayan completado los procedimientos de identificación/verificación. Además de lo anterior, el Cliente confirma por la presente que: (a) tiene al menos 18 años de edad, o la edad de consentimiento legal para participar en actividades de inversión financiera según las leyes de cualquier jurisdicción que se aplique a usted; (b) usted está en su sano juicio y es capaz de asumir la responsabilidad de sus propias acciones; (c) todos los detalles que nos ha enviado o cualquier detalle que nos haya dado al abrir una cuenta y hacer un depósito son verdaderos, precisos, completos y coinciden con el nombre en la tarjeta de pago y/o cuentas de pago en las que pretende

depositar o recibir fondos de su cuenta; (d) usted ha verificado y determinado que su uso de nuestra Instalación de Comercio en Línea no viola ninguna ley o regulación de ninguna jurisdicción que se aplique a usted.

La Compañía también podrá solicitar al Cliente que informe a la Compañía sobre cómo se obtuvieron o acumularon los fondos invertidos. Este proceso puede requerir la visualización de cierta documentación. Si el Cliente proporciona información falsa o inexacta y la Compañía sospecha de fraude o lavado de dinero, lo registrará.

En caso de que el Cliente desee o tenga intención de financiar su cuenta con tarjeta de crédito o débito, deberá presentar una copia de dicha tarjeta junto con los 8 dígitos del número de tarjeta y el número CVV en el reverso para ser cubierto.

Cuando actúe en nombre de otra persona, usted garantiza que ha obtenido y registrado pruebas de la identidad de dicha persona y (si corresponde) de cualquier beneficiario subyacente de dicha persona y reconoce que, cuando corresponda, la Compañía confía en usted para este propósito de conformidad con las regulaciones aplicables contra el lavado de dinero. Si se lo solicita, usted acepta proporcionar a la Compañía una garantía por escrito de que lo ha hecho y proporcionar cualquier otra información y confirmaciones por escrito en relación con dichas personas que la Compañía requiera razonablemente con el propósito de cumplir con las leyes aplicables relacionadas con el lavado de dinero, la financiación del terrorismo o las sanciones económicas o comerciales.

Es política de la Compañía no transferir fondos del Cliente a terceros a menos que exista una solicitud por escrito. El Cliente proporciona el razonamiento y la explicación correspondientes. La Compañía no enviará ninguna solicitud ni dinero a terceros o proveedores de productos hasta que se cumplan los requisitos de verificación de la Compañía.

La Compañía tiene derecho a no ejecutar órdenes o instrucciones recibidas del Cliente mientras el Cliente no haya suministrado la información solicitada por la Compañía. La Compañía no asume ninguna responsabilidad por cualquier retraso en la inversión cuando no se haya verificado el blanqueo de dinero.

No toleraremos ningún intento de lavado de dinero o lo que pueda parecer lavado de dinero y nos reservamos el derecho de rechazar o negarse a cualquier pago o solicitud de pago si tenemos alguna sospecha sobre la legalidad de la transacción, incluso si es legítima.

La Compañía tiene el derecho de terminar el acuerdo con el Cliente inmediatamente y prohibirle retirar cualquier activo si las explicaciones proporcionadas sobre cuestiones de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo son inadecuadas o insatisfactorias.

Comunicación entre el Cliente y la Empresa

El Cliente podrá comunicarse con la Compañía por correo certificado, fax o correo electrónico. Todas las comunicaciones entre la Compañía y el Cliente se realizarán a la dirección, número de fax o correo electrónico y al nombre de la persona, departamento o cuenta especificados en el sitio web de la Compañía en la sección “Contáctenos” y en la sección “Datos de contacto de la Compañía” de este Acuerdo o en cualquier notificación posterior de cambio por escrito.

La Compañía podrá proporcionar información al Cliente en formato papel o por correo electrónico a la dirección de correo electrónico que el Cliente haya proporcionado durante su registro. La Compañía notificará al Cliente cualquier cambio sustancial en la información que le haya proporcionado utilizando el mismo medio en el que se proporcionó originalmente (a menos que se acuerde lo contrario).

Todos los avisos/información proporcionados por la Compañía o recibidos de los Clientes deben estar en inglés.

Confidencialidad y Protección de Datos Personales

El Cliente deberá proporcionar prontamente a la Compañía cualquier información que la Compañía pueda solicitarle para evidenciar los asuntos a que se refiere este Acuerdo o para cumplir con cualquier Regulación Aplicable o de otro modo, y deberá notificar a la Compañía si hay cualquier cambio material en dicha información.

Al celebrar el Acuerdo, usted da su consentimiento para almacenar y procesar los datos que ha proporcionado al registrar una cuenta y/o durante nuestra relación. Esto incluye cualquier datos que puedan considerarse sensibles. Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento notificándonoslo por escrito. Sin embargo, la Compañía no podrá brindarle los servicios descritos en este Acuerdo, por lo que nos reservamos el derecho de rescindir el Acuerdo. Usted comprende que estamos obligados a conservar todos los registros de sus datos con nosotros durante el tiempo que sea necesario para cumplir con los términos del presente Acuerdo. El regulador obligaciones de el Compañía.

La política de la Compañía es tomar todas las medidas necesarias para garantizar que los datos personales que posee se procesen de manera justa y legal de conformidad con la normativa aplicable. La Compañía se compromete a manejar sus datos personales con transparencia e integridad. Al procesar los datos personales que usted proporciona, la Compañía está sujeta a las disposiciones de las leyes o regulaciones de protección de datos aplicables de Mauricio. La Compañía actúa como responsable del tratamiento de sus datos personales, lo que significa que determina, de manera individual o junto con otros, los fines y medios del procesamiento de sus datos personales.

Puede encontrar más información sobre nuestra “Política de privacidad” en nuestro documento “Política de privacidad” publicado en el sitio web de la empresa.

La Compañía tendrá derecho a revelar información personal sin informar al Cliente a ningún regulador del negocio del Cliente o al empleador del Cliente (incluido el Oficial de Cumplimiento del Empleador) si está autorizado o exento según la regulación aplicable (o legislación o regulaciones equivalentes en una jurisdicción extranjera) o a cualquier otra persona que la Compañía acepte como solicitante de una referencia o referencia crediticia de buena fe o a las autoridades regulatorias o gubernamentales donde el cliente esté involucrado directa o indirectamente en un fraude. La Compañía, que se rige por las leyes de Mauricio, se encuentra bajo el régimen CRS, que consiste en un intercambio automático anual de información de cuentas financieras entre jurisdicciones participantes. Dichas instituciones financieras, una de las cuales es la Compañía, deben enviar la información pertinente a sus autoridades fiscales locales, quienes a su vez la remitirán a las respectivas autoridades fiscales extranjeras. Al aceptar estos Términos y Condiciones, usted nos autoriza a proporcionar, directa o indirectamente, a cualquier autoridad fiscal pertinente o a cualquier parte autorizada para auditar o realizar un control similar de la Compañía con fines fiscales, información obtenida del Cliente o de otro modo en relación con el Acuerdo y las Transacciones y a divulgar a dichas autoridades fiscales cualquier información adicional que la Compañía pueda tener en su poder que sea relevante para su Cuenta.

La Compañía conserva datos personales relacionados con el Cliente en relación con los productos y servicios que el Cliente ha solicitado que la Compañía le proporcione. Salvo en la medida en que la ley lo exija o lo permita, los datos personales proporcionados a la Compañía u obtenidos por la Compañía se utilizarán con el fin de proporcionar al Cliente los productos y servicios que el Cliente ha solicitado, así como comunicaciones de marketing relacionadas con otros productos, servicios o eventos de la Compañía que puedan ser de interés para el Cliente.

No divulgaremos ni compartiremos ninguno de sus datos con terceros sin su consentimiento, excepto en el caso de que así lo exija una autoridad reguladora de la jurisdicción aplicable, un tribunal o para poder brindarle nuestros servicios y mejorarlos periódicamente. Esto último incluye, entre otros, a instituciones financieras como bancos, y proveedores de pagos, empresas de marketing, socios comerciales y proveedores de servicios de TI.

La Compañía, sus Asociados y proveedores de servicios pueden recopilar, almacenar y procesar información obtenida del Cliente o de otro modo en relación con el Acuerdo y las Transacciones con el fin de cumplir con FATCA, CRS u otras Leyes, Normas y/o Regulaciones Aplicables, incluidas las divulgaciones entre ellos y a las autoridades gubernamentales.

El cliente reconoce que esto puede incluir transferencias de información a jurisdicciones que no tienen leyes estrictas de protección de datos, privacidad de datos o secreto bancario, dentro o fuera de Mauricio.

La Compañía no divulgará la información a ninguna otra persona, y se asegurará de que sus afiliados y agentes no lo hagan, a menos que la Compañía esté autorizada a hacerlo por las Leyes, Normas y/o Reglamentos Aplicables, y la Compañía tratará toda la información que tenga sobre el Cliente como privada y confidencial, incluso si el Cliente ya no es cliente de la Compañía. La Compañía no divulgará ninguna información que tenga sobre el Cliente a menos que la Compañía esté obligada a hacerlo por las Leyes, Normas y/o Reglamentos Aplicables, o exista un deber hacia el público de divulgarla, o los intereses de la Compañía requieran la divulgación, o a pedido del Cliente o con el consentimiento del Cliente.

Usted acepta que divulguemos dicha información:

- i. cuando así lo exija la ley;
- ii. a Empresas Asociadas;
- iii. a la FSC y otras autoridades reguladoras cuando lo soliciten razonablemente;
- iv. a nuestros socios comerciales;
- a. a terceros que consideremos razonablemente necesarios para detectar o prevenir delitos, incluido el lavado de dinero;
- vi. a terceros que consideremos adecuados para ayudarnos a hacer cumplir nuestros derechos legales o contractuales contra usted, incluidos, entre otros, agencias de cobro de deudas y asesores legales;
- viii. a dichos terceros que razonablemente consideramos que buscan una referencia o referencia crediticia de buena fe; y
- viii. a aquellos terceros que puedan estar interesados en conocer alguna deuda o responsabilidad incobrable.

Usted reconoce que cualquiera de las personas enumeradas en la oración anterior puede estar dentro o fuera de Mauricio. En caso de transferencia de datos a empresas asociadas o partes comerciales, nos aseguraremos de que dichas personas apliquen medidas de protección de datos equivalentes a las que nos impone la ley de protección de datos aplicable para proteger su información personal.

Los datos personales sólo podrán ser objeto de tratamiento si el interesado ha dado su consentimiento inequívoco. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, los datos personales podrán ser objeto de tratamiento sin el consentimiento del interesado cuando: a) el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal a la que esté sujeto el responsable del tratamiento; b) el tratamiento sea necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado sea parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales; c) el tratamiento sea necesario para proteger intereses vitales del interesado; d) el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento o a un tercero al que se comuniquen los datos; e) el tratamiento sea necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por el tercero al que se comuniquen los datos personales, a condición de que dichos intereses prevalezcan sobre los derechos, intereses y libertades fundamentales. de el datos Sujetos.

El Cliente acepta que la Compañía y otras afiliadas de ésta puedan, entre otros:

conservar y procesar por computadora o de otro modo cualquier información que la Compañía tenga sobre el Cliente; utilizar dicha información para administrar y operar la cuenta del Cliente, para proporcionar cualquier Servicio al Cliente. Cliente, para monitorear y analizar la conducta de la cuenta del Cliente, para evaluar cualquier límite de crédito u otra decisión crediticia, para evaluar la tasa de interés, tarifas y otros cargos que se aplicarán a la cuenta del Cliente, para permitir que la Compañía realice análisis estadísticos y de otro tipo y para prevenir el fraude;

revelar dicha información a Afiliadas de la empresa;

divulgar dicha información a quienes prestan servicios a la Compañía o actúan como agentes de la Compañía, a cualquier persona a quien la Compañía transfiera o proponga transferir cualquiera de los derechos y deberes de la Compañía en virtud del presente, o a agencias de referencia crediticia autorizadas u otras organizaciones que ayudan

a la Compañía y a otros a tomar decisiones crediticias y prevenir fraudes, o en el curso de la realización de verificaciones de identidad, prevención de fraude o control de crédito;

Analizar y utilizar cualquier información que la Compañía tenga sobre el Cliente para proporcionarle información sobre productos y Servicios que la Compañía considere que puedan ser de su interés. Si el Cliente no desea recibir dicha información, infórmeselo a la Compañía.

Si el Cliente es una persona física, la Compañía está obligada a proporcionar al Cliente, previa solicitud, una copia de los datos personales que tenga sobre el Cliente (si los hubiera), siempre que el Cliente pague una tarifa.

Al celebrar este acuerdo, el Cliente reconoce y acepta que toda comunicación, incluidas las conversaciones telefónicas entre el Cliente y la Compañía, podrá ser grabada y que la Compañía podrá entregar copias de las transcripciones de dichas grabaciones a cualquier tribunal, autoridad reguladora o gubernamental. Todas las Instrucciones, solicitudes u Órdenes recibidas por teléfono serán vinculantes como si se hubieran recibido por escrito.

La propiedad de todas las grabaciones será y seguirá siendo propiedad exclusiva de la Compañía y serán aceptadas por el Cliente como evidencia concluyente en caso de cualquier disputa legal y/o queja.

La Compañía tratará la información que tenga sobre el Cliente con estricta confidencialidad y no la utilizará fuera del ámbito de la prestación de los Servicios descritos en este contrato. La información de carácter confidencial será tratada como tal siempre que dicha información no sea ya de dominio público o esté en posesión legal de la Compañía y no estuviera sujeta a una obligación de confidencialidad o no divulgación al momento de su recepción por la Compañía.

Sin el consentimiento de la otra parte, ni la Compañía ni el Cliente divulgarán ni utilizarán para ningún propósito excepto lo contemplado en este Acuerdo, los términos de este Acuerdo o el Acuerdo Adicional relevante ninguna información que les haya divulgado la parte divulgadora en relación con la Compañía, excepto en la medida en que dicha información sea:

Ya esté disponible en el dominio público, salvo que sea como resultado del incumplimiento de un acuerdo entre el Cliente y la Compañía; o

Ya conocido por la parte receptora en el momento de la divulgación; o

Se requiere su divulgación según las Regulaciones Aplicables o una orden judicial; o

Solicitado por un Regulador; o

en posesión del destinatario (con pleno derecho a revelarlo) antes de recibirlo; o

desarrollado independientemente por el destinatario sin acceso ni uso de la Información Confidencial; o

recibido legalmente de un tercero (con pleno derecho a divulgarlo); o

La Compañía sólo revelará información de carácter confidencial únicamente en los siguientes casos:

Siempre que así lo requiera cualquier autoridad o entidad regulatoria y/o de cumplimiento que tenga jurisdicción sobre la Compañía;

Con el fin de prevenir fraudes, actividades ilícitas, lavado de dinero o financiamiento del terrorismo;

Para los fines relacionados con consultas o evaluaciones crediticias o de identificación;

A procedimientos judiciales entre la Compañía y el Cliente;

A cualquiera de los consultores, abogados o auditores de la Compañía siempre que en cada caso éstos seansen informado sobre el carácter confidencial de dicha información y comprometerse también con las obligaciones de confidencialidad aquí establecidas;

A petición del Cliente o con el consentimiento del Cliente

Dicha divulgación se realizará en función de la necesidad de conocer, a menos que se indique lo contrario. En tales circunstancias, la Compañía informará expresamente al tercero sobre el carácter confidencial de la información.

Español Antes de proporcionar a la Compañía cualquier información relacionada con personas vivas identificables en relación con este Acuerdo, el Cliente debe asegurarse de que dichas personas hayan dado su consentimiento para que él/ella proporcione a la Compañía su información y sean conscientes de: la identidad de la Compañía; que la Compañía puede usar su información para desarrollar sus servicios a los clientes y proteger sus intereses; que la Compañía puede grabar o monitorear llamadas telefónicas y monitorear comunicaciones electrónicas (incluidos

correos electrónicos y otras comunicaciones electrónicas) entre el Cliente y la Compañía para fines de cumplimiento; que la Compañía y otros miembros de su grupo pueden usar su información para fines de marketing (incluyendo cartas, teléfono, correo electrónico u otros métodos) para informar al Cliente o a ellos sobre servicios que pueden ser de interés para el Cliente o para ellos; que esto puede implicar la divulgación de su información y la transferencia de su información a cualquier país, incluidos países fuera de Mauricio que pueden no tener leyes sólidas de protección de datos o donde las autoridades pueden tener acceso a su información; sin embargo, si la Compañía transfiere datos personales a países fuera de Mauricio, la Compañía se asegurará de que se aplique a sus datos personales el mismo nivel de protección que se requiere proporcionar en Mauricio; que la Compañía puede conservar su información después de que el Cliente deje de ser cliente, durante el tiempo que lo permita la ley, los reglamentos, el fraude y los fines comerciales legítimos.

El Cliente no utilizará, sin el consentimiento previo por escrito de la Compañía en cada caso, (a) en publicidad, promoción, monitoreo u otros materiales o actividades promocionales, el nombre, nombre comercial, marca registrada, asesoramiento comercial, marca de servicio, símbolo o cualquier abreviatura, contracción o simulación de los mismos, de la Compañía o de las Afiliadas de la Compañía o sus respectivos socios o empleados, o (b) declarará directa o indirectamente que cualquier producto o servicio proporcionado por el Cliente ha sido aprobado o respaldado por la Compañía. Esta sección sobrevivirá a la terminación del contrato.

Este Acuerdo.

El Cliente acepta y se compromete a que la Empresa pueda, en ocasiones, contratar empresas con fines estadísticos para mejorar las estrategias promocionales y de marketing de la Empresa. Como resultado, algunos o todos los datos personales del Cliente pueden divulgarse únicamente de forma anónima y agregada.

Al celebrar este acuerdo, el Cliente da su consentimiento a la Compañía para que se ponga en contacto con él de forma directa, de vez en cuando, por teléfono, fax, correo electrónico o de otro modo para informarle sobre productos, servicios o eventos organizados por la Compañía, así como para enviarle otras comunicaciones que sean relevantes para las actividades y relaciones comerciales del Cliente con la Compañía. El Cliente acepta dichas comunicaciones y acepta que no considerará que dichas comunicaciones constituyen una violación de ninguno de sus derechos en virtud de las normas pertinentes de protección de datos y/o privacidad.

Usted nos autoriza a nosotros y a nuestras Empresas Asociadas o a cualquier Socio Comercial a llamarlo por teléfono o de cualquier otra forma contactarlo en cualquier momento razonable para discutir cualquier aspecto de nuestro negocio o del negocio de nuestras Empresas Asociadas o del negocio de nuestros Socios Comerciales. Si no desea que nosotros o nuestras Empresas Asociadas o nuestros Socios Comerciales nos comuniquemos con usted para cualquier actividad de marketing directo, debe informarnos por escrito.

El Cliente reconoce y acepta que ha leído, comprendido y aceptado las presentes Condiciones

La "Política de Privacidad" de la Compañía que se encuentra cargada en el Sitio web de la empresa.

Si un tercero le ha presentado a usted, usted reconoce y acepta que intercambiamos su información con esa persona en la medida necesaria para que cumplamos con nuestras obligaciones en virtud de cualquier acuerdo que podamos tener con esa persona. Dicha divulgación puede dar lugar a que compartamos información financiera y personal sobre usted, incluidos los detalles de su solicitud, el estado de su cuenta y su actividad comercial. Si ya no desea que divulguemos información a dichas personas, notifíquenoslo por escrito.

La mayor parte de la información sobre nuestros clientes la obtenemos directamente de ellos, pero nos reservamos el derecho de obtener información de otras fuentes.

Toda la información personal que tenemos se almacena en instalaciones seguras basadas en ordenadores, siempre que sea posible. De lo contrario, guardamos la información en archivos seguros en papel. Ninguna persona no autorizada puede acceder a estas instalaciones de almacenamiento.

Por la presente, usted acepta lo siguiente:

a. Todos los derechos de autor, marcas registradas, secretos comerciales y otros derechos de propiedad intelectual en las Plataformas de Negociación seguirán siendo en todo momento propiedad única y exclusiva de la Compañía y/o sus proveedores de servicios externos y usted no tendrá ningún derecho o interés en las Plataformas de Negociación excepto el derecho a acceder y usar las Plataformas de Negociación como se especifica en este documento.

b. Usted reconoce que todas nuestras Plataformas Comerciales son confidenciales y han sido desarrolladas a través del gasto de sustancial habilidad, tiempo, esfuerzo y dinero.

do. Protegerá la confidencialidad de la Compañía y/o de sus proveedores de servicios externos permitiendo el acceso a las Plataformas de Negociación únicamente a sus empleados y agentes cuando sea necesario.

d. No publicará, distribuirá ni pondrá a disposición de terceros, de ninguna otra forma, información derivada de o relacionada con las Plataformas de Negociación.

mi. No copiará, modificará, descompilará, realizará ingeniería inversa ni realizará trabajos derivados de las Plataformas de negociación o de la forma en que funcionan.

Cuentas conjuntas y/o cuentas fiduciarias

Si más de una persona física celebra este Acuerdo, todas esas personas físicas acuerdan ser solidariamente responsables de las obligaciones asumidas en este Acuerdo. Si este Acuerdo es celebrado por un fideicomiso, asociación no incorporada, sociedad, custodio u otro fiduciario, dicho Cliente acuerda indemnizar, defender, salvar y mantener libre de responsabilidad a la Compañía por cualquier responsabilidad, reclamo, pérdida, daños, costos y gastos, incluidos los honorarios de abogados, que resulten directa o indirectamente del incumplimiento de cualquier deber u obligación fiduciaria o similar o cualquier alegación al respecto, incluidos los honorarios de abogados.

Si su cuenta está configurada como una cuenta conjunta, la Compañía está autorizada a actuar según las instrucciones de cualquier titular, sin más consultas, con respecto a las transacciones en la cuenta y la disposición de todos y cada uno de los activos en la cuenta. Las partes de dicha cuenta conjunta serán responsables de manera conjunta (en conjunto) y solidaria (individual).

La Compañía se reserva el derecho, de conformidad con las normas contra el lavado de dinero y otras regulaciones aplicables, de realizar verificaciones de la identidad de todas las personas que formen parte de una cuenta bancaria conjunta, cuando la cuenta bancaria se utilizará para financiar su cuenta comercial y para realizar retiros de su cuenta comercial.

Enmiendas

El presente Acuerdo podrá ser modificado en las siguientes circunstancias:

Unilateralmente por la Compañía si dicha modificación es necesaria en virtud de cualquier modificación de la legislación aplicable o si la FSC o cualquier autoridad competente emite una decisión que, en opinión de la Compañía, pueda afectar este Acuerdo de alguna manera. En cualquier caso, la Compañía notificará al Cliente dicha modificación ya sea por escrito, por correo electrónico o a través del sitio web de la Compañía y no se requerirá el consentimiento del Cliente para dicha modificación.

En los casos en que no se requiera la modificación de este Acuerdo según el párrafo 37.1(i) anterior, la Compañía notificará al Cliente la modificación pertinente ya sea por escrito, por correo electrónico o a través del Sitio Web de la Compañía. En cualquier caso, el Cliente tiene la responsabilidad de consultar periódicamente el sitio web de la Compañía. Si surgen objeciones, el Cliente puede rescindir el Acuerdo dentro de los quince (15) Días Hábiles a partir de la notificación de la modificación mediante el envío a la Compañía de una carta certificada o por correo electrónico y con la condición de que todas las Transacciones pendientes en nombre del Cliente se cancelen y todas las posiciones abiertas se cierren. Al vencimiento del plazo antes mencionado, sin que el Cliente haya planteado ninguna objeción, se considerará que el Cliente ha consentido y/o aceptado la modificación pertinente.

Cualquier modificación que solicite deberá ser acordada por nosotros en un acuerdo de modificación formal. A menos que acordemos expresamente lo contrario, una modificación no afectará ningún pedido o transacción pendiente ni ningún derecho u obligación legal que ya pueda haber surgido.

Terminación e Incumplimiento

Cualquiera de las partes (Empresa o Cliente) puede rescindir este acuerdo mediante aviso por escrito con cinco (5) días hábiles de antelación. La rescisión se realizará sin perjuicio de las Transacciones ya iniciadas. En caso de dicha rescisión, todas las Transacciones pendientes en nombre del Cliente se cancelarán y todas las posiciones abiertas se cerrarán.

Una vez enviada la notificación de terminación de este Acuerdo y antes de la fecha de terminación:

- i. El Cliente tendrá la obligación de cerrar todas sus Posiciones Abiertas. Si no lo hace, al finalizar la relación, la Compañía cerrará todas las Posiciones Abiertas a los precios vigentes;
 - ii. la Compañía tendrá derecho a dejar de otorgar al Cliente acceso a la(s) Plataforma(s) o podrá limitar las funcionalidades que el Cliente puede utilizar en la(s) Plataforma(s);
 - iii. la Compañía tendrá derecho a negarse a aceptar nuevos Pedidos del Cliente;
 - iv. la Compañía tendrá derecho a negarle al Cliente el retiro de dinero de la Cuenta del Cliente en caso de que el Cliente tenga posiciones abiertas que deban cerrarse y/o tenga obligaciones pendientes bajo el Acuerdo.
- En caso de rescisión, podrán aplicarse cualquiera o todas las siguientes condiciones:
- i. La Compañía tiene el derecho de combinar cualquier Cuenta de Cliente del Cliente, de consolidar los Saldos en dichas Cuentas de Cliente y de compensar dichos Saldos;
 - ii. La Compañía tiene el derecho de cerrar la(s) Cuenta(s) del Cliente;
 - iii. La Compañía tiene el derecho de convertir cualquier moneda;
 - iv. La Compañía tiene el derecho de cerrar las Posiciones Abiertas del Cliente a precios actuales;
 - v. En ausencia de actividad ilegal o sospecha de actividad ilegal o fraude por parte del Cliente o instrucciones de las autoridades pertinentes, si existe un Saldo a favor del Cliente, la Compañía (después de retener los montos que, a su absoluta discreción, considere apropiados con respecto a futuras obligaciones) pagará dicho Saldo al Cliente tan pronto como sea razonablemente posible y le proporcionará una declaración que muestre cómo se llegó a dicho Saldo y, cuando corresponda, instruirá a cualquier Nominado y/o a cualquier Custodio para que también pague los montos aplicables. Dichos fondos se entregarán de acuerdo con las Instrucciones del Cliente a la Compañía.

Compañía. Se entiende que la Compañía efectuará pagos únicamente a una cuenta a nombre del Cliente. La Compañía tiene derecho a negarse, a su discreción, a efectuar pagos a terceros.

La Compañía podrá dar por terminado este Acuerdo inmediatamente sin dar aviso de cinco (5) días hábiles en los siguientes casos de incumplimiento:

Muerte del Cliente;

Si se presenta alguna solicitud o se emite alguna orden o se convoca una reunión o se aprueba una resolución o se toman cualesquiera medidas de quiebra o liquidación del Cliente;

Dicha terminación sea requerida por cualquier autoridad reguladora o organismo competente o tribunal de justicia;

El Cliente viola cualquier disposición de este Acuerdo o cualquier otro Acuerdo y en el

De la empresa opinión el Acuerdo no puede ser implementado;

La Compañía tiene motivos razonables para creer que usted está involucrado en abuso de mercado o en incumplimiento de cualquier término de este acuerdo;

El Cliente involucra a la Compañía directa o indirectamente en cualquier tipo de fraude;

La Compañía descubre que su cuenta infringe alguna norma reglamentaria o de cumplimiento;

El Cliente no ha proporcionado ninguna información relacionada con cualquier investigación y/o verificación realizada por la Compañía y/o cualquier otra Autoridad Competente;

El Cliente actúe de manera grosera o abusiva con los empleados de la Compañía;

Información falsa y/o engañosa proporcionada por el Cliente o declaraciones no fundamentadas realizadas en el presente

El cliente tiene deudas pendientes que se niega a saldar.

Cualquier otro motivo que consideremos apropiado y necesario

Una actividad no autorizada.

La Compañía puede rescindir este Acuerdo inmediatamente sin dar aviso de cinco (5) días hábiles, y la Compañía tiene el derecho de revertir y/o cancelar todas las transacciones anteriores en la cuenta de un Cliente, en los siguientes eventos de incumplimiento:

El Cliente involucra a la Compañía directa o indirectamente en cualquier tipo de fraude, en el que ponga en riesgo los intereses de la Compañía o de cualquier Cliente de la Compañía antes de dar por terminado el Acuerdo;

La Compañía tiene motivos para creer que la actividad comercial del Cliente afecta de alguna manera la confiabilidad y/o el buen funcionamiento y/o el orden de la Plataforma Comercial de la Compañía;

La Compañía sospecha razonablemente que el Cliente realizó operaciones comerciales abusivas tales como, pero no limitado a, snipping, scalping, pip-hunting, cobertura, colocación de órdenes de “compra-stop” o “venta-stop”, antes y durante la publicación de datos financieros, anuncios de noticias, mercado volátil, arbitraje, manipulaciones o una combinación de feeds más rápidos/más lentos.

La Compañía sospecha razonablemente que el Cliente inicia sesión en su(s) Cuenta(s) Comerciales y/o realiza operaciones bajo el mismo dispositivo y/o bajo la misma dirección IP que otro(s) Cliente(s) que realizaron o realizan operaciones comerciales abusivas y/o se sospecha que el Cliente realiza operaciones en cooperación con otro(s) Cliente(s) y donde el Cliente y otro(s) Cliente(s) utilizan patrones comerciales iguales o similares.

La terminación del presente Contrato no afectará en ningún caso los derechos que hubieran surgido,

compromisos existentes o cualquier disposición contractual que se pretendía que permaneciera en vigor después de la terminación y en caso de terminación, el Cliente deberá pagar:

Cualquier tarifa/comisión pendiente de la Compañía y cualquier otro monto a pagar a la Compañía;

Cualquier cargo y gasto adicional incurrido o a incurrir por la Compañía como resultado de la terminación de este acuerdo;

Cualquier daño que surja durante la concertación o liquidación de obligaciones pendientes.

La Compañía tiene el derecho de descontar de la cuenta del Cliente todas las obligaciones pendientes antes mencionadas.

Al finalizar este acuerdo, la Compañía entregará inmediatamente al Cliente los activos del Cliente en su posesión, siempre que la Compañía tenga derecho a conservar dichos activos del Cliente según sea necesario para pagar cualquier obligación pendiente del Cliente.

Todas y cada una de las disposiciones que por sus términos o naturaleza estén destinadas a aplicarse después de la terminación de este Acuerdo del Cliente sobrevivirán a dicha terminación, y cada Transacción que esté abierta al momento de la terminación continuará rigiéndose por este Acuerdo del Cliente y cualquier entendimiento o acuerdo adicional entre nosotros en relación con dicha Transacción, en cada caso hasta que todas y cada una de las obligaciones con respecto a dichas Transacciones se hayan cumplido en su totalidad.

Evento de Incumplimiento.

Cada uno de los siguientes constituye un Evento de Incumplimiento:

- (a) El incumplimiento por parte del Cliente de cualquier obligación contraída con la Compañía.
- (b) Si el Porcentaje de Margen Cubierto para su Cuenta alcanza o cae por debajo de su Nivel de Cierre de Margen;
- (c) Usted no nos paga cualquier cantidad en el tiempo y forma previstos en este acuerdo;
- (d) Usted incumple este Acuerdo (ya sea por acción u omisión);
- (e) Si usted es una persona física, su muerte o el hecho de convertirse en un paciente mental en el sentido de cualquier legislación de salud mental;
- (f) Si es usted una persona física, el inicio por un tercero de un procedimiento para su quiebra;
- (g) Si usted es una empresa o una sociedad de responsabilidad limitada, el inicio por un tercero de procedimientos para su liquidación o para el nombramiento de un administrador o síndico respecto de usted o de cualquiera de sus activos;
- (h) usted no puede o llega a no poder pagar sus deudas a su vencimiento o llega a un acuerdo o composición con sus acreedores o se inicia cualquier otro procedimiento similar o análogo con respecto a usted;
- (i) se nos notifica una orden de congelamiento que se ha dictado en su contra;
- (j) cualquier circunstancia análoga o similar a las establecidas en los Términos (c), (e), (f) o (g) anteriores ocurre en relación con usted en cualquier jurisdicción;
- (k) cuando cualquier representación o garantía hecha por usted en este acuerdo, o cualquier otra declaración material hecha por usted hacia nosotros, sea o se vuelva falsa o usted no nos notifique si una representación, garantía o declaración es o se vuelve falsa;
- (l) cuando sospechemos o tengamos algún motivo para sospechar que usted puede estar involucrado en una actividad delictiva o fraudulenta o en un abuso de mercado o que puede ser objeto de medios de comunicación adversos;

- (m) La Compañía considera razonablemente que existe una violación material por parte del Cliente de los requisitos establecidos por la legislación de Mauricio u otros países que tengan jurisdicción sobre el Cliente o sus actividades comerciales, siendo dicha materialidad determinada de buena fe por la Compañía;
- (n) Si la Compañía sospecha que el Cliente está involucrado en actividades de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo o fraude con tarjetas u otras actividades delictivas;
- (o) La Compañía sospecha razonablemente que el Cliente realizó una acción prohibida;
- (p) La Compañía sospecha razonablemente que el Cliente abrió la Cuenta de Cliente de manera fraudulenta;
- (q) La Compañía sospecha razonablemente que el Cliente cometió una falsificación o utilizó una tarjeta robada para financiar su Cuenta de Cliente;
- (r) La Compañía sospecha razonablemente que el pedido del Cliente puede constituir una explotación abusiva de información confidencial privilegiada
- (s) No nos proporciona evidencia satisfactoria de la fuente de fondos cuando se lo solicitamos;
- (t) La FSC o cualquier otro organismo regulador bajo cuya jurisdicción operamos nos ordena cerrar una o más de sus operaciones abiertas;
- (u) Usted ha violado o consideramos que es probable que viole alguna ley o reglamento aplicable o algún buen estándar de prácticas del mercado;
- (v) Ha habido un deterioro en sus circunstancias financieras y consideramos razonablemente que dicho deterioro es material en el contexto del tamaño de las operaciones abiertas en su Cuenta;
- (w) No podemos comunicarnos con usted inmediatamente para obtener instrucciones en relación con cualquiera de sus Transacciones;
- (x) Cualquier otra disposición de este Acuerdo que establezca que se ha producido un Evento de Incumplimiento si usted no ha cumplido una obligación requerida por esa disposición;
- (y) creemos razonablemente que es probable que ocurra una o más de las circunstancias establecidas en los Términos (a) a (x) anteriores o en cualquier otra circunstancia en la que creamos razonablemente que es necesario o deseable para protegernos a nosotros o a todos o alguno de nuestros otros clientes.

Consecuencias. Si ocurre un Evento de Incumplimiento, sin perjuicio de cualquier otro derecho que podamos tener contra usted, tendremos derecho, pero no obligación, y sin previo aviso, a realizar una o más de las siguientes acciones:

- (a) cancelar cualquiera o todas sus órdenes de trabajo y/o cerrar cualquiera o todas sus operaciones abiertas en su totalidad o en parte;
- (b) ejercer nuestros derechos de compensación en virtud de este contrato, retener fondos, inversiones (incluidos los intereses u otros rendimientos que se deban sobre ellas) u otros activos que le correspondan y venderlos sin notificárselo al precio y de la manera que decidamos, actuando razonablemente. Podemos aplicar el producto de dicha venta para saldar los costos de venta y las sumas que nos adeude, incluida cualquier otra responsabilidad u obligación que pueda tener con nosotros (incluida cualquier responsabilidad contingente o prospectiva);
- (c) cerrar todas o cualquiera de sus Cuentas mantenidas con nosotros, y/o negarse a aceptar más Órdenes tuyas o, de otro modo, realizar cualquier operación comercial con usted y/o deshabilitar su acceso a las Herramientas Comerciales de Software.

No tenemos ninguna obligación de llamar su atención sobre el hecho de que se ha producido un Evento de Incumplimiento ni de brindarle la oportunidad de remediarlo.

Si ocurre un Evento de Incumplimiento, la Compañía puede, además de cualquier otro derecho que tenga o pueda tener contra usted (incluidos los derechos que surjan en otras partes de este Acuerdo), a su absoluta discreción, en cualquier momento y sin previo Aviso por Escrito, tomar una o más de las siguientes acciones según se considere apropiado bajo las circunstancias:

Suspender o rescindir este Acuerdo;

Cerrar cualquier posición abierta;

Restringir temporal o permanentemente el acceso a la(s) Plataforma(s) o suspender o prohibir cualquier función de la(s) Plataforma(s);

Rechazar o declinar o negarse a transmitir o ejecutar cualquier Orden del Cliente;

Restringir la actividad comercial del Cliente;

En caso de fraude, falsificación o uso de tarjetas robadas, revertir los fondos al verdadero propietario o según las instrucciones de las autoridades policiales del país correspondiente, o de la compañía de la tarjeta de crédito o de otra institución financiera;

Cancelar o revertir cualquier ganancia obtenida a través de comercio abusivo y/o la aplicación de inteligencia artificial en la Cuenta del Cliente o en caso de uso de tarjetas robadas, falsificación, fraude o cuando el Cliente participe en una actividad delictiva o lavado de dinero;

Realizar cualquier ajuste, modificación o cambio necesario a su Cuenta (que la Compañía considere apropiado en las circunstancias);

Calcular cualquiera o todos los montos que usted nos adeude y declarar dicho monto inmediatamente vencido y pagadero;

Varíe sus requisitos de cobertura de margen;

Convertir cualquier saldo de moneda en su Cuenta a otra moneda;

Emprender acciones legales por cualquier pérdida sufrida por la Compañía;

Ejercer cualquier otro derecho conferido por la Legislación Relevante, la Regulación Aplicable o este Acuerdo;

Disposiciones generales

El Cliente reconoce que la Compañía no le hizo declaraciones ni las recibió en su nombre que de alguna manera lo incitaran o persuadieran a celebrar este Acuerdo.

El Cliente no podrá ceder, gravar o de otra manera transferir o pretender ceder, gravar o de otra manera transferir los derechos u obligaciones del Cliente bajo este acuerdo o cualquier interés en este Acuerdo, sin el consentimiento previo por escrito de la Compañía, y cualquier pretendida cesión, gravamen o transferencia en violación de este párrafo será nula.

Si el Cliente es una sociedad, o está compuesto por más de una persona, la responsabilidad del Cliente bajo este Acuerdo será solidario. En caso de fallecimiento, quiebra, liquidación o disolución de una o más de dichas personas, entonces (pero sin perjuicio de lo anterior o de los derechos de la Compañía con respecto a dicha persona y sus sucesores) las obligaciones y derechos de todas las demás personas en virtud de este Acuerdo continuarán en pleno vigor y efecto. Cualquier referencia en este Acuerdo al Cliente se interpretará, cuando corresponda, como una referencia a una o más de estas personas. Cualquier advertencia u otro aviso dado a una de las personas que forman el Cliente se considerará dado a todas las personas que forman el Cliente. Cualquier Orden dada por una de las personas que forman el Cliente se considerará dada por todas las personas

quienes forman el Cliente.

Cualquier renuncia a este acuerdo debe hacerse por escrito, debe expresarse la renuncia a este acuerdo y debe estar firmada por o en nombre tanto de la Compañía como del Cliente.

Sin perjuicio de cualquier otro derecho que pueda corresponder a la Compañía, la Compañía podrá, en cualquier momento y sin previo aviso al Cliente, compensar cualquier monto (ya sea real o contingente, presente o futuro) adeudado en cualquier momento entre el Cliente y la Compañía. La Compañía puede compensar cualquier monto adeudado utilizando cualquier cuenta que el Cliente mantenga con la Compañía.

Si alguna disposición de este Acuerdo es o se vuelve ilegal, inválida o inaplicable en cualquier aspecto bajo la ley de cualquier jurisdicción, ni la legalidad, validez o aplicabilidad de las disposiciones restantes de este Acuerdo ni la legalidad, validez o aplicabilidad de dicha disposición bajo la ley de cualquier otra jurisdicción se verán afectadas o perjudicadas.

Los registros de la Compañía, a menos que se demuestre que son incorrectos, serán evidencia de las relaciones del Cliente con la Compañía en relación con los Servicios de la Compañía. El Cliente no confiará en la Compañía para cumplir con las obligaciones de mantenimiento de registros del Cliente, aunque los registros pueden ponerse a disposición del Cliente a pedido, a discreción de la Compañía.

Este Acuerdo y todas las Transacciones están sujetos a la Normativa Aplicable de modo que: (i) si existe algún conflicto entre este Acuerdo y cualquier Normativa Aplicable, prevalecerá esta última; (ii) nada en este Acuerdo excluirá o restringirá cualquier obligación que la Compañía tenga con el Cliente bajo la Normativa Aplicable; (iii) la Compañía puede tomar u omitir cualquier acción que considere necesaria para asegurar el cumplimiento de cualquier Normativa Aplicable y todo lo que la Compañía haga o deje de hacer para cumplir con ellas será vinculante para el Cliente;

Todas las Transacciones en nombre del Cliente estarán sujetas a las leyes que rigen el establecimiento y funcionamiento, los reglamentos, acuerdos, directivas, circulares y costumbres de la FSC y de cualquier otra autoridad que rija el funcionamiento de las empresas de inversión o la prestación de los Servicios de Inversión, según se modifiquen o enmienden de vez en cuando. La Compañía tendrá derecho a tomar u omitir cualquier medida que considere conveniente en vista del cumplimiento de las Leyes y Reglamentos vigentes en ese momento. Cualquier medida que se tome y todas las Leyes y Reglamentos vigentes serán vinculantes para el Cliente.

La Compañía podrá modificar este Acuerdo en cualquier momento. Los cambios a este Acuerdo no se aplicarán a las transacciones realizadas antes de la fecha en que los cambios entren en vigor, a menos que se acuerde específicamente lo contrario. La Compañía notificará al Cliente sobre cualquier cambio en este Acuerdo, ya sea por escrito, por correo electrónico o a través del sitio web de la Compañía. Si el Cliente no está de acuerdo con los cambios realizados por la Compañía, podrá rescindir el Acuerdo de conformidad con la sección 38 del presente documento.

La Compañía no proporcionará estados de cuenta en relación con los instrumentos financieros negociados a través de la cuenta de operaciones del Cliente. El Cliente puede, en cualquier momento durante su relación con la Compañía, revisar el estado actual y cualquier estado histórico de su cuenta de operaciones directamente a través de la(s) plataforma(s) de operaciones.

El Cliente se compromete a pagar todos los timbres y gastos relacionados con este Acuerdo y cualquier documentación que pueda requerirse para la ejecución de este Acuerdo y de cualquier transacción derivada del mismo.

La información detallada sobre la ejecución y las condiciones de las operaciones de inversión en los mercados de instrumentos financieros que lleva a cabo la Compañía, así como otra información sobre las actividades de la Compañía, se encuentran disponibles en el sitio web de la Compañía. El Cliente deberá visitar periódicamente el sitio web de la Compañía para obtener información actualizada.

La Compañía, de vez en cuando y con la frecuencia que considere apropiada, puede emitir material ("el Material"), que contiene información que incluye, entre otras cosas, las condiciones del mercado financiero, publicado a través del sitio web de la Compañía y otros medios. Cabe señalar que el Material se considera una comunicación de marketing y se proporciona al Cliente solo con fines informativos y no contiene, y no debe interpretarse como que contiene, asesoramiento de inversión o una recomendación de inversión o una oferta o solicitud de transacciones en instrumentos financieros. Si bien la Compañía toma las precauciones razonables para garantizar que la información contenida en el Material sea verdadera y no engañosa en el momento de la publicación, no hace ninguna declaración ni asume ninguna responsabilidad en cuanto a la precisión o integridad de la información proporcionada, ni ninguna pérdida que surja de cualquier inversión basada en una recomendación, pronóstico u otra información proporcionada por cualquier empleado de la Compañía, un tercero o de otra manera. El Material no está preparado de acuerdo con los requisitos legales que promueven la independencia de la investigación de inversiones y no está sujeto a ninguna prohibición de negociar antes de la difusión de la investigación de inversiones. Todas las expresiones de opinión incluidas en el Material están sujetas a cambios sin previo aviso. Cualquier opinión expresada puede ser personal del autor y puede no reflejar las opiniones de la Compañía.

En determinadas ocasiones, podemos proporcionar diversas herramientas analíticas (como datos de mercado, tipos de cambio, noticias, titulares y gráficos), enlaces a otros sitios web, hacer circular boletines informativos y/o proporcionarle información de terceros en nuestra Instalación de Comercio en Línea, únicamente para su conveniencia. Al hacerlo, no respaldamos, damos ninguna representación, garantizamos, garantizamos ni patrocinamos la precisión, exactitud, puntualidad, integridad o idoneidad de dicha información para usted y/o en cuanto al efecto o las consecuencias de dicha información en usted. Dicha información y herramientas se proporcionan únicamente para ayudarlo a tomar sus propias decisiones de inversión y no equivalen a un asesoramiento de inversión ni a promociones financieras no solicitadas para usted. Usted comprende que no estamos obligados a seguir proporcionando las herramientas e información mencionadas anteriormente y que podemos eliminar dichas herramientas informativas de nuestra Instalación de Comercio en Línea en cualquier momento. Además, no estamos obligados a actualizar la información que se muestra en nuestra Instalación de Comercio en Línea en ningún momento y no seremos responsables de la terminación, interrupción, demora o inexactitud de dicha información. La información financiera que publicamos en nuestra Plataforma de Comercio en Línea puede ser proporcionada por terceros para el beneficio de nuestros clientes y, como tal, usted se compromete a no permitir enlaces profundos ni ninguna otra forma de redistribución o reutilización de la información a ningún usuario no autorizado. Por lo tanto, le recomendamos que lea y comprenda completamente los términos y condiciones y otras políticas de dichos sitios web, boletines informativos e información antes de usarlos. En ningún caso nosotros y/o ninguno de nuestros asociados seremos responsables, directa o indirectamente, ante nadie por

cualquier daño o pérdida que surja de o esté relacionado con cualquier uso, uso continuo o confianza en dichas herramientas, sitios web, boletines informativos y/o información proporcionada en nuestra plataforma de comercio en línea. En particular, con respecto a cualquier dato de mercado, tipos de cambio, noticias, titulares y gráficos y/u otra información que nosotros y/o cualquier proveedor de servicios externo le proporcionemos en relación con su uso de nuestra Instalación de Comercio en Línea: a) no seremos responsables si dichos datos o información son inexactos o incompletos en cualquier aspecto; b) usted es responsable, y nosotros no seremos responsables, de ninguna acción que tome o se abstenga de tomar como resultado de dichos datos o información; c) no utilizará dichos datos o información para un propósito inapropiado o ilegal; d) usted reconoce que dichos datos o información son de nuestra propiedad y/o de la propiedad de nuestros proveedores de servicios externos y no retransmitirá ni divulgará dichos datos o información a terceros excepto según lo requiera la Ley pertinente; y e) utilizará dichos datos o información únicamente en cumplimiento de todas las leyes, normas y reglamentos aplicables.

En caso de que la Compañía de buena fe tenga motivos para creer que un Cliente (ya sea individualmente o como parte de un grupo) ha participado en un Comportamiento Abusivo como se define a continuación, entonces la Compañía tiene derecho, a su sola discreción, a: (i) cancelar cualquier ganancia, así como cualquier tarifa del Broker Introdutor, generada por el Comportamiento Abusivo (ii) compensar cualquier pérdida resultante contra cuentas ganadoras relacionadas/cubiertas, (iii) terminar el acceso de ese Cliente a los servicios provistos por la Compañía y/o terminar el contrato entre la Compañía y el Cliente para la prestación de servicios, bloquear la(s) Cuenta(s) del Cliente (salvo que una autoridad pertinente exija lo contrario) y Disponer la transferencia de cualquier saldo no utilizado al Cliente. Para evitar dudas, se considera Comportamiento Abusivo lo siguiente: Dar instrucciones en nombre de un cliente sin la debida o adecuada autorización; No responder repetidamente a un correo electrónico durante un período de 15 días o más; El Cliente, por sí mismo o actuando con otros (incluido un Broker Introdutor), construye una posición o posiciones comerciales que tengan el propósito de generar ganancias sin exposición al riesgo económico, incluida, entre otras, la pérdida del capital del Cliente (o el capital de otros); El Cliente, por sí mismo o actuando con otros, que tenga una cuenta o cuentas en las que cubra sus posiciones, incluso, a modo meramente ilustrativo, mediante el uso de una sola moneda o monedas correlacionadas, en períodos determinados, internamente (utilizando otras cuentas comerciales mantenidas con la Compañía) o externamente (utilizando otras cuentas comerciales mantenidas con otros corredores). Una persona que no sea parte de este Acuerdo del Cliente no tiene derecho a hacer cumplir ninguno de los términos de este Acuerdo del Cliente.

Creación de mercado

Se le informa específicamente que en ciertos mercados, incluidos los mercados de divisas, las opciones de divisas OTC y los contratos CFD, podemos actuar como un "Creador de mercado", es decir, podemos correr el riesgo de mantener una cierta cantidad de Instrumentos financieros admitidos para facilitar la negociación de estos Instrumentos financieros mostrando/cotizando precios de "oferta" y "demanda" (cotizaciones de "compra" y "venta") para dichos Instrumentos financieros admitidos en nuestra Instalación de negociación en línea y completando las Órdenes recibidas con respecto a dichos Instrumentos financieros admitidos de nuestro propio inventario o buscando una Orden de compensación.

Usted acepta que, en los Mercados en los que actuamos como Creadores de Mercado, podemos mantener posiciones que sean contrarias a sus posiciones y/o a las posiciones de otros de nuestros clientes, lo que resultaría en posibles conflictos de intereses entre nosotros y dichos otros clientes. Los costos de comisión, cargos por intereses, costos asociados e incluidos en los 'spreads' que forman parte de las Cotizaciones de Precios proporcionado por nosotros como Creador de Mercado en ciertos Mercados, y cualquier otra tarifa y cargo influirá en consecuencia en sus resultados comerciales y puede tener un efecto negativo en su desempeño comercial en comparación con una situación en la que dichos costos de comisión, cargos por intereses, costos asociados e incluidos en los 'spreads', no se aplicarían.

Le recomendamos que lea y comprenda completamente el Acuerdo y/o otras políticas que se pueden encontrar en nuestro sitio web y/o nuestra plataforma de negociación. La Compañía puede actualizar este Acuerdo de vez en cuando sin notificar al cliente. El Cliente acepta que el Acuerdo actualizado debe prevalecer y que es su responsabilidad visitar regularmente el sitio web o la plataforma de negociación de la Compañía para conocer cualquier cambio en el Acuerdo y/o cualquier otra Política.

Declaraciones, garantías y convenios

De manera continua, el Cliente declara, garantiza, pacta y se compromete ante la Compañía, tanto respecto de sí mismo como de cualquier otra persona para quien el Cliente actúe como agente, a que:

- i. El Cliente ha leído y comprendido toda la documentación que le ha proporcionado la Compañía, incluido este Acuerdo y cualquier otro documento/Política en relación con cualquier Producto Financiero que usted solicite a la Compañía que ponga a su disposición;
- ii. El Cliente acepta quedar obligado por este Acuerdo;
- iii. El Cliente está autorizado y tiene la capacidad para celebrar este Acuerdo y cualquier Transacción que pueda surgir en virtud de ellos;
- iv. El Cliente ha obtenido todas las autorizaciones y consentimientos gubernamentales o de otro tipo requeridos en relación con este Acuerdo y en relación con la apertura o el Cierre de Transacciones y dichas autorizaciones y consentimientos están en pleno vigor y efecto y todas sus condiciones se han cumplido y se cumplirán;
- v. La ejecución, entrega y cumplimiento de este Acuerdo y cada Transacción no violará la Legislación Relevante, las Regulaciones Aplicables o las normas aplicables a usted, la jurisdicción en la que reside, o cualquier acuerdo por el cual esté obligado o por el cual se vean afectados cualquiera de sus activos;
- vi. El Cliente es mayor de 18 años y/o tiene plena capacidad y/o es competente para celebrar el presente Contrato;
- vii. El Cliente es consciente de las leyes y regulaciones locales de su país de residencia con respecto a la posibilidad de celebrar este Acuerdo y que la información que proporciona durante el proceso de registro, así como en cualquier documento de la Compañía, es verdadera, correcta, completa y precisa y que informará de inmediato a la Compañía sobre cualquier cambio en los detalles o la información proporcionada a la Compañía;
- viii. El Cliente garantiza a la Compañía que todos y cada uno de los documentos entregados por o en nombre del Cliente a la Compañía son en todo momento verdaderos, válidos y auténticos;
- ix. El Cliente garantiza a la Compañía que cualquier persona que lo represente en la apertura o Cierre

Realizar una Transacción está debidamente autorizado para hacerlo en su nombre;

- x. El Cliente declara, afirma, garantiza y asegura sin reservas que acepta que la Compañía actuará como principal y único lugar de ejecución de cualquier Orden realizada;
- xi. El Cliente declara, afirma, garantiza y asegura sin reservas que ha elegido el monto de inversión tomando en consideración sus circunstancias financieras totales que considere razonables en tales circunstancias;
- xii. Todo dinero entregado a la Compañía pertenecerá exclusivamente al Cliente, libre de cualquier gravamen, carga, prenda y cualquier otro gravamen, y que no serán producto directo ni indirecto de ningún acto u omisión ilegal ni producto de ninguna actividad delictiva;
- xiii. El Cliente actúa por sí mismo y no como representante ni como fiduciario de ninguna tercera persona, a menos que haya presentado, a satisfacción de la Compañía, un documento de poderes notariales que lo habilite para actuar como representante y/o fiduciario de cualquier tercera persona;
- xiv. El Cliente reconoce que la Compañía no estará obligada a informarle de manera individual sobre cualquier novedad o cambio en las leyes, directivas, reglamentos, información y políticas existentes de cualquier autoridad competente, pero el Cliente deberá consultar el sitio web de la Compañía para obtener todos estos datos e información, así como cualquier otro documento que la Compañía pueda publicar de vez en cuando;
- xv. El Cliente acepta y consiente recibir publicidad directa mediante llamadas en frío por teléfono, o representación personal o fax o llamadas automáticas o por correo electrónico o cualquier otro medio electrónico por parte de la Compañía;
- xvi. No existen restricciones, condiciones o restricciones por parte de los Bancos Centrales o cualquier organismo gubernamental, regulador o supervisor que regule las actividades del Cliente, que puedan impedir o inhibir de otro modo que el Cliente celebre o actúe de conformidad con este Acuerdo y/o en virtud de cualquier transacción que pueda surgir en virtud de ellos;
- xvii. El cumplimiento del Cliente en cualquier transacción de conformidad con este Acuerdo no violar cualquier acuerdo y/o contrato con terceros;
- xviii. Este Acuerdo, cada Transacción y las obligaciones creadas en virtud del mismo son vinculantes para el Cliente y exigibles contra el Cliente de conformidad con sus términos y no violan los términos de ninguna Regulación Aplicable;
- xix. No existe ninguna acción o procedimiento legal pendiente o, según el leal saber y entender del Cliente, interpuesto contra el Cliente ante ningún tribunal, tribunal de arbitraje, organismo gubernamental, agencia o funcionario o cualquier árbitro que pretenda poner en tela de juicio, o que pueda afectar, la legalidad, validez o exigibilidad contra el Cliente de este Acuerdo y cualquier transacción que pueda surgir en virtud de ellos o la capacidad del Cliente para cumplir con sus obligaciones en virtud de este Acuerdo y/o en virtud de cualquier transacción que pueda surgir en virtud de ellos en cualquier aspecto material;
- xx. Al utilizar la plataforma de comercio en línea de la Compañía, el Cliente declara, garantiza y manifiesta que todos los fondos utilizados e invertidos en los Servicios de la Compañía no provienen de ninguna manera del tráfico de drogas, secuestro, actividad terrorista o cualquier otra actividad delictiva que sea ilegal o que pueda ser considerada ilegal por cualquier autoridad. En caso de que la Compañía sospeche que el Cliente puede estar participando o haber participado en dicha actividad fraudulenta, ilegal o indebida, incluidas, entre otras, actividades de lavado de dinero, o conducta que viole estos Términos y Condiciones, el acceso del Cliente a la plataforma de comercio en línea de la Compañía puede ser cancelado de inmediato y/o la cuenta del Cliente puede ser bloqueada.
- xxi. El Cliente no está realizando ninguna transacción a menos que tenga un entendimiento completo de todos los

los términos, condiciones y riesgos del mismo, y es capaz de asumir y está dispuesto a asumir (financieramente y de otro modo) dichos riesgos;

xxii. Toda información que el Cliente proporcione a la Compañía no será engañosa y será verdadera y precisa en todos los aspectos materiales. El Cliente informará a la Compañía si su posición cambia y la información proporcionada a la Compañía se vuelve engañosa o no representa materialmente la capacidad y habilidad del Cliente para operar con la Compañía;

xxiii. El Cliente garantiza que tiene acceso regular a Internet, a la dirección de correo electrónico y al buzón de correo que ha proporcionado, y se acuerda expresamente que es apropiado que la Compañía comunique información, relevante para este Acuerdo y la prestación de los Servicios de Inversión, al Cliente por medios electrónicos, incluso a través del Sitio Web de la Compañía, incluso si dicha información no puede estar dirigida personalmente al Cliente;

xxiv. No se ha producido ni continúa ningún Evento de Incumplimiento;

xxv. El Cliente ha leído atentamente, comprendido y aceptado el texto completo de (i) este Acuerdo, (ii) la información contenida en el sitio web de la Compañía y la Plataforma de Negociación Electrónica, (iii) la Política de Divulgación de Riesgos, (iv) la Política de Manejo de Quejas y (v) la Política de Privacidad;

xxvi. El Cliente declara, afirma, garantiza y asegura sin reservas que cualquier pérdida o daño o penalidad o costos legales o de otro modo sufridos por la Compañía debido a la violación de estas declaraciones y garantías resultantes de información falsa y/o engañosa proporcionada por el Cliente o declaraciones no fundamentadas hechas en este documento, están sujetos a indemnización total por parte del Cliente hacia la Compañía;

xxvii. Usted está dispuesto y es financieramente capaz de soportar una pérdida total de fondos resultante de las Transacciones más cualquier responsabilidad que pueda surgir por encima de sus fondos, que puede ser significativa;

xxviii. no está accediendo a la Plataforma de Negociación ni tratando con nosotros desde los Estados Unidos de América o sus territorios;

xxix. El acceso a los Sistemas de Comercio se proporciona "tal como está". La Compañía no ofrece garantías (expresas o implícitas), declaraciones ni garantías en cuanto a la comerciabilidad, la idoneidad para un fin determinado o de otro tipo con respecto a los Sistemas Electrónicos, su contenido, cualquier documentación o cualquier hardware o software proporcionado por la Compañía. Podrían surgir dificultades técnicas en relación con los Sistemas Electrónicos. Estas dificultades podrían implicar, entre otras, fallos, retrasos, mal funcionamiento, erosión del software o daño del hardware, dificultades que podrían ser el resultado de deficiencias del hardware, software o enlace de comunicación u otras causas. Dichas dificultades podrían dar lugar a posibles pérdidas económicas y/o de datos. En ningún caso la Compañía o sus filiales o cualquiera de sus empleados serán responsables de ninguna posible pérdida (incluida la pérdida de beneficios o ingresos, ya sea directa o indirecta), coste o daño, incluidos, entre otros, los daños o gastos consecuentes, imprevisibles o especiales que pudieran producirse como resultado o derivados del uso, acceso, instalación, mantenimiento, modificación, desactivación o intento de acceso a los Sistemas Electrónicos o de otro modo. La Compañía se reserva además el derecho, a su razonable discreción, de deshacer una transacción ejecutada o ajustar el precio de las transacciones ejecutadas (incluidas las transacciones que han sido confirmadas o liquidadas) a un precio justo de mercado si la transacción fue mal valorada debido a dificultades técnicas con los Sistemas Electrónicos;

xxx. El Cliente no utilizará la IP ni la Plataforma ni el Sitio Web en contravención de este Acuerdo, ni para fines no autorizados o ilícitos, y utilizará la IP, la Plataforma y el Sitio Web únicamente para el beneficio de su Cuenta de Cliente y no en nombre de ninguna otra persona;

xxxi. El Cliente no es una Persona Expuesta Políticamente y no tiene ninguna relación (por ejemplo, familiar o asociado comercial) con una persona que tenga o haya tenido en los últimos doce (12) meses

un cargo público destacado. Si la declaración anterior es falsa y en caso de que el Cliente no lo haya revelado ya en el Formulario de Solicitud de Apertura de Cuenta, informará a la Compañía lo antes posible y notificará a la Compañía si en cualquier momento durante el transcurso de este Acuerdo se convierte en una Persona Políticamente Expuesta; xxxii. nos informará inmediatamente por escrito si se produce algún cambio en la información proporcionada en su formulario de solicitud, en particular si se produce un deterioro de su situación financiera o un cambio en sus datos de contacto;

xxxiii. nos informará inmediatamente si tiene conocimiento de cualquier circunstancia que, de conocerla, podría razonablemente afectar (a) sus operaciones abiertas con nosotros (b) el tamaño de nuestras operaciones con usted, o (c) nuestra decisión de comerciar con usted en absoluto;

xxxiv. usted no es un quebrado no rehabilitado ni se encuentra en un acuerdo voluntario con sus acreedores;

xxxv. si usted es una empresa, una sociedad de responsabilidad limitada o una persona jurídica, tiene derecho a celebrar este acuerdo y al hacerlo no contraviene ningún acuerdo legal, contractual o de otro tipo que lo vincule a usted y las personas designadas para tratar con nosotros en su nombre han sido debidamente autorizadas para hacerlo y sus acciones son vinculantes para usted;

xxxvi. El Cliente utilizará los servicios ofrecidos por la Compañía de conformidad con este Acuerdo de buena fe y, a tal efecto, no utilizará ningún dispositivo electrónico, software, algoritmo, Sistema Electrónico de Negociación o cualquier estrategia comercial que tenga como objetivo manipular o aprovecharse injustamente de la forma en que la Compañía construye, proporciona o transmite sus Cotizaciones.

Responsabilidad de la empresa

La Compañía no será responsable de ninguna pérdida, obligación o costo sufrido o incurrido por el Cliente como resultado de la prestación de Servicios al Cliente, a menos que la pérdida, responsabilidad o costo sea causado por negligencia grave, incumplimiento intencional o fraude de la Compañía cometido al actuar según las instrucciones del Cliente.

La Compañía no será responsable de ninguna pérdida, obligación o costo que el Cliente pueda sufrir o incurrir como resultado de la negligencia, incumplimiento intencional o fraude de cualquier tercero (incluido cualquier corredor, banco, agente, custodio, bolsa de inversiones, depositario o cámara de compensación, proveedor de pagos electrónicos) que la Compañía haya tenido un cuidado razonable en designar.

Ni la Compañía ni ningún tercero que actúe en nombre de la Compañía al proporcionar un Servicio al Cliente, ya sea afiliado a la Compañía o no, ni la Compañía o sus directores, funcionarios, empleados, agentes o representantes, serán responsables ante el Cliente (excepto en caso de fraude) por cualquier pérdida, responsabilidad o costo consecuente, indirecto, especial, incidental, punitivo o ejemplar que el Cliente pueda sufrir o incurrir como resultado de los actos u omisiones de la Compañía bajo este Acuerdo, independientemente de cómo se cause la pérdida, responsabilidad o costo e independientemente de si era previsible o no. A los efectos de este párrafo, la expresión “pérdida, responsabilidad o costo consecuente” incluye cualquier pérdida, responsabilidad o costo que surja de la incapacidad del Cliente para vender Instrumentos Financieros cuando el precio está cayendo, o de no poder comprar Instrumentos Financieros cuando el precio está subiendo, o de no poder celebrar o completar otra transacción que requiera que el Cliente haya dispuesto o comprado los Instrumentos Financieros o cualquier otra pérdida que surja como resultado de la pérdida de negocios, ganancias, fondo de comercio o datos y cualquier pérdida, responsabilidad o costo indirecto, especial, incidental, consecuente, punitivo o ejemplar, ya sea que surja de negligencia, incumplimiento de contrato o de otro modo y sea previsible o no.

La Compañía no será responsable de ninguna pérdida económica o pérdida de oportunidad como resultado de la cual el valor de los Instrumentos Financieros del Cliente pudiera haber aumentado o por cualquier reducción (por grande que sea) en el valor de los Instrumentos Financieros del Cliente, a menos que en la medida en que dicha pérdida o reducción se deba directamente a una omisión deliberada o fraude por parte de la Compañía.

La Compañía no será responsable de ninguna pérdida que sea o pueda ser resultado de engaño en relación con los hechos o juicio erróneo o cualquier acto realizado o que la Compañía haya omitido hacer, cuando sea que surja, a menos que en la medida en que dicho engaño o acto u omisión se deba directamente a una omisión deliberada o fraude por parte de la Compañía.

La Compañía no será responsable en relación con ninguna omisión, negligencia, omisión deliberada, fraude, o incumplimiento del banco donde se mantiene la Cuenta Bancaria del Cliente.

El Cliente garantiza y declara que indemnizará a la Compañía y la mantendrá indemne contra cualquier reclamo, daño, responsabilidad, costos o gastos de cualquier tercero y/o que puedan ser satisfechos por la Compañía y que puedan surgir en relación con este Acuerdo y/o en relación con la prestación de los Servicios de Inversión y/o en relación con la disposición de los Instrumentos Financieros del Cliente y/o en relación con el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones y/o Órdenes y/o instrucciones del Cliente contenidas en este Acuerdo.

La Compañía no será responsable de ninguna pérdida o gasto incurrido por el Cliente en relación con, o que surja directa o indirectamente de cualquier error, demora o falla en el funcionamiento de la Plataforma de Negociación, independientemente de si la(s) Transacción(es) se originaron en la terminal del cliente o por teléfono;

En caso de muerte o incapacidad mental del Cliente, la Compañía no tendrá responsabilidad alguna con respecto a las acciones u omisiones o fraude del tercero autorizado en relación con la Cuenta de Operaciones y/o el Dinero del Cliente y la Compañía dejará de aceptar Solicitudes, Instrucciones u otras comunicaciones dadas desde la cuenta del Cliente al recibir notificación de la muerte o incapacidad mental del Cliente.

Bifurcaciones de monedas digitales En relación con los CFD de divisas digitales, usted acepta que los protocolos y el software subyacentes para las redes de cadenas de bloques no están bajo nuestro control y están sujetos a cambios repentinos en las reglas operativas que pueden resultar en la división o separación de una moneda digital en dos o más activos digitales no fungibles (“Bifurcación”). En caso de una bifurcación, usted acepta que tendremos la discreción exclusiva de tomar cualquier medida con o sin previo aviso, a pesar de que no tenemos obligación de tomar dicha medida.

Si en algún momento no puede, por cualquier motivo, comunicarse con nosotros, no recibimos ninguna comunicación enviada por usted o usted no recibe ninguna comunicación enviada por nosotros en virtud de este Acuerdo, no:

ser responsable de cualquier pérdida, daño o costo que le cause cualquier acto, error, demora u omisión que resulte de ello, cuando dicha pérdida, daño o costo sea resultado de su incapacidad para abrir una Transacción; y excepto cuando su incapacidad para comunicarse con nosotros sea resultado de nuestro fraude, incumplimiento intencional o

negligencia, será responsable de cualquier pérdida, daño o costo que le cause cualquier acto, error, omisión o demora que resulte de ello, incluyendo, entre otros, cuando dicha pérdida, daño o costo sea resultado de su incapacidad para cerrar una Transacción.

Sin perjuicio de cualquier otra exención de responsabilidad o limitación de responsabilidad contenida en este Acuerdo del Cliente, ni nosotros ni ninguna otra Persona relacionada tendremos responsabilidad alguna por las implicaciones fiscales adversas de cualquier Transacción.

Si se nos considera responsables de pérdidas o daños en relación con una Transacción o sus relaciones con nosotros, a menos que la ley nos prohíba limitar dicha responsabilidad, el monto máximo de nuestra responsabilidad hacia usted se limitará a dos (2) veces el monto de las Tarifas de Transacción, la comisión o el Spread pagados o pagaderos por usted con respecto a esa Transacción. Usted reconoce y acepta que esta disposición es razonable dada la relación de las partes y la naturaleza y las características de los Productos Financieros.

Sin limitación, no aceptamos responsabilidad:

De su uso de la información electrónica de la empresa Sistemas;

Por cualquier pérdida que usted sufra en un evento en el que virus informáticos, gusanos, software, bombas o elementos similares se introduzcan en el hardware o software de su computadora debido a su propia falla en instalar una protección antivirus adecuada;

Por cualquier implicación fiscal adversa de cualquier Transacción;

Por cualquier retraso o cambio en las condiciones del mercado antes de que se realice cualquier Transacción en particular;

Cualquier error o falla o interrupción o desconexión en el funcionamiento de la(s) Plataforma(s), o cualquier retraso causado por el Terminal del Cliente o las Transacciones realizadas a través del Terminal del Cliente, cualquier problema técnico, fallas y mal funcionamiento del sistema, fallas en la línea de comunicación, fallas o mal funcionamiento del equipo o software, problemas de acceso al sistema, problemas de capacidad del sistema, alta demanda de tráfico de Internet, violaciones de seguridad y acceso no autorizado, y otros problemas y defectos informáticos similares;

Cualquier mala interpretación de sus Órdenes o instrucciones que sean poco claras, ambiguas o no específicas;

Cualquier incapacidad por su parte para abrir o cerrar una transacción;

Cualquier incumplimiento por parte de la Compañía de cualquiera de sus obligaciones bajo el Acuerdo como resultado de un Evento de Fuerza Mayor o cualquier otra causa fuera de su control;

Los actos, omisiones o negligencia de cualquier tercero;

Terceros no autorizados que tengan acceso a la información, incluidas direcciones electrónicas, comunicaciones electrónicas, datos personales y Datos de Acceso cuando los anteriores se transmitan entre las Partes o cualquier otra parte, utilizando Internet u otras instalaciones de comunicación en red, correo, teléfono o cualquier otro medio electrónico;

Cualquier cambio en las tasas de impuestos;

El Cliente confía en funciones como Trailing Stop, Expert Advisor y órdenes Stop Loss;

Cualquier acción o representación del Introdutor;

Cualquier acto u omisión (incluyendo negligencia y fraude) del Cliente y/o su Representante Autorizado;

Para las decisiones comerciales del Cliente o de su Representante Autorizado;

Todos los pedidos realizados a través y bajo los Datos de Acceso del Cliente;

Todo aquello que esté fuera de nuestro control y cuyo efecto esté fuera de nuestro control para evitarlo;

Nada de lo dispuesto en este Acuerdo excluye o limita la responsabilidad de la Compañía si dicha exclusión o limitación está prohibido por la ley.

Indemnidad

En la medida permitida por la ley, de manera continua, el Cliente deberá indemnizar a la Compañía por y contra cualquier pérdida, responsabilidad, juicio, demanda, acción, procedimiento, reclamación, daño o costo que la Compañía pueda sufrir o incurrir bajo la prestación de los servicios de este acuerdo, incluyendo pero no limitado a, (i) como resultado de actuar sobre cualquier instrucción que la Compañía crea razonablemente que ha sido aprobada por el Cliente o dada en nombre del Cliente, o

(ii) como resultado o como consecuencia de cualquier acto u omisión por parte de cualquier persona que obtenga acceso a su Cuenta, independientemente de que usted haya autorizado o no dicho acceso, o (iii) como resultado del incumplimiento por parte del Cliente de cualquier disposición material de este acuerdo.

Sujeto a la regulación aplicable, Usted nos indemnizará y nos mantendrá indemnizados a pedido con respecto a todas las responsabilidades, costos, reclamos, daños y gastos de cualquier naturaleza (presentes, futuros, contingentes o de otro tipo e incluidos los honorarios legales) que suframos o incurramos como resultado directo o indirecto de (i) un incumplimiento por su parte de sus obligaciones bajo el Acuerdo, o (ii) cualquier tergiversación o incumplimiento de la garantía por su parte;

(iii) el ejercicio de nuestros derechos en virtud del Acuerdo, (iv) la ocurrencia de cualquier Evento de Incumplimiento, o (v) cualquier error en cualquier instrucción que nos haya dado un Tercero Autorizado o que haya actuado en base a cualquier instrucción, que sea, o parezca ser, de un Tercero Autorizado. Usted reconoce que esta indemnización se extiende a nuestros costos y gastos legales y administrativos incurridos con respecto a la preparación y el inicio de cualquier acción legal o de investigación en su contra, o al instruir a cualquier agencia de cobro de deudas, para recuperar el dinero que usted nos debe.

Fuerza mayor

La Compañía no será responsable ante el Cliente por el incumplimiento de cualquier obligación o cumplimiento de cualquier deber adeudado al Cliente en virtud de este Acuerdo si el incumplimiento resulta de cualquier causa fuera del control de la Compañía, incluyendo, sin limitación:

casos fortuitos, terremotos, tsunamis, huracanes, tifones, guerras, incendios, inundaciones, epidemias, explosiones, huelgas u otros conflictos laborales;

cualquier avería o interrupción del suministro eléctrico, o fallo de las instalaciones de transmisión o comunicación o informáticas;

ataques de piratas informáticos u otras acciones ilegales contra la Plataforma de Comercio Electrónico de la Compañía o equipo de la Compañía;

huelgas postales o de otro tipo o acciones industriales similares;

la suspensión, liquidación o cierre de cualquier mercado o el abandono o fracaso de cualquier evento al cual la Compañía relaciona sus Cotizaciones, o la imposición de límites o términos especiales o inusuales en la negociación en cualquier mercado de dichos valores o en cualquier evento de dichos valores;

el incumplimiento por cualquier motivo de sus obligaciones por parte de cualquier bolsa, cámara de compensación y/o corredor pertinente;

Cualquier evento, acto o circunstancia que no esté razonablemente dentro del control de la Compañía y la

El efecto de dicho(s) evento(s) es tal que la Compañía no está en condiciones de tomar ninguna medida razonable.

acción para remediar el incumplimiento;

En caso de que ocurra tal evento, y la Compañía decida en su opinión razonable que existe Fuerza Mayor, la Compañía puede, sin previo aviso al Cliente, en cualquier momento y sin ninguna limitación, tomar cualquiera de las siguientes acciones:

aumentar los requisitos de margen;

determinar a su discreción las cotizaciones y spreads que son ejecutables a través de la Plataforma de Negociación;

disminuir el apalancamiento;

cerrar cualquiera o todas las Posiciones Abiertas del Cliente a los precios que la Compañía considere convenientes. fe para ser apropiado;

suspender, congelar o modificar cualquiera o todos los términos de este Acuerdo en la medida en que la Fuerza Mayor haga imposible o impracticable para la Compañía cumplir con ellos;

suspender la prestación de cualquiera o todos los servicios de este Acuerdo;

tomar u omitir tomar cualquier otra acción que la Compañía considere razonable con respecto a la posición de la Compañía, el Cliente y todos los demás Clientes de la Compañía

Eventos fuera del control de la Compañía

Debería haber en algún momento situaciones en las que la Compañía, basándose en motivos razonables, pueda concluir que ha ocurrido un evento que está fuera del control de la Compañía o ha ocurrido un evento que estaba fuera del control razonable de la Compañía prevenir o estar preparado, o ha ocurrido un evento que hace que la Compañía no esté disponible para brindar sus servicios a los Clientes de manera adecuada o ha ocurrido un evento para el cual la Compañía no puede esperar estar preparada.

En el caso de un evento específico, la Compañía, a su absoluta discreción, podrá actuar como considere apropiado para reflejar la situación.

Los eventos específicos descritos anteriormente implican cualquier tipo de evento que impida a la Compañía cumplir con todas o algunas de sus obligaciones hacia sus Clientes. También implican cualquier evento que dé lugar a un acto y/u omisión y/o accidente fuera del control de la Compañía. Por lo tanto, la lista no es exhaustiva. Dichos eventos específicos incluyen los siguientes:

a) Cualquier fenómeno natural, tecnológico, político, gubernamental, social, económico, de fuerza mayor, pandemia, emergencia civil, acto de terrorismo, interrupción o falla del servicio público;

b) Incumplimiento por parte de un tercero, destrucción causada por el hombre o evento similar que esté fuera del control razonable de la Compañía;

c) Instancias de acciones ilegítimas, errores, fallas, interrupciones en nuestros sistemas, infraestructura tecnológica o de otra índole (independientemente de que sea de la Compañía o de un tercero) contra los servidores de la Compañía que puedan estar fuera del control de la Compañía;

d) Cambios en la legislación aplicable, cualquier actuación de un organismo oficial o cualquier otro cambio en las obligaciones legales o reglamentarias de la Compañía;

e) Un acto u omisión de cualquier institución financiera o de otro tipo que la Compañía no pueda predecir o prevenir;

f) Cualquier evento que prohíba que el Software o los sistemas funcionen de manera ordenada y normal;

g) Volatilidad o inestabilidad en el mercado financiero o en la industria en su conjunto, que nos impida

proporcionar nuestros servicios de manera ordenada, incluyendo cualquier instancia en la que no podamos recibir datos y/o recibamos datos incorrectos;

h) Cualquier otro evento y/o circunstancia.

En caso de que la Compañía determine que ocurrió un Evento Específico, sin perjuicio de cualquier otro derecho de la Compañía bajo el Acuerdo o la ley, la Compañía podrá proceder en una o más de las siguientes acciones:

a) Informar al Cliente;

b) Aumentar los requisitos de margen;

do) Aumentar los diferenciales;

d) Disminuir el apalancamiento;

mi) Cerrar cualquier posición abierta a un precio que la Compañía considere razonable;

F) Suspender, limitar o añadir restricciones a la prestación de servicios de inversión y/o auxiliares al Cliente;

gramo) Proceder a realizar modificaciones al presente Convenio toda vez que la Compañía considere que no es razonable dar cumplimiento al mismo;

h) Dejar de comerciar;

i) La Compañía puede rechazar o retrasar la solicitud del Cliente de retiro de dinero del Cuenta del cliente;

j) Podrán procederse en deducciones;

k) Puede imponer términos diferentes o específicos con respecto a cualquier orden del Cliente de acuerdo con el tamaño de la orden, la volatilidad o la liquidez;

yo) Eliminar la capacidad de realizar pedidos o proceder a cambios en las especificaciones del contrato;

m) Hacer uso de cualquier derecho que la Compañía tenga bajo este Contrato;

norte) Podrá prohibir al Cliente el acceso o uso de las plataformas, cuentas o sistemas comerciales.

Lenguaje gobernante

El presente Acuerdo, los apéndices y los acuerdos adicionales (tanto presentes como futuros) se redactan en inglés. Si bien la Compañía puede, de vez en cuando y a su propia discreción, proporcionar traducciones a otros idiomas, estas se proporcionan únicamente con fines prácticos e informativos. El texto oficial y legalmente vinculante está en inglés. En caso de cualquier inconsistencia o discrepancia entre los textos originales en inglés y su traducción a cualquier idioma, según sea el caso, prevalecerán las versiones originales en inglés.

Autoridad reguladora

La Compañía está autorizada y regulada por la Comisión de Servicios Financieros (FSC) de Mauricio con Licencia de Distribuidor de Inversiones (Distribuidor de servicio completo, excluyendo suscripción) Nro.: GB21026312.

Los datos de contacto de la autoridad reguladora son los siguientes:

Dirección de la oficina: Casa FSC

54 Cybercity Ebene, Mauricio

Teléfono: (+230) 403-7000

Fax: (+230) 467-7172

<https://www.fscmauritius.org/en/others/contact-us>

Leyes aplicables y lugar de jurisdicción

Este Acuerdo y todas las relaciones transaccionales entre el Cliente y la Compañía se rigen por las Leyes de Mauricio y el tribunal competente para la solución de cualquier disputa que pueda surgir entre ellos serán los Tribunales de Mauricio.

Con respecto a cualquier Procedimiento, cada Parte irrevocablemente (i) acuerda que los tribunales de Mauricio tendrán jurisdicción exclusiva para determinar cualquier Procedimiento y se somete irrevocablemente a la jurisdicción de los Tribunales de Mauricio y (ii) renuncia a cualquier objeción que pueda tener en cualquier momento a la interposición de cualquier Procedimiento en dicho tribunal y acuerda no reclamar que dichos Procedimientos se han interpuesto en un foro inconveniente o que dicho tribunal no tiene jurisdicción sobre dicha Parte.

Arbitraje

Cualquier disputa, controversia o reclamo que pueda surgir de o en conexión con este Acuerdo, o la ejecución, incumplimiento, terminación o invalidez del mismo, se resolverá mediante arbitraje para su resolución definitiva de conformidad con las Reglas de Arbitraje de Mauricio (con sus modificaciones), que se consideran incorporadas por referencia en este Acuerdo.

Con respecto a cualquier procedimiento, cada Parte irrevocablemente (i) acuerda que las Reglas de Arbitraje de Mauricio tendrán jurisdicción exclusiva para determinar cualquier procedimiento y (ii) renuncia a cualquier objeción que pueda tener en cualquier momento a la interposición de cualquier procedimiento en cualquier otro lugar y acuerda no reclamar que dichos procedimientos se han interpuesto en un foro inconveniente o que dicho centro de arbitraje no tiene jurisdicción sobre dicha Parte.

El número de árbitros será dos.

La sede o lugar legal del arbitraje será Mauricio.

El idioma del arbitraje será el inglés.

Todos los procedimientos se llevarán a cabo y las decisiones se dictarán basándose únicamente en la presentación de documentos y otros materiales similares. No se celebrarán audiencias ni alegatos orales.

El Cliente no podrá iniciar ninguna acción, independientemente de su forma, que surja de transacciones bajo este Acuerdo después de transcurrido un año desde el día en que surgió la causa de la acción, independientemente de cuándo el Cliente descubra los hechos relacionados con la causa del arbitraje.

Datos de contacto de la empresa

Los Clientes deberán comunicarse con la Compañía mediante los métodos de comunicación descritos en el apartado 34 del presente Contrato en la siguiente dirección:

Dirección de la oficina:

VALETAX INTERNACIONAL LIMITADA

Dirección postal: 6 St Denis Street, 1/F River Court, Port Louis, 11328, Mauricio

Teléfono:(+230) 460 0473/4 Correo electrónico:info@valetax.com Sitio web:www.valetax.com